

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



**PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO
NAVARRETE, A CAUSA DE LA PANDEMIA SARS-COV-2 DESDE LA PERSPECTIVA
DOCENTE PARA LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SAN VICENTE.**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

ARIAS DE MARTÍNEZ REINA ISABEL

AA15081

CUBIAS DE MIRA YENI GUADALUPE

CD03020

**DOCENTE ASESOR:
LIC. MSC. AMÍLCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA**

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL**

SAN VICENTE, NOVIEMBRE 2021

SAN VICENTE, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

MAESTRO ROGER AMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DOCTOR RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICERECTOR ACADÉMICO

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA
VICERECTOR ADMINISTRATIVO

INGENIERO FRANCISCO ALARCÓN
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

INGENIERO ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES
DECANO

MAESTRO LICENCIADO LUIS ALBERTO ORELLANA
VICEDECANO

MAESTRO CARLOS MARCELO TORRES ARAUJO
SECRETARIO

MAESTRO LICENCIADO GLENN MUÑOZ SANTILLANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIADO JORGE ALBERTO CASTILLO MENA
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRO AMÍLCAR ELEAZÁR CALDERÓN BARAHONA
DOCENTE ASESOR

RESUMEN

El presente Trabajo de Grado persigue un objetivo general y cuatro específicos, estos son vinculados a los cuatro capítulos del marco teórico en los cuales se habla de los problemas psicosociales en la sociedad y su incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje en estudiantes de educación media. Por ello, es importante decir que se entiende por un problema psicosocial: las situaciones de estrés social que producen o facilitan la aparición, en los individuos afectados, de enfermedades somáticas, psíquicas o psicosomáticas.

Siendo parte de esta investigación, se habla del sistema educativo de El Salvador y cuáles han sido sus acciones de atención a los problemas psicosociales debido a la pandemia SARS-COV-2, en estudiantes de Educación Media del sector Público; El sistema educativo tiene su origen en 1832, con el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria se decreta la Instrucción Pública, establece la creación de escuelas primarias en cada municipio, a lo largo de su historia se han realizado algunas reformas por mencionar algunas la de 1940 bajo el mandato de Maximiliano Hernández, la de 1968 la cual consistió en hacer la educación básica obligatoria, aumentó de seis a nueve años y se crearon los bachilleratos diversificados.

Con relación a los problemas psicosociales y su incidencia en el Proceso educativo en estudiantes de educación media del Instituto Nacional Doctor Sarmiento Navarrete, decir que la investigación se realizó a través de un diseño exploratorio con un enfoque cualitativo que permite la recolección y análisis de los datos mediante técnicas como: entrevistas semi estructuradas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales e interacción. Entre los principales resultados de entrevistas a 25 docentes y el desarrollo de un cuestionario de preguntas de forma virtual a 243 estudiantes del mismo instituto se identificó aspectos psicosociales: apoyo familiar, los docentes en su mayoría manifestaron que es mínimo y el 33.6% de estudiantes dijo tener mucho apoyo, 46.9% poco apoyo 19.5% dijo ningún tipo de apoyo. Y en cuanto violencia en el hogar el 88% de docentes dijo desconocer situaciones de violencia o problemáticas familiares en los estudiantes, el 4% no respondieron y el 8% si tenía conocimiento de casos. En cuanto, a los Estudiantes 23.2% si hubo problemática familiar y el 76.8% dijo que no. Cabe decir que en esta pregunta solo 50 estudiantes opinaron. En el análisis de los resultados se encontraron problemas económicos, psicológicos y en derechos humanos. Principales conclusiones: la pandemia generó dificultades a docentes y estudiantes, es importante la búsqueda de actores clave que permitan un trabajo conjunto en beneficio de estudiantes.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS Y LA VIRGEN MARÍA

Primeramente, a mi Dios por ser mi padre celestial porque ha sido generoso conmigo al brindarme la salud y sabiduría necesaria para poder desenvolverme de la mejor manera a lo largo de todos los años de estudio, hasta llegar a esta etapa final y también a mi madre la virgen María por acompañarme en el caminar de todos mis proyectos.

A MI ESPOSO

Javier Eduardo Martínez Pérez por ser incondicional y haber estado conmigo en todo este proceso por su apoyo económico y apoyo moral.

A MI HIJO

Javier Isaac Martínez Arias quien estuvo conmigo en este proceso académico desde el instante de su concepción, por ser mi motivación para coronar mi carrera profesional.

A MI MAMÁ Y A MIS HERMANOS

A mi mamá María Mercedes Arias Maradiaga por brindarme consejos y apoyarme con sus oraciones, a mis hermanos por sus consejos que me ayudaron a no renunciar y poder llegar a la culminación de mis estudios.

A MI COMPAÑERA DE TESIS.

Yeni Guadalupe Cubías de Mira, por las adversidades que afrontamos en el desarrollo del proyecto y el esfuerzo que puso al desarrollo del mismo.

A MSC. JESSICA LIZETH GARCÍA CRUZ

Por brindarnos su apoyo en los momentos en los que lo necesitábamos.

A NUESTRO ASESOR MSC. AMÍLCAR ELEAZÁR CALDERÓN BARAHONA

Por el esfuerzo que empleó siendo guía en este proceso académico.

REINA ISABEL ARIAS DE MARTÍNEZ

A DIOS

Por darme la sabiduría y el discernimiento para culminar mi carrera, por recordarme en cada situación difícil durante este proceso de mi vida que no he estado sola, que solamente me ha preparado para cosas grandes que mis ojos hoy día han visto.

A MI MAMÁ

María Isaura Diaz le agradezco todo el amor que recibí de ella y el ejemplo de esfuerzo que nunca la abandonó, sé que desde el cielo celebra conmigo este triunfo.

A MI ESPOSO

José Antonio Mira por todo su amor hacia mi demostrado en cada una de las etapas de mi vida, en especial en esta última por ser mi hombro, mi paz y tranquilidad y tener siempre las palabras indicadas en los momentos difíciles de este proceso.

A MI HIJA

Sofía Guadalupe Mira Cubias por ser la razón y el motor principal de todo mi esfuerzo, por la paciencia que en su inocencia desconocía, pero con su dulce sonrisa me recordaba que podía lograr esta meta.

A MI SOBRINA

Nancy Liseth Hernández Orellana por ser mi apoyo incondicional y acompañarme en todo este proceso desde sus inicios hasta la fecha.

A MI COMPAÑERA DE TESIS

Reina Isabel Arias de Martínez por aceptar este reto a mi lado y nunca rendirse, por el empeño y esfuerzo que puso en cada una de las etapas de este proceso.

A MIS DOCENTES

Msc. Jessica Lizeth García Cruz por el apoyo y empatía que me demostró cuando lo necesité, agradezco los momentos que dejó de ser mi docente y se volvió una amiga para expresar y encontrar en conjunto las soluciones a las dificultades que surgieron en todo mi proceso académico y al Msc. Amílcar Eleazár Calderón Barahona Por compartir todos sus conocimientos en esta última etapa como mi asesor de tesis.

YENI GUADALUPE CUBIAS DE MIRA

INDICE

INTRODUCCIÓN	xii
OBJETIVOS.....	xv
OBJETIVO GENERAL.....	xv
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	xv
JUSTIFICACIÓN.....	xvi
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	18
MARCO TEÓRICO	21
CAPITULO I: PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA SOCIEDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.....	21
1.1 CONTEXTO EN EL QUE SURGEN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	22
1.1.1 FACTORES DE LOS CUALES EMERGEN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES ..	23
1.1.2 CARACTERISTICAS DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES.....	25
1.2 FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	28
1.3 INCIDENCIA DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA EDUCACIÓN AGUDIZADOS EN TIEMPOS DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS.	30
1.3.1 DESASTRES NATURALES	30
1.3.2 EPIDEMIAS Y PANDEMIAS	32
SÍNTESIS DEL CAPÍTULO I PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA SOCIEDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.....	35
CAPITULO II: EL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR Y CUALES HAN SIDO SUS ACCIONES DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA SARS-COV-2, EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR PÚBLICO.	38
2.1 ORIGEN DE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR	38
2.1.1 REFORMA EDUCATIVA DE 1940	39
2.1.2 REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA	40
2.1.3 REFORMA EDUCATIVA DE 1968	41
2.1.4 PARTICIPACIÓN DEL MAGISTERIO	41
2.1.5 GUERRA	42
2.2 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021	43

2.3 FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA	44
2.4 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR	48
2.4.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	48
2.4.1.1 SECCION TERCERA: EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA	48
2.4.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCION DE EL SALVADOR.....	50
2.4.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (DECRETO - 917).....	50
2.4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (DECRETO - 917)	54
2.4.3 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA) ...	55
2.4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	60
2.5 LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR EN TIEMPOS DE PANDEMIA SARS-COV-2.....	62
2.5.1 MEDIDAS TOMADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) PARA EVITAR CONTAGIOS SARS COV-2.	62
2.5.2 MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES PARA EL AÑO LECTIVO 2021	63
2.5.3 NUEVAS METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA. BRECHA Y DESIGUALDAD TECNOLÓGICA Y DIGITAL.....	66
2.6 ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES DE PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, AGUDIZADOS EN LA PANDEMIA SARS-COV-2, EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR PÚBLICO.....	67
SINTESIS DEL CAPÍTULO II EL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR Y CUALES HAN SIDO SUS ACCIONES DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA SARS-COV-2, EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR PÚBLICO.	68
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	72
3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	72
3.2 LUGAR.....	72
3.3 ACTORES.....	72
3.4 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS.....	72
3.5 PROCEDIMIENTO	74
3.6 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	74

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA: EL CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE, SAN VICENTE, EL SALVADOR.	76
4.1 CURRÍCULA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA EL CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE, SAN VICENTE, EL SALVADOR.....	88
4.1.1 DISEÑO DE CURRÍCULA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL “DOCTOR SARBELIO NAVARRETE”	89
4.1.2 ALIANZAS INSTITUCIONALES	91
4.1.3 METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN A PARTICIPANTES	99
4.1.4 BENEFICIOS QUE LA PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SAN VICENTE PUEDE ALCANZAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CURRICULA DE FORMACIÓN.	99
5. CONCLUSIONES	101
6. RECOMENDACIONES	102
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
ANEXOS.....	110

ANEXO 1: GUÍA DE ENTREVISTA A DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE.

ANEXO 2: CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE.

ANEXO 3: GRÁFICO CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 2 DE LA ENTREVISTA A DOCENTES: ¿HUBO DESERCIÓN EN SU GRUPO DE ESTUDIANTES EL AÑO PASADO?

ANEXO 4: GRÁFICO CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 4 DE LA ENTREVISTA A DOCENTES: ¿QUIÉNES DESERTARON MÁS?

ANEXO 5: GRAFICO CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 1 DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A ESTUDIANTES: GÉNERO: MASCULINO O FEMENINO

ANEXO 6: GRAFICO CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 13 DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A ESTUDIANTES: ¿CUÁL HA SIDO ESE ESPACIO?

ANEXO 7: GRAFICO CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 7 DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A ESTUDIANTES: ¿SEGÚN SU OPINIÓN ES BENEFICIOS CONTINUAR RECIBIENDO CLASES DE FORMA VIRTUAL?

ANEXO 8: RESPUESTAS IDENTIFICAS EN LA PREGUNTA 8 DE LAS ENTREVISTAS DIRIGIDAS A LOS DOCENTES.

ANEXO 9: GRAFICO CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 17 SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LOS ESTUDIANTES EN SU HOGAR DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO.

ANEXO 10: RESPUESTAS IDENTIFICAS EN LA PREGUNTA 15 DE LAS ENTREVISTAS DIRIGIDAS A LOS DOCENTES.

ANEXO 11: GRÁFICO CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 16 DE LA ENTREVISTA A LOS DOCENTES, SOBRE LAS TEMÁTICAS EN LAS QUE LES GUSTARÍA QUE SE LE FORMARA.

ANEXO 12: DOCUMENTO EN EXCEL PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN.

ANEXO 13: FOTOGRAFÍAS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE POR EL EQUIPO INVESTIGADOR

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. MEDIDAS PARA EL SANEAMIENTO, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA COVID-19, EN CENTROS EDUCATIVOS.....	64
TABLA 2. RELACIÓN POBREZA, ACCESO A TIC Y BANDA ANCHA EN LOS HOGARES DE EL SALVADOR AÑO 2017.....	70
TABLA 3. CALIDAD DE LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DR. SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE CON MIEMBROS DE SU FAMILIA	85
TABLA 4. CURRÍCULA DE FORMACIÓN	90
TABLA 5. POTENCIALES ALIADOS PARA EL ABORDAJE DE LAS TEMÁTICAS DE LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN	92
TABLA 6. CARTA DIDÁCTICA PARA EL MÓDULO 1 DE LA FORMACIÓN	93
TABLA 7. CARTA DIDÁCTICA PARA EL MÓDULO 2 DE LA FORMACIÓN	95
TABLA 8. CARTA DIDÁCTICA PARA EL MÓDULO 3 DE LA FORMACIÓN	97
TABLA 9. CRITERIO DE CALIFICACIÓN PARA APROBACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN.....	99
TABLA 10. BENEFICIOS DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SAN VICENTE AL IMPLEMENTAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES.....	100
TABLA 11. DOCUMENTO EN EXCEL PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN	121

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ENTREVISTA A DOCENTE ASESORA DE SECCIÓN.....	122
FIGURA 2. ENTREVISTA A DOCENTE ASESOR DE SECCIÓN	122
FIGURA 3. ENTREVISTA A DOCENTE ASESORA DE SECCIÓN.....	122
FIGURA 4. ENTREVISTA A DOCENTE DEL ÁREA AUTOMOTRIZ.....	122
FIGURA 5. ENTREVISTA A DOCENTE ASESOR DE PRIMER AÑO DEL ÁREA DE SALUD.	122

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ANDES 21 DE JUNIO	Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
CDC	Centros para el Control de Enfermedades
CECC	Coordinación Educativa y Cultura Centroamericana
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
COVID 19	Enfermedad por Coronavirus de 2019
FMLN	Farabundo Martí para la Liberación Nacional
ISDEMU	Instituto de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUCYT	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
OCDC	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
SARS-COV-2	Coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UNICEF	Fondo de la Naciones Unidas Para la Infancia

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Problemas Psicosociales que inciden en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de los estudiantes del Instituto Nacional “Doctor Sarbelio Navarrete”, a causa de la pandemia SARS-COV-2 desde la perspectiva docente para la intervención del Área de Trabajo Social de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, San Vicente.

Esta investigación es importante, ya que, actualmente el Sistema Educativo en El Salvador afronta muchos desafíos, entre ellos, la falta de recursos para cubrir todas las necesidades, los recortes presupuestarios, la disminución de maestros, la escasez de personal especializado y la insuficiente atención a los colectivos minoritarios. Asimismo, se presume la incidencia de posibles problemas psicosociales los cuales se han visto incrementados por la pandemia SARS-COV-2, que estén afrontando los estudiantes y que estos influyan en su proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, el trabajo de investigación se realizó a través de un diseño exploratorio con un enfoque cualitativo que permitió la recolección y análisis de los datos obtenidos mediante técnicas de recolección de datos como: entrevistas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales e interacción (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014).

Con el objetivo de investigar los problemas psicosociales en la sociedad y su incidencia en los procesos educativos, así mismo, analizar el sistema educativo de El Salvador, cuáles fueron sus acciones de atención a los problemas psicosociales debido a la pandemia SARS-COV-2, en estudiantes de Educación Media del sector Público, analizar los problemas psicosociales, su incidencia en el Proceso Enseñanza Aprendizaje en estudiantes de educación media del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete.

Con el resultado de la investigación se diseñó un programa de formación para docentes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete de San Vicente, que contempla temáticas y metodologías con un enfoque en Derechos Humano, para el abordaje de los problemas psicosociales y sus efectos durante la pandemia en estudiantes, para que éste sea desarrollado por el Área de Trabajo Social de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos San Vicente.

Por otra parte, realizar un diagnóstico situacional de los principales problemas psicosociales y los efectos provocados por la pandemia SARS-COV-2 en estudiantes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete de San Vicente, desde la perspectiva del cuerpo docente de dicho instituto. Es oportuno señalar, que el presente documento está desarrollado en los apartados

siguientes: al inicio se encuentran los objetivos generales y específicos, estos contemplan lo que se realizó en la investigación, el segundo contiene la justificación donde se exponen los motivos y razones de realizar la investigación, en el tercero está el planteamiento del problema, donde se expone la problemática a investigar. Seguidamente, se expone la metodología que se utilizó para llevar a cabo dicha investigación,

A continuación, se muestra el marco teórico de forma capitular, en este apartado se amplía la descripción del problema e integra la teoría, los factores que pueden incidir en el desarrollo de problemas psicosociales, historia del Ministerio de Educación, marco legal de la educación en el Salvador, la educación en El Salvador en tiempos de pandemia SARS COV-2, medidas tomadas por el Ministerio de Educación (MINED) para evitar contagios de dicha pandemia, atención a los problemas psicosociales de parte del Ministerio de Educación, agudizados en la pandemia SARS-COV-2, en estudiantes de educación media del sector público, problemas psicosociales que inciden en el aprendizaje de los estudiantes de educación media: en el caso del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete, San Vicente, propuesta de estrategia para el abordaje de los problemas psicosociales en estudiantes de educación media del Instituto antes mencionado.

También en este apartado se encuentra los resultados obtenidos, el análisis de esos resultados y posteriormente el diseño del programa de formación para docentes. seguidamente se presenta el cronograma de las actividades que se realizaron para el logro de los objetivos en un tiempo determinado; y finalmente se encuentran las conclusiones y recomendaciones, así como también las referencias bibliográficas como fuentes de verificación que se utilizaron para obtener información sobre la temática.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer desde la perspectiva docente los problemas psicosociales causados por la pandemia SARS-COV-2, que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete de San Vicente, para el diseño de un programa de formación a maestros que permita la atención adecuada de dichas problemáticas educativas y familiares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar los problemas psicosociales en la sociedad y su incidencia en los procesos educativos.
- Analizar el sistema educativo de El Salvador y cuáles han sido sus acciones de atención a los problemas psicosociales debido a la pandemia SARS-COV-2, en estudiantes de Educación Media del sector Público.
- Analizar los problemas psicosociales y su incidencia en El Proceso Enseñanza Aprendizaje en estudiantes de educación media del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete.
- Diseñar un programa de formación para docentes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete de San Vicente, que contemple temáticas y metodologías con un enfoque en Derechos Humano, para el abordaje de los problemas psicosociales y sus efectos durante la pandemia en estudiantes, para que éste sea desarrollado por el Área de Trabajo Social de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos San Vicente.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente el sistema educativo en El Salvador afronta muchos desafíos, entre ellos, la falta de recursos para cubrir todas las necesidades, la disminución de maestros, la escasez de personal especializado y la insuficiente atención a los colectivos minoritarios, sumado a esto los actuales efectos provocados por la pandemia SARS-COV-2, como lo es la amplificación de la desigualdad social, trayendo consigo diferentes problemáticas o agudizando las problemáticas ya existentes en estudiantes y sus familias. Las diferentes problemáticas pueden incidir en El Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

El área de Trabajo Social de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) San Vicente puede constituir un apoyo fundamental en los centros educativos, puesto que contribuiría a abordar situaciones de vulnerabilidad social, facilitando la integración del alumnado, detectando situaciones de riesgo como maltrato infantil, abuso sexual, problemas emocionales y problemáticas socio familiares.

Tomando en cuenta las estadísticas del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) hasta el mes de septiembre de 2020 se han recibido un total de 8,125 denuncias, de las cuales el 50.39% (4,094 casos) son presuntas víctimas de amenazas o vulneraciones de derechos adolescentes entre los 12 y 17 años de edad. Del total anteriormente mencionado, se identifica que 5,930 (62.17%) corresponden a amenazas o vulneraciones al derecho a la integridad personal (física, sexual, psicológica, emocional, moral y cultural) que los niños, niñas y adolescentes poseen según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) donde el 49.30% son afectaciones específicas en contra de la integridad física y el 24.78% a la integridad sexual. ((CONNA), 2020).

Así también el área de Trabajo Social de la PDDH puede constituir un apoyo que favorezca la formación de los docentes en temas de la realidad social para que estos puedan atender y orientar de manera oportuna aquellas situaciones u problemas que los estudiantes enfrenten durante el año escolar.

Es importante señalar, que el sistema educativo nacional, en particular el nivel medio de educación a lo largo de la historia ha carecido de atención por parte de profesionales en Trabajo Social, que den seguimiento y atención a los problemas de dicha índole en estudiantes y sus familias. Por ello, la intervención de Trabajo Social se vuelve entonces muy necesaria e importante en los institutos y en este caso, en el Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete

para poder prestar una atención real e integral a toda la comunidad estudiantil a través del personal docente.

Tomando en cuenta lo anterior, el área de Trabajo Social de la PDDH San Vicente se dedica a la promoción y divulgación de los Derechos Humanos en instituciones educativas mediante el desarrollo de actividades como: coordinaciones con autoridades de centros escolares, desarrollo de temáticas acordes a los diferentes niveles educativos, charlas a estudiantes en el área urbana y rural del departamento, evaluaciones de aprendizajes en temas de derecho, entre otras actividades. Por lo que se vuelve fundamental la participación de la Procuraduría que siendo una institución de gobierno puede utilizar sus recursos humanos del área de Trabajo Social para acercar sus servicios al territorio, sobre todo en los casos de centros educativos, complejos educativos e institutos, que no han tenido ninguna intervención de Trabajo Social.

Por consiguiente, se ha diseñado un programa de formación, que servirá como herramienta de apoyo a la PDDH San Vicente con el objetivo de formar a docentes del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete en temáticas que aborden contenidos con enfoque de Derechos Humanos para que puedan apoyar y orientar de una forma estructurada a sus estudiantes proponiendo alternativas de solución a las situaciones psicosociales que puedan presentar sus alumnos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Históricamente los problemas psicosociales han existido y generalmente han sido más visibles en personas activas laboralmente, sin embargo, no siempre han sido un tema relevante a resolver a lo largo de la existencia del ser humano.

Uno de los primeros documentos oficiales e internacionales en abordar el tema de los factores psicosociales en el trabajo fue “Los Factores Psicosociales en el Trabajo: Reconocimiento y Control” documento publicado por la Organización Internacional del Trabajo en 1984. Se constata en la publicación que la problemática es claramente anterior y que se remonta al menos a 1974, fecha en la que consta una clara llamada de la Asamblea Mundial de la Salud para documentar la importancia y los efectos de los factores psicosociales en el trabajo sobre la salud de los trabajadores (Bernardo Moreno Jiménez, Carmen Báez León, Universidad Autónoma de Madrid. Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas. Nov 2010)

Con el paso de los años esta problemática ya no solo afecta a las personas laboralmente activas, a la fecha ha trascendido a otros sectores de la población afectando en la actualidad a la niñez, adolescencia y juventud, teniendo esto en cuenta, se sabe además que los problemas sociales influyen en este sector de la población, generando una serie de comportamientos que afectan en el desarrollo integral de las personas en los diferentes ámbitos de su vida, sobre todo en aspectos y procesos de formación y educación por los que el individuo atraviesa durante las etapas antes mencionadas.

La educación, a través de las instituciones educativas busca producir de forma sistémica los aprendizajes necesarios para la integración social, que no son posibles por vías asistemáticas debido a la cantidad y complejidad de los mismos. Para cumplir con este rol específico las instituciones educativas deben generar ciertas condiciones internas para las personas que atiende (bienestar físico, psicológico, etc.) y ciertas condiciones externas (tiempos y espacios de estudio en la familia, tranquilidad, etc.) (Bernstein, 1988). En la medida en que estos elementos influyan en el aprendizaje, su abordaje es de incumbencia de las instituciones educativas, ya sea retomándolas directamente (condiciones internas), o incluso asegurando que otras instancias especializadas las aborden (condiciones externas).

Las formas en que las instituciones educativas aseguran o generan las condiciones mencionadas anteriormente pueden verse modificadas de forma obligatoria de acuerdo a factores externos, tal es el caso de la pandemia SARS-COV-2 (Covid-19) que en la actualidad además ha afectado diversas áreas económicas, sociales y de convivencia en la población, siendo que acciones como

el confinamiento obligatorio han generado consecuencias debido a una mayor convivencia con su grupo familiar.

De acuerdo a estadísticas del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) hasta el mes de septiembre de 2020 se han recibido un total de 8,125 denuncias, de las cuales el 50.39% (4,094 casos) son presuntas víctimas de amenazas o vulneraciones de derechos adolescentes entre los 12 y 17 años de edad. Del total anteriormente mencionado, se identifica que 5,930 (62.17%) corresponden a amenazas o vulneraciones al derecho a la integridad personal (física, sexual, psicológica, emocional, moral y cultural) que los niños, niñas y adolescentes poseen según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) donde el 49.30% son afectaciones específicas en contra de la integridad física y el 24.78% a la integridad sexual. ((CONNA), 2020).

Por ello, a partir de estas estadísticas y otras que no se mencionan en este apartado pero que han sido publicadas en el marco de la pandemia por Covid-19, como equipo investigador se consideró importante realizar un estudio a través de la perspectiva y conocimiento de los docentes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete sobre cuáles han sido aquellos factores sociales que los estudiantes de bachillerato enfrentaron o manifestaron durante el tiempo que desde su casa siguieron su proceso educativo de forma virtual debido al confinamiento por la pandemia y el grado de incidencia que tuvieron y están teniendo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Es importante mencionar, que dicha institución tuvo sus inicios en el año de 1948, anexo a la escuela de niñas “Victoriano Rodríguez” como sección oficial del Plan Básico (hoy tercer ciclo). El año siguiente fungió en edificio aparte la sección secundaria (hoy segundo ciclo) con su respectivo director y profesorado. Este mismo año a petición de la sociedad y las autoridades municipales, fue ascendido a la categoría de Instituto con plan básico, primero y segundo año de bachillerato, así mismo, fue establecido el primer curso de plan nocturno para profesores, empleados y obreros. El instituto en sus inicios solamente ofrecía a la población los bachilleratos académicos en las siguientes ramas: Ciencias Naturales, Matemáticas y Física y Humanidades.

Cabe destacar que actualmente el instituto Dr. Sarbelio Navarrete ofrece Bachillerato en las especialidades: Técnico en Gestión y Desarrollo Turístico, Técnico en Infraestructuras tecnológicas y Servicios Informáticos, en Música, Técnico en Atención Primaria en Salud, Técnico Automotriz, Técnico Administrativo Contable, Bachillerato General y Bachillerato General Distancia Fin de semana (sábado y domingo)

Por lo consiguiente, el instituto recibe una diversidad de estudiantes de diferentes estratos sociales de casi todo el departamento de San Vicente tanto del área rural como el área urbana, ya que, como institución pública de educación media, brinda sin excepción alguna todos los servicios a los adolescentes o jóvenes que desee continuar con sus estudios en dicho lugar.

Se presume que el estudiantado podría estar afrontando situaciones familiares que dificultan o ponen en riesgo el rendimiento escolar en la nueva normalidad. Así como también, agrandar la deserción escolar, ya que, el cierre de la matrícula en el año 2019, según datos de MINEDUCYT, fue de 1,330,646 estudiantes y al inicio del 2020 se reportaron matriculados 1,145,580 estudiantes. Poco más de 185 mil estudiantes abandonaron el sistema educativo entre el final de 2019 y el inicio del año escolar 2020. La cantidad de estudiantes que abandonaron la escuela entre finales de 2019 e inicios de 2020 es casi cuatro veces la deserción entre 2018 y 2019 (48,832 estudiantes). (Bodewig, 2020)

Por ende, dicha presunción impulsó a la elaboración de esta investigación que buscaba identificar de forma específica aquellos problemas de mayor relevancia en estudiantes del instituto Doctor Sarbelio Navarrete; razón por la cual fue importante elaborar un programa de formación para los docentes de dicho instituto con temas enfocados a los diferentes problemas psicosociales que pudieran estar padeciendo los estudiantes con un enfoque de derechos humanos y que este fuera impartido por el área de Trabajo Social de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de San Vicente.

Este programa de formación será un apoyo importante para los docentes del instituto ya que permitirá que estos puedan orientar asertivamente a aquellos estudiantes que lo necesiten o soliciten la ayuda.

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I: PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA SOCIEDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

En la esencia del ser humano está la necesidad de relacionarse entre sí, sin embargo, es importante que este sepa enfrentarse a cualquier acontecimiento social negativo, por tanto, existe una rama de estudio fundamental para comprender el comportamiento humano es la psicología y la sociología.

De esta forma, surge la psicología social que toma como objeto de estudio al ser humano pero integrado en un contexto social, es decir, como parte de un grupo (Editorial Definición MX, 2013). El ser humano a nivel individual también se ve influenciado por la vida en sociedad. y como consecuencia negativa de ello aparecen los llamados problemas psicosociales.

Conviene que se clarifique lo que se entiende por un problema psicosocial. Como afirma De la Revilla, los problemas psicosociales se definen como las situaciones de estrés social que producen o facilitan la aparición, en los individuos afectados, de enfermedades somáticas, psíquicas o psicosomáticas (Revilla, 2007)

Dichas enfermedades también conocidas desde la psicología como trastornos somáticos o psicosomáticos, son aquellos síntomas en los que la persona afectada experimenta y comunica unos síntomas inexplicables desde el punto de vista médico, que no son atribuibles a una enfermedad física y para los que han fracasado los tratamientos médicos habituales. Estos síntomas físicos son excesivos para lo que cabría esperar por lo que se desprende de la historia clínica y de las exploraciones médicas realizadas. (PSICOGLOBAL, s.f.)

Lo que da lugar también a crisis y disfunciones familiares con graves alteraciones del homeostasis familiar, capaces de generar manifestaciones clínicas en algunos de sus miembros. De esta definición conviene destacar los siguientes aspectos:

- Lo que define el problema psicosocial es su etiología, la causalidad, esto es, el estrés social. Son los acontecimientos vitales estresantes, que se surgen en las interacciones familiares o provienen del entorno social, los que originan los síntomas individuales o los que generan las alteraciones en la dinámica familiar (Revilla, 2007).
- Estrés social es importante como desencadenante de crisis familiares o como factor desestabilizador en familias disfuncionales, lo que da lugar a que algún

miembro de la familia enferme y, en estos casos, el paciente sintomático tiene el valor de expresar la inestabilidad familiar (Revilla, 2007)

1.1 CONTEXTO EN EL QUE SURGEN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Históricamente los problemas psicosociales fueron visualizados en personas activas laboralmente a lo largo de toda la existencia del hombre, no siempre se prestó especial importancia a dicha interrelación. En la antigüedad carecía de sentido crear condiciones para disminuir los riesgos psicosociales. El deterioro de la salud se veía como un problema individual de quienes trabajaban y nunca como una consecuencia del ambiente laboral. Una actitud que fue sostenida durante mucho tiempo. Pero, poco a poco fue modificada con el surgimiento de las corrientes sindicales y el avance social.

El riesgo psicosocial es un término relativamente joven. Sus primeros indicios de utilización datan de los últimos años del siglo pasado. Siendo en 1984, la publicación de “Los factores psicosociales en el trabajo: reconocimiento y control”, una de las primeras referencias oficiales sobre el tema. Material que expresaba la fuerza ejercida por los factores psicosociales, sobre la conducta y salud del trabajador.

La identificación de los riesgos psicosociales tuvo su apogeo a finales del siglo XX, catalogados como situaciones laborales que pueden incidir de manera negativa en la salud (física, mental o social). (Wilsoft, 2019)

Lo psicosocial analiza al hombre inmerso en su cultura. Se buscan los significados más profundos de sus costumbres, sus maneras de comunicarse con los demás, sus valores morales, sus prejuicios, sus aprendizajes previos, la jerarquía social constituida en cada comunidad y los temas implícitos con el objetivo de desmenuzar lo más detalladamente posible cómo es la vida en sociedad. A partir de allí también se puede analizar a los individuos de manera más personal; pero siempre sobre la base de los comportamientos sociales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los problemas psicosociales como: Factores que afectan la conducta humana en la sociedad.

En la actualidad temas como la pobreza, seguridad, desigualdad social, etc. Son causa importante en la aparición y desarrollo de problemas sociales como el desempleo, violencia, migración, etc. en la sociedad, y esto permite el desencadenamiento de problemas psicosociales en la mayor parte de las personas.

Lo que indica, que la salud mental individual está determinada por múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos. Por ejemplo, las presiones socioeconómicas persistentes constituyen

un riesgo bien conocido para la salud mental de las personas y las comunidades. Las pruebas más evidentes están relacionadas con los indicadores de la pobreza, y en particular su incidencia en lo educativo.

La mala salud mental se asocia asimismo a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos. (OMS, 2018)

1.1.1 FACTORES DE LOS CUALES EMERGEN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES

El concepto de factores psicosociales hace referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo. Así pues, unas condiciones psicosociales desfavorables están en el origen de la aparición tanto de determinadas conductas y actitudes inadecuadas en el desarrollo del trabajo como de determinadas consecuencias perjudiciales para la salud y para el bienestar del trabajador.

Las consecuencias, perjudiciales sobre la salud o el bienestar del trabajador, que se derivan de una situación en las que se dan unas condiciones psicosociales adversas o desfavorables, se definen las que como equipo investigador se consideran más importantes, siendo estas las siguientes:

Estrés

Al hablar del estrés laboral se hace referencia al estrés del trabajo, de la realización de las tareas, del desempeño de roles etc. En cualquier caso, se entiende por estrés "situaciones de tensión, que pueden traducirse en estados de angustia y ansiedad, creados por factores externos, internos y la combinación de ambos, y que son vividos por los individuos, los grupos y/o las instituciones como una amenaza o agresión ante la cual, en muchas ocasiones, no se cuenta con los elementos necesarios para poder afrontarlos y responder de forma adecuada. De manera que no dé lugar a disfunciones o conflictos en los individuos, en los grupos y/o en las instituciones". (Azcárate, 2021)

Carga mental

La carga de trabajo mental es un concepto que se utiliza para referirse al conjunto de tensiones inducidas en una persona por las exigencias del trabajo mental que realiza (procesamiento de información del entorno a partir de los conocimientos previos, actividad de rememoración, de

razonamiento y búsqueda de soluciones, etc.). Para una persona dada, la relación entre las exigencias de su trabajo y los recursos mentales de que dispone para hacer frente a tales exigencias, expresa la carga de trabajo mental. (INSHT)

Fatiga mental

Alteración temporal (disminución) de la eficiencia funcional mental y física; esta alteración está función de la intensidad y duración de la actividad precedente y del esquema temporal de la presión mental. La disminución de la eficiencia funcional se manifiesta, por ejemplo, mediante una impresión de fatiga, una peor relación esfuerzo/resultado, a través de la naturaleza y frecuencia de los errores, etc. Pero el alcance de estas alteraciones está en parte determinado por las condiciones de la persona. (INSHT)

Insatisfacción laboral

Se puede definir la insatisfacción laboral como esa respuesta negativa del empleado hacia su propio trabajo. Esta respuesta negativa o rechazo dependerá, en gran medida, de las condiciones laborales y de la personalidad de cada persona. Hace referencia al estado de intranquilidad, malestar y ansiedad al que puede llegar una persona que se encuentra insatisfecha laboralmente. (Bonachera, 2019)

Problemas de relación

Las dificultades para relacionarse con los demás son un problema frecuente. La incapacidad de crear vínculos sanos de amistad, familiares o de pareja puede ser con facilidad la antesala de problemas de ansiedad, depresiones, baja autoestima, obsesiones... (Betania centro de Psicología, 2021)

Desmotivación laboral

Es la falta de esas razones para guiar nuestro comportamiento, es la pérdida del entusiasmo, la disposición y la energía para llevar a cabo determinadas actividades. Es un sentimiento de desesperanza y pesimismo que surge cuando nos enfrentamos a determinados obstáculos. (PSIGUIDE, s.f.)

Ante una determinada condición psicosocial laboral adversa no todos los trabajadores desarrollarán las mismas reacciones. Ciertas características propias de cada trabajador (personalidad, necesidades, expectativas, vulnerabilidad, capacidad de adaptación, etc.) determinarán la magnitud y la naturaleza tanto de sus reacciones como de las consecuencias que sufrirá.

Los factores psicosociales que se encuentran en el medio ambiente de trabajo son numerosos y de diferente naturaleza. Comprenden aspectos del medio físico y ciertos aspectos de la

organización y sistemas de trabajo, así como la calidad de las relaciones humanas en la empresa. Consisten en interacciones entre, por una parte, el trabajo y el medio ambiente y las condiciones de organización, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir la salud, el rendimiento y la satisfacción en el trabajo. Sin pretender ser exhaustivos, vamos a limitarnos a enunciar aquellos aspectos psicosociales relativos a la organización del trabajo que pueden ser desencadenantes del estrés:

Los factores que se refieren a la propia tarea: Un trabajo con contenido es aquel que permite al trabajador sentir que su trabajo sirve para algo, que tiene una utilidad en el conjunto del proceso y que le ofrece la posibilidad de aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades.

- Demandas de trabajo excesivas.
- Ritmo de trabajo.
- Falta de adaptación al puesto.
- Grado de atención.
- Grado de implicación afectiva. (UGT, s.f.)

1.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES

Los factores de riesgo psicosocial tienen características propias:

1.-Se extienden en el espacio y el tiempo.

2.-Dificultad de objetivación

3.- Afectan a los otros riesgos

4.- Tienen escasa cobertura legal

5.- Están moderados por otros factores.

6.- Dificultad de intervención (Moreno Jiménez & León Báez, 2010)

- **Se extienden en el espacio y el tiempo.** El resto de riesgos suelen estar de alguna manera delimitados espacial y temporalmente, se circunscriben a un espacio y habitualmente a un momento concreto. Los riesgos de seguridad están vinculados a una

actividad o espacio concreto, como un almacén o actividad de riesgo. Sin embargo, una característica muy común de los factores psicosociales es la no localización. Una cultura organizacional, un estilo de liderazgo o un clima psicosocial no están ubicados en ningún lugar ni es posible precisarlos en un momento especial, son características globales de la empresa u organización. Incluso otros factores laborales como la carga de trabajo, roles o capacidad de control no tienen un lugar y un momento propios, sino que son elementos del propio puesto de trabajo o la tarea, pero que no se circunscriben a los mismos (Moreno Jiménez & León Báez, 2010).

- **Dificultad de objetivación.** El ruido, las vibraciones, la temperatura, la contaminación por gases y una posición o esfuerzo se pueden medir con unidades propias, pero el rol, la cohesión grupal, la supervisión, la comunicación no tienen unidades propias de medida. A pesar de los esfuerzos de los investigadores en la búsqueda de indicadores de tales variables, frecuentemente el recurso más utilizado en la evaluación consiste en la apreciación de la experiencia colectiva. Uno de los grandes problemas de los factores psicosociales es la dificultad para encontrar unidades de medida objetiva. Por definición, se basan en “percepciones y experiencias” y en este caso, atendiendo al enfoque organizacional, a la experiencia intersubjetiva del colectivo organizacional. Factores y Riesgos Psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas (Moreno Jiménez & León Báez, 2010).
- **Afectan a los otros riesgos.** El organismo humano, el trabajador, es una unidad funcional en la que todos los factores externos acaban afectando a la totalidad de la persona. Es el principio básico del funcionamiento de la persona, el tratamiento de la persona como una totalidad o sistema bio-psico-social. Pero este efecto se acentúa en los factores psicosociales de riesgo cuyo aumento supone habitualmente un aumento de los riesgos de seguridad, de higiene y de ergonomía. Los factores de riesgo no son compartimentos estancos, pero la mayor interacción se produce probablemente con los factores psicosociales. El aumento de los factores psicosociales de riesgo, el estrés y la tensión, suelen generar conductas precipitadas, alteradas y no adaptativas que propician los errores, todo tipo de accidentes y una mayor vulnerabilidad de la persona. Por ejemplo, se ha estudiado abundantemente los efectos de los factores psicosociales y el estrés asociado sobre los trastornos musculoesqueléticos asociados a la ergonomía (Moreno Jiménez & León Báez, 2010).

- **Escasa cobertura legal.** El nivel de ruido tiene una legislación que determina los niveles admitidos y rechazados, lo que facilita la misma acción de los empresarios y directivos. Se sabe a qué atenerse. Lo mismo ocurre con la gran mayoría de riesgos de seguridad, de higiene y ergonómicos, pero no ocurre así con los factores psicosociales. El desarrollo de la legislación sobre los riesgos laborales ha sido considerable, tanto en sus aspectos generales como globales, lo que ha permitido acciones precisas por parte de las inspecciones de trabajo. Sin embargo, el desarrollo de la legislación sobre aspectos psicosociales se ha trabajado de modo general relacionada con la prohibición de que puedan dañar a la salud, lo que suele ser inefectivo para los empresarios, para los trabajadores y para la misma inspección del estado (Moreno Jiménez & León Báez, 2010).
- **Están moderados por otros factores.** Los factores psicosociales de riesgo afectan al trabajador a través de sus propias características contextuales y personales. Tal como se definen por la OIT (1986), los factores psicosociales de riesgo están mediados por la percepción, la experiencia y la biografía personal. La carga de trabajo, el conflicto de rol, la incertidumbre laboral no suele tener los mismos efectos sobre toda la población laboral de una empresa, sino que depende de las variables personales de cada uno de ellos, como el nivel de implicación, la confianza en sí mismo, el optimismo y la motivación de logro. Aunque los efectos directos de los factores psicosociales de riesgo sobre la población trabajadora suelen ser dominantes, los efectos moderadores de las variables personales son también habituales y factor importante en el resultado final que no puede ser obviado. (Moreno Jiménez & León Báez, 2010).
- **Dificultad de intervención.** Los problemas de un almacenamiento que tiene riesgos laborales, de seguridad, pueden ser intervenidos, habitualmente sin muchas complicaciones, con una nueva disposición de las cargas que suprima, disminuya o controle el riesgo de derrumbe. Casi siempre hay soluciones técnicas para la gran mayoría de los riesgos de seguridad, higiene y ergonomía, pero no resulta tan claro cuando se trata de los factores psicosociales. Un clima socio laboral nefasto en la empresa afecta a la salud de los trabajadores, y también a su misma productividad. Lo mismo ocurre con un liderazgo abusivo. Sin embargo, técnicamente la intervención no resulta tan clara y sus efectos a medio y largo plazo tampoco. Por su propia naturaleza,

los factores psicosociales son factores organizacionales y están íntimamente entrelazados al diseño y concepción global de la empresa. La intervención psicosocial suele requerir plazos no inmediatos y resultados no asegurados, lo que aumenta la resistencia de los responsables a intervenciones costosas sin resultados asegurados. Con todo ello, la dificultad no disminuye la necesidad de la intervención, sino que la hace más importante. En el último apartado de este informe se recoge la experiencia en este campo y un conjunto de buenas prácticas. (Moreno Jimenez & León Báez, 2010).

1.2 FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

Las conductas psicosociales surgen de factores psicológicos y sociales, y están orientadas al logro de un propósito. En el campo de la educación resulta más apropiado referirse a los factores psicosociales en lugar de las conductas psicosociales, así que en lo sucesivo en este trabajo de investigación se utilizará con mayor frecuencia el concepto “factores psicosociales”, ya que en el fondo se trata de describir si dichos factores inciden en el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

El concepto de factores psicosociales se refiere a aquellas condiciones presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo, la realización de la tarea y con capacidad para afectar tanto al bienestar y la salud (física, psíquica o social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo (Moreno Jimenez & León Báez, 2010).

En el contexto educativo y con base en la definición anterior, los factores psicosociales son el conjunto de condiciones que se presentan en los ambientes de aprendizaje, las cuales están relacionadas con los contenidos, las estrategias didácticas y pedagógicas, las actitudes y las relaciones afectivas entre docentes y discentes, que pueden favorecer o entorpecer la adquisición de conocimientos dentro y fuera de las aulas. Los factores psicosociales que se abordaron en el presente estudio son: la desmotivación, la indiferencia del estudiante, los temas difíciles de la clase, el desinterés de los padres, la falta de apoyo de la escuela, el cansancio mental, la falta de recursos económicos y la falta de apoyo de la familia.

- **La Motivación.** Se define como la “vigorización y encauzamiento de nuestra conducta. Dar energía a la conducta y dirigirla hacia una meta. Las variables motivacionales son, junto con las circunstancias, los determinantes más importantes de la conducta” (Canda Moreno, 2009).

- **La Desmotivación.** Se describe como “la falta o pérdida de motivación”. La desmotivación se caracteriza entonces por la falta de vigor o de energía que guíe, encauce o dirija las acciones del estudiante hacia el logro de sus aprendizajes. (Real Academia Española, 2020)
- **El Interés.** Es la “atención a un objeto al que se le atribuye un importante valor subjetivo por parte del observador. Es relativamente constante, adquirido y puede influir en la motivación hacia la acción” (Canda Moreno, 2009).
- **El Desinterés.** Se define como “la falta de interés por algo”. El desinterés en un tema indica que el discente no concentra su atención y energía mental en este pues no constituye su foco de atención, ni lo selecciona entre los diversos estímulos presentes en una situación de aprendizaje (Real Academia Española, 2020).
- **La Indiferencia.** Estado de ánimo en el que no se siente inclinación ni repugnancia hacia una persona, objeto o negocio determinado (Real Academia Española, 2020). La indiferencia estudiantil con respecto a los contenidos de la clase es un problema mayor, sobre todo para los profesores, pues les será difícil mantener el clima de trabajo necesario y adecuado para la comunicación con los alumnos. La indiferencia genera apatía, desgano, desinterés e incluso desorden en el aula.

(Godínez Alarcón, Reyes Añorve, García Sánchez, & Antúnez Salgado, 2016)
- **Temas difíciles de la clase.** Los niños o adolescentes se aburren en clase porque los métodos de enseñanza habituales se centran en los contenidos y no en el niño o adolescente, en estos métodos tradicionales el estudiante tiene un papel pasivo, de mero receptor de contenidos, Las clases no suelen aprovechar el aspecto lúdico, ya que parece que si no es aburrido no se aprende. El aprendizaje no se crea, ya que no se da pie a la exploración, a la participación, se emplea un mismo sistema y método para todos, y no se tiene en cuenta la singularidad de cada persona, sus intereses, ritmos, manera de aprender, etc. Los métodos de enseñanza son repetitivos, no sorprenden al niño o adolescente, no despiertan su curiosidad y las clases suelen hacerse pesadas y aburridas. (portal de educación infantil y primaria. Nov 2016.)

- **El desinterés de los padres.** es un problema que afecta más que nada a los hijos ya que baja el rendimiento académico, las ganas de asistir a la escuela y de participar en las clases, como reducir los procesos de aprendizaje en los niños y adolescentes. La poca atención de los padres en la educación de los menores puede traer muchos problemas a la larga, como problemas de desintegración familiar y con el paso del tiempo los niños o adolescentes se pueden involucrar en problemas de delincuencia, drogadicción, bullying, entre otros. (desinterés familiar en la educación. Oly.reynna. sep 2014)
- **Cansancio mental.** Es un concepto que puede confundirse con la fatiga física, aunque son diferentes. El cansancio mental está relacionado con los síntomas prolongados de estrés (sea o no laboral), ansiedad, depresión o el exceso de tareas y la falta de recursos. Este tipo de fatiga es diferente a la somnolencia (necesidad de dormir), aunque la persona siente una pérdida de energía, desmotivación y apatía (Corbin, s.f.).
- **Falta de recursos económicos.** Muchas veces la responsabilidad económica recae en un solo miembro de la familia, puede ser la madre, el padre, el hijo mayor que trabaja, etc. Y empieza una demanda irracional contra esta persona, sin considerar sus propias necesidades personales y sin pensar en el esfuerzo diario que hace por los demás. Los otros se colocan en una posición demandante sin aportar en nada a la economía familiar.
- **Falta de apoyo de la familia.** La falta de apoyo es cuando los padres de familia demuestran desinterés y poca disposición para que sus hijos continúen estudiando. Para los niños de esta edad, el apoyo familiar es FUNDAMENTAL para poder continuar sus estudios, ya que estas decisiones se toman en conjunto con los padres. (currículo nacional Base Guatemala. Falta de apoyo familiar)

1.3 INCIDENCIA DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA EDUCACIÓN AGUDIZADOS EN TIEMPOS DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS.

1.3.1 DESASTRES NATURALES

Los desastres pueden agravar los conflictos y la fragilidad al dañar los medios de sustento de las personas y aumentar el desplazamiento, agregar más presión sobre los sistemas de gobierno ya debilitados, y exacerbar las quejas debido a mecanismos de respuesta o de supervivencia inadecuada o poco equitativa. (Chesquiere, 2016)

El impacto psicosocial en situaciones de desastre, se refiere a los efectos que generan estos eventos en el ámbito psicológico individual, familiar y social de las víctimas. Estos efectos se relacionan con muchas variables, entre las que se encuentran las condiciones de vida de la persona y el grado de deterioro de su ambiente físico y social.

Numerosas experiencias revelan que los desastres de origen natural, antrópico, las pandemias y los conflictos armados provocan graves daños o trastornos a los sistemas educativos. Estas circunstancias afectan a los niños, niñas y adolescentes especialmente en los planos físico, psicológico, social e intelectual, aun si hay una escuela en funcionamiento, estas secuelas pueden perdurar mucho tiempo (UNICEF).

Desde el punto de vista de la salud mental, las emergencias y los desastres implican una perturbación psicosocial que sobrepasa la capacidad de manejo o afrontamiento de la población afectada (OMS, OPS, 2006).

Por lo general las situaciones de emergencia y de desastres tienen consecuencias económicas, en el caso de los desastres naturales dejan devastación, destrucción ambiental, empobrecimiento por pérdidas materiales, pero también producen un deterioro en la vida de las personas y una desintegración de las familias (OMS, OPS, 2006).

Los niños y niñas son afectados directamente por experiencias de muerte, de destrucción, lo que se une a la ausencia de sus padres por muerte, o la impotencia y la sensación que ellos viven a través de los mayores. Las reacciones de los padres y otros adultos de confianza al desastre van a influir directamente en cómo los niños ven y manejan la situación. Por otro lado, los miedos pueden surgir de la propia imaginación de los niños, siendo parte de cómo ellos hacen frente a lo vivido. (Pino, 2010)

Por ende, los problemas psicosociales inciden en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, debido a que pueden generar desmotivación, dificultades para aprender y concentrarse; depresión, ansiedad, fatiga mental entre otros.

Los gobiernos, donantes, educadores, comunidades y en general profesionales en práctica sobre el terreno necesitan orientación y habilidades para llevar a cabo la respuesta educativa con eficacia, durante y después de una emergencia o desastre.

Brindar educación en situaciones de emergencias y desastres debe ser una primera en los niños, niñas y adolescentes afectados por conflictos armados y desastres. La promoción de la educación debe movilizar gobiernos, agencias de ayuda humanitaria, donantes y poblaciones

afectadas para restaurar rápidamente las actividades educativas y prevenir un mayor deterioro del tejido social, mantener la sostenibilidad, ofrecer creación de capacidad, asegurar una transición sin percances y supervisar y evaluar el efecto logrado en la reincorporación de los niños, niñas y adolescentes a la escuela (UNICEF)

1.3.2 EPIDEMIAS Y PANDEMIAS

“Los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) de los diversos países del mundo, consideran que existe una epidemia cuando el número de casos de una enfermedad por lo general de origen infeccioso, aunque no siempre es así aumenta de una forma alarmante y repentina, afectando a una población más o menos extensa durante un período de tiempo determinado. Una pandemia está definida como la propagación mundial de una enfermedad en un período de tiempo bastante corto” (OMS, OPS, 2006)

EPIDEMIAS

Las epidemias son emergencias sanitarias en las que se ve amenazada la vida de las personas y causan cantidades significativas de enfermos y muertos. Por lo general, se sobrecargan los recursos locales y quedan amenazados la seguridad y funcionamiento normal de la comunidad. Como resultado se requiere, con carácter urgente, una intervención externa de ayuda. Pero al igual que otros eventos catastróficos, son también verdaderas tragedias humanas y por ende es necesario atender la aflicción y las consecuencias psicológicas. Desde la perspectiva de la salud mental, una epidemia de gran magnitud implica una perturbación psicosocial que puede exceder la capacidad de manejo de la población afectada. Puede considerarse, incluso, que toda la población sufre tensiones y angustias en mayor o menor medida.

Así pues, se estima un incremento de trastornos psíquicos (entre una tercera parte y la mitad de la población expuesta podrá sufrir alguna manifestación psicopatológica, de acuerdo a la magnitud del evento y el grado de vulnerabilidad). Aunque debe destacarse que no todos los problemas psicológicos y sociales que se presentan podrán calificarse como enfermedades; la mayoría serán reacciones normales ante una situación anormal. Los efectos en la salud mental, generalmente, son más marcados en las poblaciones que viven en condiciones precarias, poseen escasos recursos y tienen limitado acceso a los servicios sociales y de salud. (OPS)

PANDEMIAS

Desde su origen, que se remonta a los textos clásicos de Hipócrates, Aristóteles y Galeno, que usaron también “endemia” y “epidemia” con significados similares a los actuales, la palabra “pandemia” designa una enfermedad que afecta a todos (“pan”) los pueblos (“demos”).

El término “pandemia” podría aplicarse a cualquier epidemia que logre extenderse ampliamente, como lo afirma el Diccionario de la lengua española, cuando dice “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.” Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha buscado poner algo de orden, y proporcionar para “pandemia” una definición operativa, que implica la afectación de seres humanos (aunque uno podría describir pandemias porcinas o aviares), y que cumpla con un criterio de severidad manifiesta. Se argumentó que, detrás de esa decisión podría haber influencias políticas cuando, en 2009, la página de la OMS modificó su definición del término para incluir, además de su extensión geográfica, la severidad y letalidad en seres humanos.

El temor a causar zozobra con el término parece haber sido la razón. Desde 1999, y luego con su actualización en 2005, la OMS venía planteando unas guías para que todos los países estuvieran preparados para enfrentar una posible pandemia. La oportunidad llegó en 2009, con el brote de influenza H1N1. Interesante ver cómo en esa ocasión la OMS fue atacada por haber “sobreactuado” y haber exagerado la importancia de la enfermedad, mientras que en este brote de Covid-19 se la ha acusado de lo contrario, y haber demorado la declaratoria de pandemia. (ROSELLI, 2020)

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afectan sólo a animales, aunque algunos tienen la capacidad de transmitirse a las personas. El SARS-COV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que se detectó en diciembre de 2019 en Wuhan, una ciudad de la provincia de Hubei en la República Popular China.

Este virus produce la enfermedad infecciosa denominada COVID-19 (acrónimo de «coronavirus 2019»). Si bien la mayoría de los casos son leves, en otros casos la enfermedad puede ser grave y cursar con dificultad respiratoria, neumonía, fracaso renal y otras condiciones médicas, incluso la muerte. Esto sucede en mayor medida en personas con perfil de riesgo: tener más de 60 años, padecer enfermedades previas a la COVID-19 (hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias) o estar embarazada.

Por los conocimientos disponibles hasta el momento, la transmisión se produce por contacto con las secreciones respiratorias de una persona contagiada o enferma, y se considera poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de 1-2 metros. Su contagiosidad es alta y depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias del transmisor. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 como pandemia.

Durante el periodo de alarma se estableció que la circulación debía realizarse individualmente y estaba limitada a actividades de primera necesidad o desplazamientos al lugar de trabajo; el transporte de viajeros debía reducir su oferta; los locales de actividades culturales, artísticas, deportivas y similares deberían permanecer cerrados; se priorizaba el trabajo a distancia y se suspendía la actividad escolar presencial en favor de actividades educativas en línea.

El confinamiento en el hogar es una situación sin precedentes recientes, es previsible que tenga un importante impacto en el bienestar físico y psicológico. La paraliza, las consecuencias psicológicas del COVID-19 y el confinamiento, la situación de la actividad económica, el cierre de centros educativos y el confinamiento de toda la población durante semanas ha supuesto una situación extraordinaria y con múltiples estímulos generadores de estrés. Dichas situaciones pueden incidir en el desarrollo de problemas psicosociales.

Durante el confinamiento, los dos factores que más afectan al bienestar físico y psicológico son la pérdida de hábitos y rutinas y el estrés psicosocial, de acuerdo al primer estudio que analiza el impacto psicológico de la cuarentena por COVID-19 en China (Wang, Pan et al., 2020). La interrupción de hábitos durante el confinamiento y la instauración de otros poco saludables (p.ej. malos hábitos alimenticios, patrones de sueño irregulares, sedentarismo y mayor uso de las pantallas) pueden derivar en problemas físicos.

Las condiciones que acompañan a una pandemia incluyen distintas fuentes de estrés para las personas. (Balluerka Lasa, y otros, 2020)

Finalmente señalar que tanto las epidemias como las pandemias disminuyen el número de seres humanos vivos, el decrecimiento demográfico es evidente al igual que la desestructuración familiar y social y a esto se suma la crisis económica que trae consigo. Ante este panorama, es evidente la gran tarea de los gobiernos puesto que deben regresar la estabilidad a sus ciudadanos y recuperar de alguna manera el ritmo de vida, y así evitar más problemas en el futuro.

SÍNTESIS DEL CAPÍTULO I PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA SOCIEDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Es importante decir, que los problemas psicosociales en la historia del ser humano no han sido visualizados, hasta finales del siglo XX, siendo catalizados como situaciones que afectan la salud física, mental o social en trabajadores, incidiendo en la conducta de la persona afectada. Por ello identificar a una persona que sufre de problemas de ese tipo, se logra a través de sus comportamientos en la sociedad.

Tomando como referencia lo consultado y expuesto en este capítulo, se puede decir que los factores psicosociales inciden en el contexto educativo, ya que afectan el bienestar y la salud (física, psíquica o social) del estudiantado.

En la sociedad posmoderna los problemas psicosociales están vinculados a traumas y depresiones, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que la depresión afecta a más de 300 millones de personas en el mundo. Está a su vez es causa de suicidio, según la OMS cerca de 800,000 personas se quitan la vida cada año. (OMS, DEPRESION, 2020).

Las causas pueden ser por situaciones de pobreza, desigualdad social, desempleo entre otras, los desastres naturales, emergencias, epidemias y pandemias vienen a agudizar los problemas psicosociales presentes en personas, que a su vez pueden afectar en su núcleo familiar en el caso por ejemplo de ser una madre o padre de familia de niños, la madre, padre o ambos pudieran incidir directamente en ellos.

Por otra parte, los desastres naturales, emergencias, epidemias y pandemias, dejan consecuencias económicas que afectan países, individuos y familias enteras, ya que como consecuencia produce empobrecimiento y esta a su vez trae consigo un número de problemas que enfrentar.

Tomando como referencia la pandemia del SARS-COV-2, la cual ha puesto en diferentes y difíciles situaciones a muchas personas a nivel mundial, pérdidas que deben enfrentar tales como: decesos de seres queridos, situaciones de salud física, pérdida de empleo, afectando el bienestar individual y familiar.

Todo ello, puede generar manifestaciones emocionales las cuales pueden ser: angustia, ansiedad, miedo a contagiarse del virus antes mencionado, impotencia entre otras.

Por otro lado, se ha dado la discriminación y estigma frente a las personas diagnosticadas con la enfermedad del COVID-19, dado que es una enfermedad transmisible, nueva y aún se desconoce si esta tendrá más afectaciones físicas y mentales a largo plazo.

Es importante decir, que por ello se presume que la pandemia SARS-COV-2 la cual desencadena la enfermedad del COVID-19 vino a agudizar los problemas psicosociales ya existentes o trajo nuevos problemas psicosociales a algunas personas.

Así, como en otros desastres la pandemia deja en evidencia las fortalezas y debilidades del sistema socioeconómico en los diferentes países afectados, entre estos El Salvador que dicho de paso aún no se ha dado a conocer la realización de investigaciones de parte de las instituciones correspondientes, en posibles consecuencias psicosociales que ha traído dicha pandemia, así como también no se ha dado a conocer un plan de trabajo que contemple objetivos en los cuales se brinde la atención necesaria, en cuanto a la salud mental de la población afectada por la pandemia.

Cabe decir, que la pandemia no ha afectado a todos por igual. Las consecuencias pueden ser diferentes ya que, en estas incide las condiciones de vulnerabilidad de cada persona, así como también la vulnerabilidad de cada sociedad.

Resulta oportuno señalar, que en la actualidad los problemas psicosociales son poco visualizados por los gobiernos. Es de gran importancia que los gobiernos creen y ejecuten planes de trabajo que tengan como finalidad tratar esas problemáticas a través de especialistas en temas correspondientes a los diversos problemas psicosociales que enfrentan las personas afectadas. Así como también, velar por el cumplimiento de políticas que contemplan beneficios para sus pueblos. Los gobiernos deben buscar la estabilidad en sus ciudadanos y ciudadanas, eso contribuye al desarrollo integral el cual debería de ser la prioridad de los gobernantes.

Una población sana (física y mentalmente) aportará significativamente a su país, eso traerá consigo el desarrollo en los países pobres. La Organización Mundial de la Salud (también conocido como el OMS) define:

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, Constitución, s.f.)

Ya que, en este capítulo y análisis se ha mencionado a la Organización Mundial de la Salud la cual ha sido señalada de haber demorado la declaración de la pandemia del virus SARS-COV-2, ya sea por el temor a causar zozobra en la población mundial o cualquier otra razón oculta que para dicha organización sea de gran importancia.

Volviendo, a los problemas psicosociales agudizados o creados en este tiempo de pandemia, decir que afectan no solo a los adultos, sino también a los niños, niñas y adolescentes, especialmente en los planos físico, psicológico, social e intelectual. En este sentido se

comprende su incidencia en la educación, como afectaciones en el desenvolvimiento educativo. Cabe decir, que el gobierno de El Salvador ha mostrado a través del Ministerio de Educación El Programa de Consejería Escolar, para brindar atención psicosocial y de convivencia escolar, desde un enfoque de auto-cuido y prevención, en el marco de la pandemia SARS-COV-2 (Ministerio de Educación, 2020).

La educación, en casos de situaciones extraordinarias agudizan los problemas psicosociales y estos a su vez pueden causar deserción escolar, entre otras afectaciones al sistema educativo.

La deserción en el Salvador es preocupante, ya que, el cierre de la matrícula en el año 2019, según datos de MINEDUCYT, fue de 1,330,646 estudiantes y al inicio del 2020 se reportaron matriculados 1,145,580 estudiantes. Poco más de 185 mil estudiantes abandonaron el sistema educativo entre el final de 2019 y el inicio del año escolar 2020. La cantidad de estudiantes que abandonaron la escuela entre finales de 2019 e inicios de 2020 es casi cuatro veces la deserción entre 2018 y 2019 (48, 832 estudiantes). (Bodewig, 2020)

Por ello, la educación en esas situaciones se vuelve un desafío grande, ya que, educadores y educadoras necesitan orientación y estabilidad para dar respuesta a las demandas de la educación.

Por otra parte, y no menos importante está la realidad que enfrenta cada estudiante desde su hogar; muchas veces en situaciones de pobreza, desigualdad social, maltrato físico, maltrato psicológico, entre otros, siendo así las causantes de problemas psicosociales, que afectan en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, en estudiantes de diferentes niveles académicos. Además, decir que, la educación debe involucrar no solo los y las estudiantes, maestras, maestros, sino también a sus familias, comunidades y el cumplimiento de las políticas sociales.

Ya que, estas inciden directa o indirectamente en los y las estudiantes, cuando se aborda la educación como uno de los ejes principales para el desarrollo integral, se pueden obtener resultados positivos.

Finalmente decir que, es mejor invertir en educación que contemple el auto cuidado en salud física y mental, que invertir en querer sanar las consecuencias sociales que atrasan el desarrollo integral de una población y que muy seguramente el costo económico y humano es más grande.

CAPITULO II: EL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR Y CUALES HAN SIDO SUS ACCIONES DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA SARS-COV-2, EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR PÚBLICO.

La educación en América Latina, han sido diseñada con base en las filosofías y modelos introducidos desde Europa, la aceptación de la educación ha tomado distintos significados en el curso de la historia.

2.1 ORIGEN DE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR

El sistema educativo en El Salvador tiene su origen al constituirse la República. En 1832, con el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria se decreta la Instrucción Pública, la que establece la creación de escuelas primarias en cada municipio del país, que serán

financiadas por la municipalidad o en caso de que ésta no estuviera en la posibilidad serían los padres de familia quienes aportarían una contribución de "4 reales".

El método lancasteriano de enseñanza mutua es utilizado en los centros de primeras letras el que predomina hasta entrado el siglo XX. La Educación en el siglo XIX y comienzos del XX se impartía en "Escuelas Unitarias", en donde un maestro atendía dos o tres secciones diferentes.

Con el propósito de elaborar planes y programas similares en la región centroamericana para fortalecer la escuela primaria, se celebró el Primer Congreso Centroamericano de Educación en Guatemala en diciembre de 1893. Aunque se revalora la enseñanza de las ciencias no se eliminó las ciencias del espíritu. "El modelo positivista, completado por algunas materias prácticas como el dibujo, la caligrafía, el trabajo manual, la agricultura y el canto, dominó el Plan de Estudios oficial hasta 1940.

Hasta la década del 40 no existía el Ministerio de Educación. La "instrucción elemental" era administrada por la "Subsecretaría de Instrucción Pública dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia". Subsecretaría de Instrucción Pública. contaba con la inspección escolar y con la sección técnica. La primera se encargaba de contratar y supervisar al personal, la segunda se dedicaba a la planificación de los niveles de educación, elaboración de los programas y asesoramiento al Magisterio.

Aunque se revalora la enseñanza de las ciencias no se eliminó las ciencias del espíritu. "El modelo positivista, completado por algunas materias prácticas como el dibujo, la caligrafía, el trabajo manual, la agricultura y el canto, dominó el Plan de Estudios oficial hasta 1940 bajo el

mandato de Don Juan Lindo se crea la educación media (Colegio La Asunción). Aunque la escuela parvularia da comienzo en 1886 no forma parte del sistema oficial.

Con la creación de la Universidad en Salvador en 1841 se constituye también el sistema educativo en tres niveles: educación primaria, media y superior. Con el Decreto Ejecutivo publicado el 15 de febrero de 1841 bajo el mandato de Don Juan Lindo se crea la educación media (Colegio La Asunción). Aunque la escuela parvularia da comienzo en 1886 no forma parte del sistema oficial.

Bajo el mandato del General Francisco Menéndez se promulga la Constitución de 1886 declarando a la educación libre de credo religioso y responsabilizando al Estado de brindar educación a las clases populares, considerando que la educación primaria cubriría las demandas de estos sectores. En 1860 había tres Escuelas Normales dando inicio de manera formal a los maestros a nivel primario ya que un alto porcentaje de ellos eran empíricos. Los maestros de nivel medio se formaban en la única Escuela Normal o en los contados colegios privados para varones o colegios religiosos para señoritas como el de la Asunción de Santa Ana. Los programas de estudio todavía en la década de los treinta eran prácticamente inexistentes, no estaban definidos ni articulados. Dependía más bien del empeño del profesor para impartir sus clases y contenidos. Los maestros eran por lo general bachilleres o doctores graduados. Con la fundación de la Escuela Superior en 1950 le da cuerpo a la formación profesional en este nivel.

2.1.1 REFORMA EDUCATIVA DE 1940

Durante la dictadura del General Martínez, en 1938, se hace la primera Reforma Educativa la que toca sólo el nivel de educación primaria. La comisión encargada de reordenar el sistema es conocida como la "generación del 28". Se pretendía que los planes y programas de estudio tuvieran continuidad y secuencia dando oportunidad a los maestros de seguirlos didácticamente de acuerdo a la situación particular de la población donde trabajaban.

Con relación al currículo los listados de temas se suprimieron para dar cabida a planes de estudios, los que debían de servir de guías didácticas para tratar los temas correspondientes al ciclo escolar. Se introdujeron exámenes de diagnóstico y pruebas psicológicas a los alumnos para determinar las capacidades de aprendizaje. Hay que recordar que hasta esa fecha la preparación profesional del Magisterio era menor por lo que la mayoría de los maestros eran empíricos y no tenían una escolástica. Para superar deficiencias didácticas y dar a conocer los nuevos Planes y Programas de Estudios de la Educación Primaria, se impartió a los maestros un curso de verano.

También el Programa de las Escuelas Normales fue modificado en 1940 de acuerdo a los objetivos de la nueva Reforma con la finalidad de superar las deficiencias de las futuras generaciones de maestros. Sin embargo, de acuerdo a Escamilla (uno de los integrantes de dicha comisión), para la elaboración de los planes y programas no se tomó en cuenta la realidad económica y social del país además de que dichos programas fueron hechos "a base de pura meditación". Junto a esto, las deficiencias en la formación de los maestros no podían superar en tan corto tiempo ni se podían transmitir los nuevos propósitos que la reforma pretendía alcanzar. Por otro lado, las asignaturas estaban tan cargadas de horas que los maestros no tenían el tiempo suficiente para preparar sus clases.

2.1.2 REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA

En 1942 se convoca a la Convención de Ministros de Educación Centroamericana en San José de Costa Rica con el fin de edificar un sistema educativo centroamericano.

En 1942 se convoca a la Convención de Ministros de Educación Centroamericana en San José de Costa Rica con el fin de edificar un sistema educativo centroamericano. El presidente guatemalteco Doctor Juan José Arévalo postulaba un plan Progresivo de Unificación de América Central. Junto con el General Castaneda en El Salvador acordaron incluir este ensayo en el campo de la educación. En 1945, los Ministros de Educación de la región realizaron la Convención de Santa Ana donde acordaron modificar los planes y programas en los todos los niveles. Definieron los fines, objetivos y propósitos comunes. Dentro de los acuerdos se estableció que todos los niños de 7 a 14 años debían recibir educación primaria, sería de 7 años y tendría carácter obligatorio. Se acordó también los conocimientos mínimos que todo alumno debía alcanzar. Con respecto a la distribución de materias de acuerdo al grado, carga de horas escolares y calendario escolar cada país reorganizara y planificaría sus programas de acuerdo a las necesidades propias. Como resultado de esta convención Guatemala adoptó los programas de primaria salvadoreños. "El Salvador adopta el Programa de Geografía e Historia guatemalteco, en vista de que erradica todo lo relativo a dificultades, guerra y luchas de Estado y Estado."

Se introdujo el "Plan Básico", el que debía ser un fundamento cultural común y su duración sería de tres años. Y una vez concluido los alumnos podrían continuar por dos años el bachillerato. (1948-1950) se hicieron mejoras referentes al seguro social y al Código de Trabajo. El doctor Reynaldo Galindo Pohl, integrante del Consejo Revolucionario asumió el Ministerio de Cultura y mejoró el ámbito educativo. Entre estos cambios destacan la construcción de edificios escolares, la creación de escuelas experimentales con nuevas metodologías.

Se crea la Escuela de Trabajo Social, se crea la Escuela Normal Superior y se refuerzan las Escuelas Normales de Izalco y Suchitoto. Para atender a la población rural se crearon las escuelas "pluricales" donde se pretendía abarcar la primaria completa con uno o dos maestros. Con relación a los Programas de Alfabetización de Adultos se intentaba darle un carácter sistemático y brindar a los adultos los conocimientos de la educación fundamental. Se introduce un curso permanente de perfeccionamiento a distancia para los maestros de la clase "C" ("empíricos") y se publica el "Correo Escolar Rural" como vía de establecer comunicación con los maestros, informarles sobre problemas técnicos y administrativos y brindarles sugerencias.

2.1.3 REFORMA EDUCATIVA DE 1968

La segunda Reforma Educativa fue la de 1968. La educación se somete a una nueva reestructuración. Con el objetivo de ampliar el mercado interno a partir del desarrollo industrial, se le dio prioridad a la calificación de mano de obra de nivel técnico medio para integrarla a corto plazo al mercado de trabajo. Los sectores estratégicos fueron la educación, la agricultura y la industria. Hubo una modificación.

La educación básica obligatoria aumentó de seis a nueve años, se crearon los bachilleratos diversificados y se impusieron tácticas para reducir el analfabetismo en los mayores de 14 años. La nueva estructura apuntaba a contribuir a transformar la realidad y satisfacer las demandas del "desarrollo económico por medio de la modernización del aparato productivo, lo que traería el desarrollo social, por lo tanto, el desarrollo sociopolítico". No obstante, no se prestó atención a la tensa situación que se vivía en el territorio salvadoreño expresada en el aumento de la violencia institucionalizada, en la falta de espacios democráticos, la fricción entre los gobiernos salvadoreño y hondureño (guerra del fútbol) y la desigualdad del crecimiento económico de los países centroamericanos. Esta Reforma se hizo cuando el intento de integración del Mercado Común Centroamericano había fracasado. La estructura productiva, "lejos de absorber los cuadros técnicos ya comenzaba a desplazar mano de obra agudizando el desempleo".

2.1.4 PARTICIPACIÓN DEL MAGISTERIO

La década de los sesenta estuvo caracterizada por el cierre de espacios democráticos, la pauperización de la mayoría, la represión discriminada y la elevación de la violencia generalizada por parte de las instancias militares. Esta década también se caracterizó por la activa participación del sector magisterial. 1960 inicia con la consagración de una dictadura militar, aumenta la represión y se recrudece la crisis económica. Los maestros se vieron afectados, la percepción de salarios era muy bajos y sus puestos de trabajo inestables. Además, no tenían

prestaciones por lo que "los educadores se empobrecieron a tal grado que los obligaron a organizarse y a lanzarse a las calles, ...habían entendido que sólo la unidad y la organización podría permitirles lograr sus demandas protegerse, en alguna medida de la represión."

Es así como se forma la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños 21 de junio en 1964. En 1968, ANDES 21 de junio convoca la primera huelga magisterial con el apoyo de otros gremios organizados. En 1971 nuevamente los maestros salen a las calles logrando movilizar a miles de obreros, campesinos y estudiantes. Algunos se integraron al FMLN y combatieron durante la guerra. Según los datos de ANDES 21 de junio, durante la guerra, alrededor de 376 maestros fueron asesinados, 106 desaparecidos y 500 sufrieron encarcelamiento. La represión se dejó sentir también en el ámbito universitario. En 1981 el director de la Universidad de San Salvador Félix Ulloa es asesinado y en 1989 sufren el mismo destino 6 jesuitas de la Universidad Centroamericana. En 1980 se cerraron la Escuela Normal "Alberto Masferrer", la Escuela de Trabajo Social y la Universidad de El Salvador.

2.1.5 GUERRA

Si para 1978 la asignación presupuestaria estatal al rubro educativo fue de 23.15% (el cual estaba dedicado principalmente a los niveles educativos más altos y a pago de salarios), con la guerra el gasto de la educación decayó al 3.6% en 1980. Al finalizar el conflicto bélico el presupuesto llegó a descender en 1992 al 1.5%. Esta política de ahorro se debió a que el gobierno asignó más del 40% de su presupuesto al Ministerio de Defensa y Seguridad Pública. Con estas condiciones el sistema educativo sufrió un fortísimo retroceso en todos los aspectos.

El número de analfabetos fue ascendiendo por falta de infraestructura y de empleo. Se estima que todavía en 1991 había cerca de 11 mil profesores desocupados. Se calcula que en 1980 se cerraron 877 escuelas. (ya sea por ser destruidas o abandonadas), "se cerraron 3, 285 aulas lo cual significó que aproximadamente 1, 542 profesores y 107,000 educandos fueran afectados. El cierre de aulas siguió en ascenso y en 1987 se cerraron 198 escuelas abarcando 733 aulas, que incluyen 24, 756 estudiantes." Históricamente, El Salvador ha sido "uno de los países que menos recursos destinan por alumno de primaria, entre los nueve que menos recursos destinan por alumno de secundaria y entre los treinta y dos que menos recursos destinan por alumno de educación superior." La calidad educativa ha sido deficiente y la cobertura muy por debajo de la urgencia.

La centralización ha sido un obstáculo para el desarrollo ya que las decisiones se toman a nivel. Aun cuando se han llevado dos Reformas Educativas ya mencionadas, los programas siguen en desajuste con la realidad y no se adecuan a las nuevas necesidades del mercado de trabajo. Los niveles siguen siendo bajos y la cobertura fuera de las proporciones.

La educación de adultos no ofrece opciones eficientes para enfrentar el analfabetismo y las ofertas tienen un carácter escolarizado y tradicional. Un año y medio después de la firma de los acuerdos de paz, el Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard hizo un estudio que tiene el mérito de haber reunido a instituciones estatales y organizaciones sociales y entablar un diálogo sobre la situación educativa y su futuro y de haber realizado un diagnóstico sobre la situación actual. En 1995 se ha dado pie a una nueva Reforma Educativa. En el apartado siguiente haremos referencia a la estructura del sistema en los niveles haciendo énfasis en los problemas correspondientes de cada uno de ellos. (Galindo, 2002)

2.2 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

El Salvador ha buscado mantener un rumbo coherente en materia educativa desde hace varias décadas. De esta manera, con el Plan Decenal de la Reforma Educativa en Marcha, se enfrentaron los desafíos educativos de los años 90, ampliando la cobertura, reorientando el currículo nacional para mejorar la calidad, profundizando en los valores y propiciando la modernización del sector educativo. Con el propósito de renovar la visión de largo plazo en educación, El Salvador, inicia un nuevo proceso de planeación y de establecimiento de políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años, lo cual permita obtener resultados importantes para el periodo 2005 - 2021.

Es por ello que, en 2005, se inicia el “Plan Nacional de Educación 2021”, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, a fin de articular los esfuerzos nacionales por mejorar el sistema educativo. Este Plan en ejecución se expresa sintéticamente en cuatro objetivos básicos:

- 1) Formación integral de las personas.
- 2) Once grados de escolaridad para toda la población
- 3) Formación técnica y tecnológica del más alto nivel.
- 4) Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la sociedad.

Para el logro de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Educación 2021, se han estructurado 4 líneas estratégicas. En materia curricular, la línea 2, EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN. PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA define la política denominada “Currículo al

Servicio del Aprendizaje” y pretende orientarlo efectivamente. Por tanto, el nombre de este documento, servirá de referencia a quienes participan en el diseño y desarrollo curricular en sus diferentes niveles. En él se facilita y orienta el curso de las innovaciones educativas encabezadas por la implementación de Competencias en el sistema educativo, proporcionando a los docentes los criterios fundamentales para que contextualicen el currículo a la realidad de sus estudiantes, haciéndolo relevante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La primera parte del documento aborda el aprendizaje basado en competencias; en la segunda, se presenta su concreción en los componentes curriculares; en la tercera, su divulgación; y, para finalizar, en la cuarta parte, se trata el tema de la actualización del Proyecto Curricular de Centro. El hilo conductor que siguen las temáticas desarrolladas en este documento son los niveles de concreción del Currículo, cuyos grados de especificidad en la aplicación de sus componentes y en la toma de decisiones, permiten iniciar con un planteamiento por competencias a nivel nacional, orientando su contextualización en los centros educativos y las aulas, por medio del Proyecto Curricular de Centro y la planificación didáctica. (MINED, 2008)

2.3 FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA

El concepto de calidad de la educación se ha convertido en un tema mundial, es así como surge un proceso de reflexión, análisis y crítica del tema de calidad educativa. Aunque hay diversas definiciones sobre la calidad de educación, los factores que podrán influir en la calidad de la educación son parecidos.

Según el Diccionario Real Academia Española, la definición de calidad es: “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor o valorarlo respecto de especie”. Entonces, la calidad de educación será el conjunto de propiedades inherentes que pueden satisfacer a las diversas necesidades de la gente y de la comunidad con respecto a la educación. En cuanto a los factores internos y externos que influyen en la calidad educativa se encuentran:

Internos

- Factor real: docentes y alumnos/as
- Factor básico
- Factor fluido
- Factor solido

Externos

Hay otros factores ambientales que existen relativamente independientes, que también puede causar influencia sobre educación. Ellos son: factor de la familia, factor de la sociedad y etc.

- Factor escuela
- Factor familia
- Factor sociedad
- **Los Factores reales se refieren a los docentes y alumnos/as**, la calidad de educación se realiza a través de la enseñanza-aprendizaje, sin alumnos y docentes, ni se puede hablar de la calidad de educación. Cualesquier otros factores, o sea internos o sea externos se generan impactos por medio de docentes y alumnos. La conclusión es: los docentes y alumnos son la base para analizar o resolver cualquier problema de educación. El nivel de la educación depende directamente de la existencia de este factor interno o, mejor dicho, de la realización de actividad de enseñanza-aprendizaje entre ellos. Es como piedras y albañiles para la construcción de un edificio, sin cualquiera de estos dos factores, aun cuando existan buen diseño, máquinas avanzadas, sistema de evaluación de arquitectura, todo lo que hablamos es espejismo.
- **Los Factores básicos**, los podemos entender como la cualidad de los docentes y de los alumnos. Lo definimos como factor básico porque es la base sobre la cual otros factores podrán generar influencia, o digamos, es un factor relativamente más independiente. Las cualidades de docentes y de alumnos/as incluyen cualidades físicas, psicológicas, ideológicas, profesionales, cualidades de capacidad, de competencia, de conocimientos y etc. La cualidad física es la más básica y natural, por este motivo, no es difícil entender por qué en las zonas donde más sufre la pobreza, está menos desarrollada la educación. Es difícil imaginar a un niño que sufre hambre concentrándose en el estudio. La cualidad profesional de conocimiento, de estrategia, de competencia es como una herramienta que garantiza el nivel de enseñanza de docentes.

La cualidad psicológica e ideológica es como una orientación de trabajo, una educación de calidad no sólo significa alto rendimiento académico, los alumnos no sólo aprenden a aprender, a conocer, sino también a hacer y a ser. Las cualidades de alumnos también incluyen los aspectos mencionados arriba, la diferencia es que, en la educación, las cualidades de docentes son como una garantía, las de alumnos es un punto de partida, la realización del desarrollo de

esas cualidades es uno de los objetivos de la educación. Aun así, sería necesario destacar que los alumnos tendrán que tener la posibilidad o potencia de desarrollar esas cualidades. En China, hay un refrán: no se puede esculpir en una madera dañada. En fin, mejorar la calidad de la educación no es conseguir a alumnos con cualidades mejores, sino conseguir un desarrollo máximo de sus cualidades, solamente cuando la enseñanza se establece en las cualidades disponibles de los alumnos, podrán ejercer eficiencia, a que denominamos calidad.

El mejoramiento de cualidades de los alumnos es el resultado de la educación, y su potencia de calidad también influye la calidad de educación. Eso no quiere decir que los docentes podemos culpar a los alumnos si ellos no rinden en el estudio, quejándose de que los alumnos no cuentan con suficiente potencia para desarrollarse. Al contrario, son los docentes, quienes deberían aprender a identificar las diferentes cualidades, que puede entenderse como un conjunto de inteligencia, personalidad, motivación, estilos y estrategias de aprendizaje de los alumnos, luego diseñar diversas estrategias de enseñanza y guiarles para que tengan el máximo rendimiento y desarrollo. R. Oxford (1993) apunta que “los estilos y estrategias de aprendizaje sobresalen entre las variables más importantes que influyen en la actuación de los estudiantes, por lo que se hace necesario continuar la investigación en este sentido para determinar el papel exacto de los estilos y estrategias, pero incluso en este nivel de comprensión podemos afirmar que los profesores necesitan concientizarse más, tanto con los estilos como las estrategias.

Los profesores pueden ayudar a sus estudiantes concibiendo una instrucción que responda a las necesidades de la persona con diferentes preferencias estilísticas y enseñándoles a la vez como mejorar sus estrategias de aprendizaje”. A continuación, hablamos de los factores fluidos.

- **Los factores fluidos** se refieren a los factores que afectan la calidad de educación de una manera fluida, es decir, esos factores tienen más posibilidad de variarse. Principalmente se refieren al currículo, contenido de enseñanza, métodos de enseñanza y etc. El contenido de enseñanza en realidad son los conocimientos o experiencias transmitidas por parte de los docentes a los alumnos durante este proceso, los docentes elaboran y diseñan el contenido de enseñanza de acuerdo de las cualidades de alumnos y dependiendo de sus propias experiencias. Es decir, con el mismo libro, diferentes docentes tendrán diferentes formas de transmitir conocimientos, eso es uno de los motivos por el que se causa la diferencia de eficiencia en educación. Igualmente, los métodos de enseñanza, formas de organización de enseñanza tienen mucha diferencia entre el uno y el otro. Según la experiencia, si pueden adoptar técnicas adecuadas de acuerdo con los estilos de aprendizaje de los alumnos, es más fácil tener éxito en la

enseñanza. Hace más de dos mil años, Confucio, que es el gran pedagogo de China, dijo: hay que realizar la enseñanza de acuerdo con las particularidades de los alumnos.

Es decir, hay que identificar las características de los alumnos, luego buscar las estrategias más adecuadas para desarrollar diferentes habilidades de aprendizaje con el objetivo de conseguir una mejor calidad de educación. En fin, los factores fluidos son importantes para lograr una alta calidad de educación, sin embargo, cómo generar impactos positivos en la educación no solamente depende de ellos mismos, sino que también depende de los docentes y alumnos.

Los Factores sólidos se refieren principalmente a las instalaciones de enseñanza, que ofrecen una base material para la realización de enseñanza-aprendizaje. Cuando el factor material está abajo del límite básico, este factor se convierte en un factor decisivo para la educación; si llega al límite básico, el mejoramiento de este factor será importante para la mejora de educación, pero no decisivo, tampoco es el punto clave de la calidad de educación.

Además, las funciones de las instalaciones se realizan a través del uso por parte de los docentes y alumnos. Por ejemplo, en un laboratorio de audición, algunos profesores manejan perfectamente los aparatos con que pueden realizar muchas prácticas con alumnos; al contrario, otros profesores no saben o saben poco manejarlos, sus alumnos no podrán tener la misma capacitación. En este sentido, la misma instalación no ejerce ninguna eficiencia. Como sus influencias están pendientes de otros factores núcleos, los colocamos en la capa exterior.

Fuera de la actividad de educación, hay otros factores ambientales que existen relativamente independientes, que también puede causar influencia sobre educación. Ellos son: factor de la escuela, factor de la familia, factor de la sociedad y etc. Una función importante de la escuela es la de administración. Se refiere al diseño de programa, organización de enseñanza-aprendizaje, supervisión, control y etc. La administración de recursos humanos y alumnos es el punto clave, por ejemplo: una buena política administrativa y educativa podría despertar la iniciativa de los docentes y alumnos.

El sistema de evaluación sobre la calidad de educación influye mucho en las actividades de los docentes y alumnos. El ambiente de una escuela, e incluso de un aula, también afectan a la calidad de educación.

- **El factor de la familia** cuenta con varios contenidos. El nivel de la educación de los padres, las condiciones económicas afectarán la educación del niño. En los Estados Unidos, hicieron una investigación para analizar el motivo de la baja calidad de educación, se concluyó que la estructura de la familia es un factor muy importante que afecta la calidad de la educación (Michael, 1994). Los padres son los primeros docentes para el niño, antes de los 18 años, dos terceras partes del tiempo, los niños lo pasan junto con sus padres. Por eso, es natural que los comportamientos de los padres generarán impactos profundamente en los niños.
- **El factor social** es un tema amplio, por ejemplo, el nivel de desarrollo de la sociedad, la cultura de la sociedad. La educación sirve para la sociedad. Es necesario preguntarnos qué tipo de sociedad es la que queremos y qué características debería tener la educación que posibilite construirla (Yao, 2016).

2.4 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR

El marco legal de la educación es de suma importancia, ya que, presenta las bases sobre las cuales se contribuyen y determinan las maneras correctas de proceder en cuanto a la educación en El Salvador.

2.4.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Está vigente desde el año 1983, conformada por 274 artículos y es en la sección tercera donde habla de los derechos de la educación, ciencia y cultura, dicha sección tiene la cantidad de 12 artículos.

2.4.1.1 SECCIÓN TERCERA: EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA

ARTÍCULO 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.

ARTÍCULO 54.- El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza.

ARTÍCULO 55.- La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y a la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

ARTÍCULO 56.- Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.

La educación parvularia, básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado.

ARTÍCULO 57.- La enseñanza que se imparta en los centros educativos oficiales será esencialmente democrática.

Los centros de enseñanza privados estarán sujetos a reglamentación e inspección del Estado y podrán ser subvencionados cuando no tengan fines de lucro.

El Estado podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio.

ARTÍCULO 58.- Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivo de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales religiosas, raciales o políticas.

ARTÍCULO 59.- La alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la ley.

ARTÍCULO 60.- Para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma que la ley disponga.

En todos los centros docentes, públicos o privados, civiles o militares, será obligatoria la enseñanza de la historia nacional, el civismo, la moral, la Constitución de la República, los derechos humanos y la conservación de los recursos naturales.

La historia nacional y la Constitución deberán ser enseñadas por profesores salvadoreños.

Se garantiza la libertad de cátedra.

ARTÍCULO 62.- El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza.

Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.

ARTÍCULO 63.- La riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación.

ARTÍCULO 64.- Los Símbolos Patrios son: el Pabellón o Bandera Nacional, el Escudo de Armas y el Himno Nacional. Una ley regulará lo concerniente a esta materia.

2.4.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE EL SALVADOR

Está vigente desde el año 1983, conformada por 274 artículos y es en la sección tercera donde habla de los derechos de la educación, ciencia y cultura, dicha sección tiene la cantidad de 12 artículos en los cuales se habla del derecho inherente a la educación que toda persona humana posee, así como el idioma oficial en el que se debe educar y respetar para su enseñanza aprendizaje lo que direcciona al Estado la obligación de velar, conservar, fomentar y difundir ambas cosas en su población; de igual forma especifica los fines a los que se debe encaminar la educación; uno de ellos el desarrollo integral de la personalidad de cada ser humano, la contribución a la construcción de una sociedad democrática; inculcar el respeto a los derechos humanos y a la observancia de los correspondientes deberes, así como también el respeto a los símbolos patrios y conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña.

2.4.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (DECRETO - 917)

Determina los objetivos generales de la educación; se aplica a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas. Está compuesta de 120 artículos de los cuales se han tomados unos para presentarlos en este marco legal de la educación de El Salvador.

TÍTULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO I

OBJETO Y ALCANCE DE LA LEY

ARTÍCULO. 1.- La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley determina los objetivos generales de la educación; se aplica a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas.

CAPÍTULO II

FINES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

ARTÍCULO 2.- La Educación Nacional deberá alcanzar los fines que al respecto señala la Constitución de la República:

- a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
- b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más prospera, justa y humana;
- c) Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
- d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
- e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y
- f) Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

ARTÍCULO 3.- La Educación Nacional tiene los objetivos generales siguientes:

- a) Desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia;
- b) Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de

lograr una imagen apropiada de la persona humana, en el contexto del desarrollo económico social del país;

c) Establecer las secuencias didácticas de tal manera que toda información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables;

d) Cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo de la capacidad crítica;

e) Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños;

f) Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura;

g) Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y

h) Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.

CAPÍTULO

IV

POLÍTICAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN

ARTÍCULO 4.- El Estado fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes.

ARTÍCULO 5.- La Educación Parvularia y Básica es obligatoria y juntamente con la Especial será gratuita cuando la imparta el estado.

El Estado fomentará los programas de becas, subvenciones y créditos financieros para quienes, teniendo capacidad intelectual y aptitud vocacional, aspiren a estudios superiores a la educación básica.

ARTÍCULO 6.- En los niveles medio e institutos tecnológicos oficiales, el Ministerio de Educación determinará las cuotas de escolaridad, teniendo presente la política de democratización del acceso. Cuando la demanda en estos niveles sobrepase los cupos institucionales, los estudiantes se seleccionarán mediante pruebas de rendimiento y estudio socio-económico.

ARTÍCULO 7.- Los programas destinados crear, construir, ampliar, reestructurar y reubicar centros educativos, deberán basarse en las necesidades reales de la comunidad, articuladas con las necesidades generales.

TÍTULO II

SISTEMA EDUCATIVO, NIVELES Y MODALIDADES

CAPÍTULO I SISTEMA EDUCATIVO

ARTÍCULO 8.- El Sistema Educativo Nacional se divide en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal.

ARTÍCULO 9.- La Educación Formal es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas, curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.

La Educación Formal corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

ARTÍCULO 10.- La Educación No Formal es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad.

Además, existe la Educación Informal, que se adquiere libre y espontáneamente, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, tradiciones, costumbres y otras instancias no estructuradas.

CAPÍTULO V

EDUCACIÓN MEDIA

ARTÍCULO 22.- La Educación Media ofrecerá la formación en dos modalidades educativas: una general y otro técnico vocacional, ambas permitirán continuar con estudios superiores o incorporarse a la actividad laboral.

Los estudios de Educación Media culminarán con el grado de bachiller, el cual se acreditará con el título correspondiente. El bachillerato general tendrá una duración de dos años de estudio y el técnico vocacional de tres. El bachillerato en jornada nocturna tendrá una duración de tres y cuatro años respectivamente.

ARTÍCULO 23.- La Educación Media tiene los objetivos siguientes:

a) Fortalecer la formación integral de la personalidad del educando para que participe en forma activa y creadora en el desarrollo de la comunidad, como padre de familia y ciudadano; y,

b) Contribuir a la formación general del educando, en razón de sus inclinaciones vocacionales y las necesidades del desarrollo socioeconómico del país.

ARTÍCULO 24.- Se establece la movilidad horizontal, únicamente para el estudiante que después de aprobar el primer año del Bachillerato Técnico Vocacional desee cambiar al Bachillerato General.

Los planes y programas de estudio garantizarán los mecanismos para hacer efectiva la movilidad horizontal.

ARTÍCULO 25.- Las Instituciones de Educación Media colaborarán con las actividades de educación No Formal que favorezcan a la comunidad; en igual forma, si las circunstancias la facilitan, algunos aspectos de la formación técnico vocacional de la Educación Media podrán ser apoyados por los programas de educación no formal.

Para el cumplimiento de este principio se establecerán los mecanismos correspondientes con las instituciones públicas, privadas o municipales.

ARTÍCULO 26.- El grado de bachiller se otorgará al estudiante que haya cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente, el cual incluirá el Servicio Social Estudiantil.

2.4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (DECRETO - 917)

Esta ley define a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social y se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Es aplicable a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas (Art. 1).

La educación nacional según esta ley, está basada en los objetivos siguientes: Desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia; Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen apropiada de la persona humana, en el contexto del desarrollo económico social del país; Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura; Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia y; Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado (Art. 3).

La Ley General de Educación contempla políticas de acceso a la educación en las que manda al Estado a fomentar el pleno acceso a la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Esta incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes (Art.4). Así también declara que la educación desde el nivel parvularia, básica, especial y media deberá ser gratuita cuando sea impartida por el Estado.

Con respecto a este último nivel como lo es la educación media, esta ley define la formación en dos modalidades educativas: una general y otro técnico vocacional, ambas permitirán continuar con estudios superiores o incorporarse a la actividad laboral, así también define el tiempo de duración de cada una de estas modalidades y el título correspondiente al que optan los estudiantes. El bachillerato general tendrá una duración de dos años de estudio y el técnico vocacional de tres. El bachillerato en jornada nocturna tendrá una duración de tres y cuatro años respectivamente (Art.22) y el grado de bachiller se otorgará al estudiante que haya cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente, el cual incluirá el Servicio Social Estudiantil (Art.26).

2.4.3 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA)

Esta Ley está conformada por 260 artículos en cuanto a derechos de la Niñez y Adolescencia de estos es en el capítulo II en donde se encuentran los de Educación y Cultura, dicho capítulo contempla 11 artículos siendo los siguientes:

CAPÍTULO II

Educación y Cultura.

ARTÍCULO 81.- Derecho a la educación y cultura

La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura. La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial.

Asimismo, la educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los Derechos Humanos, la equidad de género, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente. Atendiendo a sus facultades y su vocación, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural y artística del país.

El Estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas integrales idóneas para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá garantizar los recursos económicos suficientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de estos derechos.

ARTÍCULO 82.- Derecho a la educación gratuita y obligatoria

La educación inicial, Parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria.

Los servicios de los centros públicos de desarrollo infantil serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños.

ARTÍCULO 83.- Acceso a la educación y cultura

El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

En ningún caso la falta de documento de filiación o de identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción.

ARTÍCULO 84.- Discapacidad y educación

El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento.

Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho.

ARTÍCULO 85.- Educación privada El Estado supervisará y controlará por medio del Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación que los establecimientos privados impartan una educación integral de conformidad con los términos de esta Ley, la Ley General de Educación y las que rigen la materia.

ARTÍCULO 86.- Responsabilidad del Estado en materia de educación

Para hacer efectivo el derecho a la educación el Estado deberá:

- a) Garantizar educación integral de calidad y progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente;
- b) Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria;
- c) Crear y fomentar los niveles más elevados del conocimiento científico y tecnológico; d) Fomentar la expresión artística y cultural;
- e) Promover los valores éticos, morales y ciudadanos;
- f) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los Derechos Humanos en general;
- g) Fomentar el conocimiento y respeto del idioma castellano, la identidad cultural y de otras manifestaciones culturales;
- h) Crear y mantener centros de estudios con infraestructura e instalaciones que cuenten con los espacios y condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de la enseñanza científica y tecnológica, las actividades lúdicas, deportivas y culturales;
- i) Proveer los centros de estudios de recursos humanos cualificados y garantizar a éstos condiciones laborales adecuadas; además, deberá facilitar materiales pedagógicos, científicos, tecnológicos, lúdicos, deportivos, culturales y los instrumentos adecuados para cualquier tipo de expresión artística;

- j) Estimular en todos los niveles de enseñanza el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento autónomo, crítico y creativo, respetando la iniciativa y las características individuales de cada niña, niño o adolescente;
- k) Garantizar modalidades y horarios escolares especiales que permitan a los adolescentes trabajadores asistir regularmente a sus centros de estudio;
- l) Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa;
- m) Incluir en los programas educativos temas relacionados con la nutrición, la educación sexual y reproductiva, el embarazo precoz, la equidad y violencia de género, las drogas, las enfermedades infecto contagiosas y el medio ambiente y garantizar la permanencia en el ámbito escolar y no discriminación de las niñas y adolescentes madres, embarazadas o víctimas de violencia;
- n) Propiciar la comunicación y la creación de redes sociales entre las autoridades educativas y los padres, madres, representantes o responsables de niñas, niños y adolescentes;
- o) Promover las investigaciones sobre la educación y tomar en cuenta las mejores propuestas relativas a la pedagogía, didáctica, evaluación, currículo y metodologías planteadas por expertos u organismos internacionales, que correspondan a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes;
- p) Supervisar el desempeño y aplicación de métodos pedagógicos con la finalidad de garantizar la calidad educativa en centros públicos y privados; y,
- q) Establecer una política financiera destinada a cumplir con la educación integral de la niñez y adolescencia.

ARTÍCULO 87.- Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de Educación

Es responsabilidad de los padres, madres, representantes, y responsables de las niñas, niños y adolescentes:

- a) Inscribir a la niña, niño o adolescente oportunamente en un centro educativo; b) Incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo;
- c) Garantizar el máximo aprovechamiento de los medios de enseñanza que se les proporcionen;

d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos;

e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes; y,

f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias donde deben acudir en caso de atender contra la vida e integridad de ellas y ellos.

ARTÍCULO 88.- Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados

Las autoridades educativas comunicarán a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas.

Las autoridades educativas también estarán obligadas a denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos.

ARTÍCULO 89.- Disciplina escolar

Los centros educativos públicos y privados deberán enseñar el valor de la disciplina y respeto a los profesores, alumnos y todas las personas.

En la imposición de medidas disciplinarias, los centros educativos están obligados a respetar la dignidad, derechos y garantías de toda niña, niño y adolescente. En consecuencia, está prohibido el abuso y maltrato físico y psicológico y cualquier forma de castigo cruel, inhumano o degradante.

Se prohíbe la aplicación de sanciones corporales, colectivas y las que tengan por causa el embarazo o maternidad de la estudiante. La imposición de toda medida disciplinaria deberá ser oportuna y guardar la debida proporcionalidad con los fines perseguidos y la conducta que la motivó.

Sólo podrán imponerse sanciones por conductas previamente tipificadas en el reglamento del centro educativo y que no contravengan lo dispuesto en la presente Ley y las normas aplicables a la materia. En todo procedimiento orientado a establecer la responsabilidad de la niña, niño o adolescente por un acto de indisciplina en un centro educativo, se garantizará el derecho al debido proceso y la defensa del estudiante por sí mismo o por su madre, padre, representante o responsable.

ARTÍCULO 90.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente, el Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a erradicar la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, juegos deportivos y descanso, dirigidos a todas las niñas, niños y adolescentes, en particular para aquéllos con discapacidad. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de las niñas, niños y adolescentes y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

ARTÍCULO 91.- Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y Juego

El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso, tales como parques y ludotecas.

El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para las niñas, niños y adolescentes que carezcan de medios económicos.

La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, facilitando especialmente el acceso para aquellas personas con discapacidad.

2.4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Esta Ley está conformada por 260 artículos y en cuanto a derechos de la Niñez y Adolescencia de estos es en el capítulo 11 donde se habla sobre la educación y cultura.

Esta ley confirma nuevamente lo que la Constitución de la Republica y la Ley General de Educación manifiestan en cuanto al derecho a la educación que toda persona posee de manera integral, en este caso dirigida a la niñez y adolescencia; el artículo 81 plantea que todo niño, niña o adolescente en su proceso de formación deberá tener el desarrollo pleno de su personalidad,

aptitudes y capacidades tanto mentales como físicas hasta su máximo potencia. Así mismo, deberá ser orientado en la práctica y el respeto de los Derechos Humanos, equidad de género, la paz, la democracia; y el Estado deberá garantizar este derecho mediante la creación de políticas educativas integrales para una educación plena y de alta calidad. De igual manera esta ley hace mención nuevamente en sus artículos 82 y 84 que la educación en sus diferentes niveles del sistema público deberá ser obligatoria y gratuita y se deberán de crear las condiciones necesarias en cuanto a infraestructura y el acceso efectivo a la capacitación y las oportunidades de esparcimiento para la atención de niños y niñas, incluyendo aquellos niños, niñas y adolescentes con discapacidad física o mental.

Así mismo el Estado tendrá la responsabilidad de hacer efectivo este derecho garantizando una educación integral, igualitaria y equitativa a la niñez y adolescencia; Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria; Estimular en todos los niveles de enseñanza el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento autónomo, crítico y creativo, respetando la iniciativa y las características individuales de cada niña, niño o adolescente; Garantizar modalidades y horarios escolares especiales que permitan a los adolescentes trabajadores asistir regularmente a sus centros de estudio; Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa; Incluir en los programas educativos temas relacionados con la nutrición, la educación sexual y reproductiva, el embarazo precoz, la equidad y violencia de género, las drogas, las enfermedades infecto contagiosas y el medio ambiente y garantizar la permanencia en el ámbito escolar y no discriminación de las niñas y adolescentes madres, embarazadas o víctimas de violencia; etc.(Art.86).

Pero no solamente el Estado tiene responsabilidades en materia de educación también es responsabilidad de los padres u encargados Inscribir a la niña, niño o adolescente oportunamente en un centro educativo; Incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo; Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos; Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes y dar a conocer las instancias donde deben acudir en caso de que su vida e integridad se vea atentada(Art.87). Y para finalizar en cuanto a educación la LEPINA designa responsabilidades a los centros educativos tanto públicos como privados a comunicar a los padres o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas. También las autoridades educativas estarán obligadas a denunciar

cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos (Art.88).

2.5 LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR EN TIEMPOS DE PANDEMIA SARS-COV-2

La pandemia SARS COV-2 que provoca la enfermedad del coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social.

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes. (NU. CEPAL- UNESCO, 2020)

2.5.1 MEDIDAS TOMADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) PARA EVITAR CONTAGIOS SARS COV-2.

El Salvador fue el primer país de Centroamérica en decretar, el 11 de marzo, la suspensión de todas las actividades educativas y académicas presenciales a nivel nacional, días antes de confirmar el primer caso de COVID-19 en el país.

La comunidad educativa acatando las siguientes disposiciones para el año lectivo escolar 2020, las cuales tienen como premisa la protección y promoción del derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el interés superior de la niñez y la protección de la integridad psicosocial:

Los docentes que laboran en instituciones educativas con calendario nacional deberán garantizar que sus estudiantes concluyan el año escolar 2020 de manera no presencial, como se ha realizado hasta este momento. El Ministerio de Educación (MINED) comunicará, en su oportunidad, a todas las instituciones públicas y privadas del Sistema Educativo Nacional, cómo se realizará la evaluación, registro de calificaciones, promoción y elaboración de documentos

finales, cuadros, certificados y títulos; proceso que se basará en los principios de inclusión y continuidad educativa, priorización curricular, flexibilidad y participación.

Las instituciones educativas privadas, con calendario internacional, deberán mantener la labor de acompañamiento tutorial por medio de sus plataformas virtuales, durante los cuatro primeros meses de su año escolar 2020-2021. En casos excepcionales, el MINED autorizará la asistencia del personal administrativo y docente a las instalaciones educativas del sector público, si las actividades no se pueden realizar de manera remota, siempre cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

Al personal administrativo y docente del sector privado se les exhorta a mantener una cuarentena domiciliar, garantizando la continuidad educativa de los estudiantes, y solo asistir a las instalaciones educativas cuando sea necesario, de igual manera cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad. Las rápidas y contundentes medidas implementadas con el “Plan de Continuidad Educativa”, impulsado por el MINED en respuesta a la pandemia, han sido reconocidas por la Coordinación Educativa y Cultura Centroamericana (CECC/SICA) como una de las mejores respuestas de la región frente al impacto del coronavirus. La ministra Hananía agregó que: «Nuestro compromiso es fortalecer nuestras acciones. Por ello, ampliaremos el contenido de la franja educativa de radio y televisión “Aprendamos en casa”, que ha llegado a más de un millón de personas; apoyaremos a más de 300 mil estudiantes con la entrega de guías impresas; seguiremos capacitando a los docentes en el uso de la plataforma de Google Classroom, y continuaremos con la entrega de computadoras a los maestros del sector público».

«Finalmente, reiteramos nuestro reconocimiento al esfuerzo que han realizado los docentes, directores, personal administrativo, padres de familia y estudiantes para seguir educando y aprendiendo, asegurando un mejor futuro para El Salvador», finalizó la funcionaria. (MINED, 2020)

2.5.2 MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES PARA EL AÑO LECTIVO 2021

El Ministerio de Educación a través de protocolo denominado: La alegría de Regresar a la Escuela, estableció medidas para el saneamiento, seguridad y prevención de la COVID-19, en centros educativos para llevar a cabo el regreso a clase, siendo estas las presentadas a continuación:

Tabla 1. Medidas para el saneamiento, seguridad y prevención de la COVID-19, en centros educativos

MEDIDAS PARA EL SANEAMIENTO, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA COVID-19, EN CENTROS EDUCATIVOS	
<p>-Medidas para la limpieza y saneamiento de instituciones educativas antes del regreso a las clases presenciales.</p> <p>-Medidas al regreso de estudiantes a clases presenciales.</p> <p>-Medidas para el distanciamiento físico.</p> <p>-Medidas para programas educativos y de cuidados de primera infancia.</p> <p>-Medidas para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas en instituciones educativas.</p> <p>-Medidas al identificar personas con síntomas asociados a COVID-19.</p> <p>-Medidas para integrantes de la comunidad con discapacidad o estado de salud vulnerable.</p>	<p>-Medidas para estudiantes que cruzan fronteras.</p> <p>-Medidas para la preparación del refrigerio Escolar.</p> <p>-Medidas para la entrega del refrigerio a los estudiantes.</p> <p>-Medidas para tiendas y cafetines Escolares.</p> <p>-Medidas para los proveedores de alimentos a instituciones educativas.</p> <p>-Medidas para la recepción de los alimentos en instituciones educativas.</p> <p>-Medidas para almacenar los alimentos. (MINED, 2021)</p>

Fuente: Ministerio de Educación (MINED). 2021. antes enumeradas, se desprende una serie de indicaciones para el cumplimiento de estas, que no fueron expuestas en este apartado

del presente documento, ya que no se llevó a cabo el regreso de estudiantes a las aulas de las instituciones educativas.

El Ministerio de Educación informó sobre la suspensión de clases presenciales a nivel nacional hasta nuevo aviso ante el incremento de casos de COVID-19 registrados en las últimas semanas. A través de la página web de Presidencia se dio a conocer la nueva disposición que deja sin efecto el inicio del año lectivo bajo la modalidad semipresencial que iniciaría en enero mediante algunas etapas preparatorias para garantizar el retorno de los alumnos a las aulas. Minutos más tarde el Ministerio de Educación emitió un comunicado en el que confirmó la medida.

“La decisión fue tomada por el Ministerio de Salud luego de hacer análisis epidemiológico de los resultados de los tamizajes comunitarios, la vigilancia centinela, los barridos comunitarios y las atenciones brindadas en la red de servicios de salud constantemente monitoreados”, se lee en la publicación de presidencia.gob.sv.

La ministra Carla de Varela señaló que el inicio del año lectivo se desarrollará de manera virtual para todos los niveles en el sector público y privado, incluidas las universidades, instó además a los padres de familia a no dejar de matricular a sus hijos para que puedan tener acceso a las diferentes plataformas.

El proceso de matrícula a nivel público inicia el 11 de enero. Varela señala que hasta la fecha hay 4,000 centros escolares del sector público y 600 colegios privados inscritos en el portal “Creciendo Juntos” de esta cartera de Estado con el que estaba previsto se iniciarán las clases de manera semipresencial.

Respecto a la calendarización del año lectivo para escuelas y colegios, esta se mantendrá de manera virtual, dijo Educación. (nodal, 2021)

Siendo de esa manera hasta el martes 6 de abril de 2021, ya que, en dicha fecha se da el regreso de estudiantes a las aulas en más de 3,500 escuelas públicas, después de 391 días de suspensión de actividades presenciales por la pandemia de la COVID-19.

La ministra de Educación, Carla Hananía de Varela, aseguró en sus redes sociales que el regreso a clases responde a una planificación que integra a cada centro educativo, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Obras Públicas y a la Fuerza Armada.

La funcionaria aseguró que cada centro escolar ha sido verificado para saber si cumple con las medidas de bioseguridad en sus instalaciones. Sin embargo, no todos los padres tienen la confianza de enviar a sus hijos a la escuela. Cada centro educativo diseñó su plan “La Alegría

de Regresar a la Escuela”, incluyendo medidas de bioseguridad y la atención presencial, semipresencial y no presencial.

La titular de educación explicó que aún hay centros educativos que no reciben el permiso para funcionar porque servirán como centros de vacunación contra la COVID-19 y otros no cuentan con agua potable o energía eléctrica. (Flores & Benítez, 2021)

2.5.3 NUEVAS METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA. BRECHA Y DESIGUALDAD TECNOLÓGICA Y DIGITAL.

En la búsqueda de solucionar las problemáticas de acceso a las clases virtuales de muchos estudiantes de diferentes grados académicos del sector público, el Presidente de la república Nayib Armando Bukele Ortiz a través del Ministerio de Educación y Secretaria de Inclusión Social de El Salvador hace la entrega de Tablet a estudiantes de primero a tercer grado y laptop a estudiantes de cuarto grado asta bachillerato, estos dispositivos incluyen internet, para el desarrollo de las actividades educativas de las/os estudiantes. En febrero del presente año (2021) a través de los diferentes medios de comunicación se presencié el evento realizado por el presidente de la república con representación de estudiantes de bachillerato diferentes municipios para la primera entrega de los dispositivos móviles.

Cada dispositivo electrónico cuenta con los programas educativos de las cuatro asignaturas básicas, desde primer grado hasta tercer año de Bachillerato, así como con el programa Windows 10, Google Classroom y una certificación en idioma inglés para los alumnos de último año de Bachillerato, en la plataforma Platzi.

Las computadoras cuentan con un software de seguridad que permitirá rastrear su ubicación en todo el territorio, incluso cuando el equipo esté apagado. De igual forma, se pueden inmovilizar y bloquear.

El Gobierno está preparado para impedir el hurto o robo de los dispositivos y, en su defecto, se haría la denuncia respectiva a la Policía Nacional Civil (PNC) para dar con la ubicación y recuperarlos. De manera gradual, se entregarán recursos tecnológicos a todos los estudiantes del sistema público de primer grado hasta tercer año de Bachillerato y al cien por ciento de docentes. Ambos dispositivos podrán ser habilitados con conectividad, a través de la compañía del servicio telefónico con el que cuenta el estudiante. Es de destacar que los estudiantes tendrán a disposición el siguiente número para solicitar asistencia técnica, en caso de requerirlo, 2240-2000.

Debido a la pandemia por COVID-19, la educación en línea se ha generalizado en muchos países, por lo que el mercado de proveedores de computadoras se vio saturado; por tal razón, el MINED suscribió un convenio con Naciones Unidas, bajo el cual se realizó una licitación internacional para la adquisición de las computadoras.

El proceso de entrega de los equipos tecnológicos se llevará a cabo por etapas, de forma eficiente y ordenada. Se entregará a los padres y madres de familia, y/o encargados del estudiante, quienes serán convocados en horarios escalonados (en diferentes instituciones educativas), garantizando todas las medidas de bioseguridad para evitar contagios por el COVID-19.

Por primera vez en la historia, docentes y estudiantes del sector público de El Salvador tendrán una computadora; con ello se marca el inicio de una nueva visión que integra la herramienta, la conectividad, la reforma curricular, la formación docente y la articulación con las demás plataformas (MINED, 2021).

2.6 ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES DE PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, AGUDIZADOS EN LA PANDEMIA SARS-COV-2, EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR PÚBLICO.

El Ministerio de Educación presentó el día martes, 03 de noviembre 2020 por medio de su página web, el Proyecto de Consejería Escolar, el cual brinda atención psicosocial y de convivencia escolar, desde un enfoque de auto-cuido y prevención que permite potenciar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo, influyendo en el desarrollo evolutivo de las niñas, niños y adolescentes.

La atención psicosocial en el ámbito educativo busca acompañar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la potencialización de sus recursos personales, en la construcción de su identidad, en la protección de los factores psicoevolutivos que favorezcan una transición saludable hacia la madurez y la adopción de conductas positivas, integrando a la familia, a la escuela y a la comunidad en el fortalecimiento de sus relaciones sociales para vivir una vida más digna y humana.

Para recibir estas asesorías, en estos tiempos en los que los centros educativos se han visto obligados a cerrar sus puertas por la pandemia, los estudiantes lo hacen por medio de la aplicación de Google Meet, los días martes. Este Proyecto de Consejería va más allá, pues también los padres y madres de familia pueden recibir asesorías para tener un mejor acercamiento con sus hijos y estén al tanto de estos temas y así saber cómo apoyarlos y

orientarlos. Además, de la posibilidad de requerir asistencia psicológica, por cualquier situación anómala que estén atravesando.

El Programa de Consejería Escolar se sustenta en un marco normativo legal vigente, que respalda el diseño de intervenciones para brindar atención psicosocial, desde un enfoque de prevención que permite potenciar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo influyendo en el desarrollo evolutivo de la niñez y adolescencia de la comunidad educativa. Según la LEPINA, los tipos de violencia que pueden sufrir las niñas, niños y adolescentes son: violencia en la familia, en la escuela, en la comunidad, en las instituciones, en los entornos de trabajo y en el ciberespacio.

A través de la Consejería Escolar, el MINED busca prevenir y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva de igualdad de género, derechos humanos e inclusión. A través de la cual se contempla brindar atención a más de 140 mil estudiantes, de 425 centros educativos priorizados por el Gobierno de El Salvador, con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del Plan Control Territorial fase II, denominado «Oportunidad» (MINED, 2020).

SINTESIS DEL CAPÍTULO II EL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR Y CUALES HAN SIDO SUS ACCIONES DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA SARS-COV-2, EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR PÚBLICO.

Es importante partir del origen de la educación en El Salvador dado en el año de 1832, cuando la reforma de conformidad con el primer Reglamento de Enseñanza Primaria, dio paso a visualizar la importancia de que cada municipio de El Salvador debía contar con una escuela, la creación de estas tenía que ser financiadas por la municipalidad de no poder éstas, serían los padres de familia quienes debían contribuir con la cantidad de cuatro reales. Es oportuno señalar que en el mismo año (1832) se constituyó la república de El Salvador, ya que esta había sido parte de la República Federal de Centroamérica.

Es alarmante que el método de enseñanza utilizado en ese entonces predominó hasta el siglo XX, en donde un maestro atendía dos o tres secciones a pesar de las diferentes reformas realizadas a lo largo de ese tiempo y más alarmante aún es saber que en el presente siglo XXI, haya maestros/as que en una misma hora clase atienden estudiantes de diferentes grados académicos, siendo esta situación más común en centros escolares de las zonas rurales más alejadas de la urbanidad e incluso algunos de estos centros educativos brindan atención solo de parvularia hasta sexto grado.

En cuanto, a los/as estudiantes que desean continuar con su formación académica, sus padres o madres, o incluso ellos/as mismos/as deben sostener económicamente para que estos se puedan movilizar a otro centro educativo que brinde la continuidad de los grados siguientes, ésta era la situación antes de la pandemia CASR COV-2.

Por su parte, en el año 2020 y principios de 2021, el Ministerio de Educación de El Salvador al igual que en otros países debido a la pandemia antes mencionada, tomaron una serie de medidas para evitar el contagio masivo del virus en estudiantes tanto de la zona rural como de la zona urbana la primera medida fue la suspensión de clases presenciales a todos los niveles, implementando el modelo de aprendizaje a distancia con el uso de la tecnología a través de plataformas virtuales y otros/as estudiantes a través de guías impresas proporcionadas por sus maestros, maestras. Dichas guías son entregadas a estudiantes de familias de escasos recursos económicos que no pueden acceder a la compra de dispositivos móviles y pago de internet, en otros casos se debe a que algunas familias viven en lugares donde no llega la cobertura de internet.

Por consiguiente, en la búsqueda de solucionar las problemáticas presentadas por muchos estudiantes de diferentes grados académicos del sector público, el Presidente de la república Nayib Armando Bukele Ortez a través de la Ministra de Educación y la Primera Dama de El Salvador hacen la entrega de Tablets a estudiantes de primero a tercer grado y laptop a estudiantes de cuarto grado hasta bachillerato, estos dispositivos incluyen acceso internet, para el desarrollo de las actividades educativas de las/os estudiantes.

Por ello, en febrero del presente año (2021) a través de los diferentes medios de comunicación se presenció el evento realizado por el presidente de la república, con representación de estudiantes de bachillerato de diferentes municipios para la entrega simbólica de los dispositivos móviles. Es relevante señalar que, en el país aún hay familias que no saben usar estos dispositivos ni las plataformas utilizadas para el enlace de las clases, pues son muchos los hogares que debido a la pobreza no han tenido acceso a equipos tecnológicos y por ende no han tenido acceso a internet.

Tabla 2. Relación pobreza, acceso a TIC y Banda Ancha en los hogares de El Salvador año 2017.

Relación pobreza, acceso a TIC y Banda Ancha en los hogares de El Salvador						
Departamento	Hogares no Pobres	Hogares Pobres	Ingreso Hogar	Computadora en el Hogar	Teléfono Móvil	Internet en Hogar
San Salvador	75,88%	24,12%	\$684,38	28,80%	94,63%	26,82%
La Libertad	71,11%	28,89%	\$640,09	20,75%	93,96%	17,77%
San Miguel	69,46%	30,54%	\$512,94	17,24%	91,98%	15,64%
Santa Ana	63,68%	36,32%	\$470,69	16,54%	93,68%	13,63%
Usulután	60,98%	39,02%	\$433,51	13,97%	92,24%	12,77%
San Vicente	62,43%	37,57%	\$460,29	13,84%	91,85%	10,93%
Sonsonate	62,10%	37,90%	\$511,31	12,52%	90,40%	10,78%
Cabañas	58,32%	41,68%	\$474,85	10,64%	93,12%	8,70%
Cuscatlán	62,38%	37,62%	\$440,59	10,06%	91,10%	7,20%
Chalatenango	60,64%	39,36%	\$418,83	10,02%	92,01%	7,44%
Morazan	56,00%	44,00%	\$411,02	9,97%	88,89%	5,52%
La Paz	64,26%	35,74%	\$433,79	8,63%	89,93%	4,97%
La Unión	67,84%	32,16%	\$459,97	8,60%	92,18%	7,98%
Ahuachapán	53,23%	46,77%	\$470,69	8,26%	89,93%	5,03%
Promedio	63,45%	36,55%	\$487,35	13,56%	91,85%	11,08%

Fuente: Universidad Luterana Salvadoreña. 2017. Hogares salvadoreños con bajo acceso a las TIC. Disponible en: de <https://www.uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/714-hogares-salvadorenos-con-bajo-acceso-a-las-tic>

En cuanto, a los factores internos y externos que influyen en la educación hay mucho que trabajar para superar lo negativo de estos factores.

Siendo la educación un derecho con un marco legal que la respalda, cabe decir que, en el campo del trabajo en educación aún hay mucho por superar. Ya que, la calidad educativa es un eje de suma importancia para el desarrollo humano y de país, porque a través de la educación se aumentan los niveles de bienestar social, el crecimiento económico y se disminuye la brecha de la desigual social.

Por tanto, no es suficiente el hecho de tener un marco legal en la educación salvadoreña con fines y objetivos muy bien redactados, si en la práctica los planes, proyectos y programas, no van apegados a las necesidades de conocimientos que necesita la población salvadoreña para su desarrollo educativo, económico y social.

El marco legal de la educación es la base del sistema educativo y éste contempla que la educación es un derecho de todas las personas sin importar la clase social, raza, religión o sexo. Sin embargo, esto no se enseña en las aulas de las escuelas e institutos. Es decir, en su mayoría

el estudiantado desconoce el marco legal de la educación sus derechos y deberes, comúnmente saben que la educación es un derecho, desconociendo su base legal.

Ahora bien, si la educación es un derecho humano, ¿por qué la enseñanza de los derechos humanos no es parte de las materias de estudios? Es importante cuestionarse eso, ya que la educación debe ser vista no solo como un eje de desarrollo económico y social, también debe ser vista como la oportunidad de lograr acceder a su desarrollo individual, realización plena, esto no debería estar ausente de la educación que debe recibir el estudiantado pues ellos/as tienen que ser capaces de hacer valer su dignidad y sus derechos humanos.

Por otra parte, es de suma importancia que se brinde atención psicosocial de parte el Ministerio de Educación y no solo de este también el Ministerio de Salud debería de brindar dicha atención, bajo un enfoque de derechos humanos, ya que los problemas psicosociales afectan la salud física, mental y social. Si bien es cierto que el MINED está brindando a través de la Consejería Escolar, aún no está llegando a todas las instituciones del sector público educativo por las diferentes problemáticas de acceso virtual que tienen muchos/as estudiantes del país.

Cabe mencionar, que la pandemia del SARS COV-2 trajo consigo la exigencia de cambios radicales e inmediatos en la educación, pero resulta oportuno e importante no olvidar la capacitación en equipos tecnológicos y plataformas virtuales utilizadas para el desarrollo de las actividades académicas no solo a maestras y maestros sino también a estudiantes que lo requieran. Ya que, a la fecha del primero de junio de 2021, hay estudiantes que no han recibido clases de computación en sus escuelas, ni han recibido las Tablets y Laptops que se comenzaron a entregar en febrero del presente año y que muchos estudiantes siguen esperando recibirlos.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó a través de un diseño exploratorio con un enfoque cualitativo que permitió la recolección y análisis de los datos obtenidos mediante técnicas de recolección de datos como: entrevistas semiestructuradas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales e interacción (Sampieri, Collado, & Lucio., 2014).

Cabe señalar, que para el logro de esta metodología se coordinó con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos San Vicente, para hacer posible las gestiones de comunicación con las autoridades del Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete de San Vicente para poder abordar a docentes de la institución.

3.2 LUGAR

La investigación se llevó a cabo en el Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete, en el municipio de San Vicente, departamento de San Vicente.

3.3 ACTORES

Para la investigación se incluyó a docentes de las diferentes especialidades de bachillerato con los que cuenta el instituto. Cabe mencionar que la planta docente de la institución lo conforman 76 profesores y profesoras, de los cuales el equipo de investigación solo tomó como muestra a 35 de estos para la recolección de información y desarrollo del estudio.

También se incluyó una muestra de estudiantes, teniendo en cuenta que la población total de estudiantes del instituto es alrededor de 1,500; pero en este caso el equipo investigador solo tomó una muestra de 243 estudiantes de las diferentes especialidades de bachillerato (10 estudiantes por cada sección) para obtener una fuente secundaria de información.

3.4 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS

3.4.1 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La entrevista semiestructurada es una estrategia de recopilación de datos cualitativos en la que el investigador hace a los informantes una serie de preguntas predeterminadas pero abiertas. El investigador tiene más control sobre los temas de la entrevista que en las entrevistas no estructuradas, pero a diferencia de las entrevistas estructuradas o los cuestionarios que utilizan preguntas cerradas, no hay un rango fijo de respuestas a cada pregunta (Arteaga, octubre 23, 2020).

Para el desarrollo de este estudio se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada que contuvo preguntas cerradas y otras abiertas. Las preguntas fueron enfocadas para conocer si durante el tiempo de confinamiento por la pandemia del SARS-COV-2(COVID-19) y después de ser levantado el periodo de cuarentena, los docentes tuvieron conocimiento de alguna situación irregular por la que los estudiantes a su cargo estuvieran atravesando en casa y que a raíz de esa situación se pudiesen desencadenar problemas psicosociales y estos puedan afectar el desarrollo del aprendizaje.

3.4.2 CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

El cuestionario es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Su característica singular radica en que, para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista. Al mismo tiempo, permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica.

El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo (Muñoz).

De igual forma se utilizó un cuestionario de preguntas dirigido a estudiantes de los diferentes bachilleratos, para conocer y comparar con la información que se obtuvo de las entrevistas que se les realizaron a los docentes. Toda esta información sirvió como base para el desarrollo de la currícula de formación que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos San Vicente a través del área de Trabajo Social impartirá a los docentes del instituto Doctor Sarbelio Navarrete.

3.4.3 OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA

DIRECTA

Es aquella donde se tienen un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales.

Por ello, se utilizó la técnica de la observación directa con docentes entrevistados y con los estudiantes mediante el cuestionario de preguntas como una fuente de recopilación de información (Nellyszulay, 2017).

INDIRECTA

Es aquella donde el investigador entra en conocimiento del hecho o fenómeno observando a través de las observaciones realizadas anteriormente por otra persona. Es por esto que se llama indirecta, ya que quien investiga no estudia el fenómeno por sí mismo, sino que se conforma con las impresiones derivadas de fuentes secundarias como (libros, fotos, videos, grabaciones de audio, entrevistas, artículos, trabajos de grado, entre otros) (Torres, 2018)

De igual forma el equipo investigador hizo uso de esta técnica a través de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas que aportaron conocimiento e insumos sobre el tema que se estaba investigando.

3.5 PROCEDIMIENTO

Por motivos de que aún existe el riesgo de contagio por COVID-19, docentes y estudiantes iniciaron las clases semipresenciales según directrices del Ministerio de Educación, por tal razón, el equipo investigador tomo a bien realizar 35 entrevistas a docentes de manera presencial, pero a pesar que se tuvo el apoyo del director en abrir el espacio para que los docentes participaran solo se lograron realizar 25 entrevistas; 10 fueron de manera presencial y 15 fueron a través de un formulario en línea, estas últimas se realizaron de esa forma ya que los docentes no permitieron ser entrevistados de forma presencial ni virtual.

En cuanto al cuestionario de preguntas dirigidas a estudiantes, este se desarrolló de forma completamente virtual; se solicitó al director de la institución el permiso y el espacio para poder llevarlo a cabo.

Se compartió un enlace al personal docente de las diferentes especialidades de bachilleratos y se solicitó escoger al azar un grupo de 10 estudiantes por sección para que respondieran el instrumento.

3.6 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de todas las respuestas tanto de las entrevistas como del cuestionario de preguntas se creó un formulario para cada instrumento en la herramienta de Google Forms.

En el caso del cuestionario de preguntas a estudiantes al tener todas las respuestas guardadas en este formato virtual se generó un archivo en el programa Excel en el cual posteriormente el

equipo investigador filtró la información de acuerdo a los aspectos que se analizarían en el capítulo IV de este documento.

Así mismo todas las respuestas de las entrevistas tanto las presenciales como las virtuales fueron vaciadas en el formulario designado para tal fin. Posteriormente al igual que con el cuestionario de preguntas se generó un archivo de Excel y el equipo investigador realizó el proceso de establecer diferentes filtros para facilitar su interpretación y análisis.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA: EL CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE, SAN VICENTE, EL SALVADOR.

En los capítulos anteriores de este documento se ha hablado, como diversos eventos sientan base para que aparezcan diferentes comportamientos y actitudes en los seres humanos, y que estos comportamientos generan problemas psicosociales en la población. En el caso de los adolescentes estudiantes se presume que es un sector de la población que es afectada por diferentes situaciones de carácter familiar, social, económica, de salud, etc. De igual forma se han mencionado algunos de los factores que pueden ser percibidos en dicho sector de la población como lo es la adolescencia y la juventud.

Con la aparición de la pandemia del virus SARS-COV-2 que provoca la enfermedad del COVID-19 los estudiantes en especial, se han visto afectados a causa del confinamiento, ya que al darse el cierre de todas las instituciones educativas y pasar a la modalidad virtual completamente para continuar con el año escolar, ha tenido un impacto significativo de forma negativa en el aprendizaje de los mismos; así también el mayor tiempo de convivencia con las personas que conforman su núcleo familiar ha llevado a que se manifiesten diferentes situaciones de carácter familiar.

Por ello, en este capítulo se analizarán los resultados del estudio que se realizó por medio de entrevistas a 25 docentes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete de la Ciudad de San Vicente, El Salvador, cuyo objetivo fue conocer desde la perspectiva de los docentes si en el tiempo que los estudiantes de la institución estuvieron en confinamiento por la pandemia tuvieron conocimiento de alguna situación familiar que influyera en la aparición de problemas psicosociales y que estos les afectara el proceso de enseñanza aprendizaje; así mismo, se desarrolló un cuestionario de preguntas de forma virtual a 243 estudiantes del mismo instituto para realizar una comparación del estudio y analizar de forma más asertiva las respuestas dadas por los docentes.

Al entrevistar a los docentes se conoció primeramente que no todos atienden el mismo número de estudiantes; el 52% de los entrevistados manifiestan atender entre veinte y treinta estudiantes, el 20% entre treinta y cuarenta estudiantes y el 28% restante manifiestan atender más de cuarenta estudiantes. Cabe mencionar que el 64% de los docentes entrevistados manifestaron ser asesores de una sección en particular, pero imparten sus materias a tres o cuatro secciones

más de las que no son asesores, aunque al momento de la entrevista no manifestaran directamente atenderlas y el 36% restante no manifestó ser asesor si no que brindo de forma general el número de estudiante que atiende, aunque no se descarta la posibilidad que también tengan a su cargo una sección en particular. Por ello, conociendo este dato fue importante preguntarles si con la nueva modalidad virtual de aprendizaje debido a la pandemia se había presentado deserción de estudiantes en el 2020, a lo que el 92% de los docentes respondieron que si hubo deserción y solo el 8% dijo no haber reportado deserción en el grupo de estudiantes que atendía; los docentes que afirmaron haber reportado deserción concluyeron que el número de estudiantes desertados es de más o menos 5 por sección (ver anexo 3).

“¿un numero? Eh el caso de segundo contable A anda alrededor de unos 4, 5 estudiantes que se han retirado”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“sí, si hubo porque, bueno desde el año pasado quizás unos 10 estudiantes desertaron”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

Ahora, es importante mencionar que la deserción en la institución ha sido más notoria en los hombres que en las mujeres según declaraciones de los docentes (ver anexo 4); sin embargo, al preguntar si tenían conocimiento de las razones por las que desertaron dijeron conocer en su mayoría las razones de los hombres y desconocer las razones por las que han desertado las mujeres. Entre las razones que según los docentes han desertado los estudiantes en general son las siguientes: decesos en la familia por la enfermedad del Covid-19, falta de recursos tecnológicos, deficiente acceso al servicio de internet, migración, trabajo, recursos económicos limitados, embarazos, inadaptación a la nueva modalidad de aprendizaje, temor y ansiedad por la pandemia y desinterés al estudio.

“bueno las que ya mencionaba anteriormente, más obligaciones en la casa, falta de recursos económicos, de hecho, tuve un par de casos en los que dos estudiantes me dijeron que se iban a dedicar únicamente a trabajar y otro estudiante que decidió emigrar a Estados Unidos de manera ilegal, lastimosamente no logró pasar”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“según lo que ellos me han comentado estas dos niñas se fueron a Estados Unidos por tierra, este uno de los niños este tiene capacidades especiales entonces a él se le dificulta y él lo que me comenta es que va a viajar para Estados Unidos porque tiene la mama allá y ella lo va a mandar a traer; el otro niño este, él trabaja, tuvo un accidente en su trabajo y

ya se le dificulto estudiar, entonces las dos niñas que desertaron que se fueron para Estados Unidos ellas mencionaban que por problemas económicos que sus mamás ya estaban un poco mayores y les era difícil encontrar un trabajo y ellas por estar jóvenes se les facilitaba más”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“algunos por el fallecimiento de los padres debido a la pandemia del Covid, otras por desinterés en el estudio y la mayoría quizá fueron por eh cuestiones económicas en trabajo, ellos se pusieron a trabajar”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

Ante estas dificultades a las que los estudiantes y docentes se enfrentaron y que incidieron en su deserción en el tiempo de confinamiento por la pandemia, la institución puso en marcha acciones que permitieron que muchos estudiantes que eran posibles candidatos a desertar ya no lo hicieran, sobre todo si las razones que manifestaron fueron de carácter económico; estas acciones consistieron en mantener por parte de los docentes una comunicación constante con aquellos estudiantes que residen en las afueras de la ciudad y que se les dificultaba trasladarse hacia la institución sobre todo porque el servicio de transporte público estuvo suspendido; los docentes realizaron visitas domiciliarias, les entregaron de forma impresa y gratuita a estudiantes todo el material didáctico con los contenidos que se estaban desarrollando de manera virtual; esta actividad se realizó también con estudiantes que residen en la ciudad y que de igual forma hicieron de conocimiento de los docentes que no contaban con los recursos tecnológicos, económicos para continuar con el año escolar.

“se realizaron visitas domiciliarias, se implementaron lo que son con lo de las guías impresas y las guías digitales, también se usaron las diferentes redes sociales para comunicarse con ellos y en última instancia que fue la visita verdad, se llegó a los lugares donde ellos vivían, se les entrevistaba el motivo por el cual ellos ya no continuaban y se les brindaba lo de las guías impresas y se recogían también”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“mire se trata de conseguir y si no se tienen recursos como computadora e internet se brindan guías impresas para que trabajen ellos en su casa en su cuaderno y las vengan a dejar y así uno ir evaluando también, tratando de ver que asimilan algo. Con estas acciones algunos lograron terminar el año escolar, con la reapertura se avocaron muchos estudiantes, algunos dijeron que se les había arruinado el teléfono, pero se comenzó a

repartir guías, ya hubo una reconexión, o sea que el año pasado se lograron salvar a muchos que se habían perdido por lo de la economía y la conectividad que no tenían”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

El objetivo de esta actividad fue apoyar al estudiante debido a la dificultad económica que presentaba y que le impedía continuar con el año escolar, de esta forma el estudiante no tendría por qué desistir de sus estudios y bajar su rendimiento académico ni mucho menos desertar.

Muchos padres de familia se vieron obligados a no seguir costeadando los gastos educativos de sus hijos en la cuarentena debido a que perdieron su empleo por el cierre de las empresas o negocios donde trabajaban, sobre todo los que surgieron con la nueva modalidad de aprendizaje virtual mencionados anteriormente, también se vieron afectados aquellos que tienen un negocio familiar y es el único medio para obtener ingresos, sus ventas disminuyeron grandemente debido a que todo fue cerrado por el confinamiento; por ello, los padres ya no pudieron continuar supliendo los gastos que estaban surgiendo como recargas constantes para conectarse a internet, la adquisición de recursos tecnológicos, etc. Las familias priorizaron buscar la obtención de ingresos para la alimentación.

Esta situación produjo que muchos estudiantes se sintieran frustrados, preocupados, con miedo, con incertidumbre, en primer lugar, por el hecho que en el país y a nivel mundial ocurría un evento que desde la pandemia de la influenza de 1918 no ocurría y esto vino a imponer dar un giro de 180° en las sociedades a nivel mundial; y en segundo lugar la pandemia del Covid 19 se hizo notar en la realidad de personas y de familias cuya vida probablemente podía estar mejorando principalmente en el aspecto económico, pero también en aquellas familias que sus recursos eran aún más limitados y con la llegada de la pandemia toda posibilidad de generar ingresos y estabilizarse se tornó aún más difícil; en estos últimos casos los padres de los estudiantes ya no pudieron seguir costeadando sus estudios.

Esta situación hizo que muchos estudiantes optaran por buscar un empleo para apoyar a sus familias económicamente, sacrificando así el sueño de terminar en tiempo su educación media.

Por ello, paralelamente a las entrevistas que se realizaron a los docentes, y con el objetivo de comparar la información, se investigó a través de un cuestionario de preguntas a 243 estudiantes de las diferentes especialidades del instituto (ver anexo 5), su experiencia personal, familiar y educativa al estar desde casa enfrentando la pandemia.

Los estudiantes en su mayoría manifestaron no sentirse cómodos con la nueva modalidad de aprendizaje por las razones siguientes: el 31.4% mencionó que la conectividad a internet fue su

principal dificultad en esta nueva modalidad de aprendizaje, ya sea por la zona donde habitan, la falta de un recurso tecnológico (computadora, teléfono celular inteligente) y el difícil acceso a un paquete de datos de más tiempo y de mayor capacidad; un 28.1% dijo haber tenido dificultad para comprender las clases en la modalidad virtual y esta razón tiene mucha relación con la dificultad anterior ya que al haber mala conexión a internet, la incompreensión en la explicación de los diferentes contenidos que brindaban los docentes fue aún mayor que la que pudieran haber tenido al estar de manera presencial en las aulas, esto sumado al horario de cada hora clase en el que los docentes tenían que aprovechar a desarrollar cada contenido para poder avanzar, ocasionó que los estudiantes tuvieran más preguntas y los docentes menos tiempo para poder despegar y responder las preguntas surgidas, también no poder llevar a la práctica toda la teoría que se impartía en las clases; el 14% manifestó que se le dificultó la comprensión y realización de las actividades o tareas que les dejaban sus maestros, ya sea por la cantidad de tareas que tenían que desarrollar, el tiempo establecido en el que las tenían que entregar, algunas actividades eran muy extensas y tenían poca explicación de cómo resolverlas; la falta de concentración fue mencionada también por un 8.3% de los estudiantes que respondieron el cuestionario, al estar desde la comodidad de su hogar muchos distractores influyen para el adolescente estudiante pierda el interés o se concentre en estudiar.

“Adaptar el horario escolar junto con las tareas del hogar y otras responsabilidades”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“El tiempo, ya que al estar en casa me distraigo fácilmente, ayudo en el hogar y no tengo el tiempo necesario para hacer las actividades del instituto, espero pronto recibir clases totalmente presenciales”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“El cumplirlas, en casa suelo acomodarme y olvidar las cosas, mi rendimiento pasó de ser excelente a ser malo”.

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

Además, un 2.5% mencionó que la saturación de tareas fue lo que más se le dificultó; el 1.6% dijo que su aprendizaje se había visto afectado porque estudian y trabajan, muchas veces no llegaban a tiempo para conectarse a las clases, la falta de tiempo para realizar las tareas ocasionando una impuntualidad para la entrega de las mismas; el 1.2% de estudiantes mencionaron que la puntualidad, el horario y el traslado hacia su casa les ocasiono dificultad

para recibir las clases en línea y un 0.4% manifestó habersele dificultado todo para recibir las clases y el 8.7% restante dijo no haber tenido ninguna dificultad para recibir las clases virtuales.

Los estudiantes del instituto tuvieron además de adaptarse a la nueva modalidad de aprendizaje virtual que conlleva recibir clases, realizar evaluaciones y tareas y capacitarse con las nuevas herramientas y plataformas tecnológicas, fue importante conocer si dentro de cada grupo familiar se asignó un lugar específico en el hogar con las condiciones necesarias para que el estudiante pudiera realizar todas las actividades mencionadas anteriormente. En ese caso el 90.4% opinó que sí tuvieron un lugar para realizar todas las actividades educativas y solo el 9.6% no contó con un espacio en particular. El 40.5% dijo trabajar en la sala; 32.6% utilizó el dormitorio; 14.1% el comedor y 12.8% utilizaba el patio como su lugar de estudio (ver anexo 6).

Es importante tener presente estos datos, pues permite conocer si se cumple lo que el artículo 87 de la Ley Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) donde responsabiliza a padres de familia o encargados a proveerles las condiciones necesarias a sus hijos para que haya un mejor aprovechamiento de los medios de enseñanza sobre todo en esta nueva modalidad virtual.

Asimismo, se les preguntó a los docentes que actitudes y comportamientos en cuanto al aprendizaje habían cambiado de manera positiva o negativa en los estudiantes durante el confinamiento por el Covid-19, los docentes afirmaron que comportamientos como el desinterés por el estudio, apatía, irresponsabilidad, desmotivación, negación a la nueva forma de aprendizaje, concentración en otras actividades como los videojuegos son por mencionar algunas actitudes y comportamientos que los estudiantes presentaron durante y después del confinamiento; y esos comportamientos según el 80% de los docentes entrevistados estaban influyendo en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, el 56% considera que es conveniente continuar de manera virtual debido a que aún existe el riesgo de contagio, aun cuando ya se ha iniciado con el proceso de vacunación de la población; por el contrario, el 36% de maestros opina que no es beneficioso continuar de manera virtual porque hay contenidos que son importantes abordarlos de manera presencial y solo el 8% tiene una opinión compartida en el que si es necesario seguir desde casa por el riesgo de contagio pero también es importante regresar de manera presencial para mejorar el aprendizaje de los estudiantes pero no descartaron la idea de mantener la modalidad virtual como una herramienta de aprendizaje en un futuro.

“Están más tímidos, algunos tienen dificultades para participar en clases, en algunos casos están más ansiosos, y ya se han manejado casos de crisis de ansiedad”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“Poco interés en el aprendizaje y más práctica en los videojuegos. En un 80 % de los estudiantes”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

De igual forma el 67.2% de los estudiantes manifestaron no estar de acuerdo en que sus clases continuaran de manera completamente virtual por las razones que anteriormente se expusieron sobre el aprendizaje; sin embargo, el 32.8% dijo estar de acuerdo que sus clases se siguieran impartiendo de esa forma porque así se evitaban más contagios y en casa se sentían más seguros (ver anexo 7), incluso algunos mencionaron que se les facilitaba más estar desde casa por la tranquilidad y comodidad, también opinaron que para los estudiantes que trabajan podían en esa modalidad recibir sus clases, de igual forma los estudiantes que se les dificultaba trasladarse al instituto por cuestiones económicas; pero llama la atención que dentro de las razones que este grupo de estudiantes que estaba de acuerdo con que se continuara de manera completamente virtual se mencionó que al estar desde casa muchos estudiantes que eran víctimas de algún tipo de violencia como el Bullying les era más beneficioso estudiar desde casa.

Anteriormente en el documento se mencionó que los docentes exponían algunas actitudes y/o comportamientos que habían cambiado en cuanto al aprendizaje de los estudiantes del instituto como el desinterés al estudio, la apatía, irresponsabilidad, comodidad, inadaptación a la nueva forma de aprendizaje, etc.

Es importante mencionar que también los docentes percibieron cosas positivas en los estudiantes en cuanto a la nueva forma de aprendizaje, ellos mencionaron que los estudiantes que a partir del periodo de confinamiento lograron hacer buen uso de la tecnología, hubo una rápida familiarización con las plataformas virtuales, muchos tuvieron más confianza y facilidad para expresarse, pusieron en práctica la unidad y el compañerismo ya que cuando algún estudiante tenía dificultad para enviar una tarea, comprender un tema en específico, etc. los demás compañeros le apoyaban a solventar esa dificultad, otros desarrollaron la habilidad de analizar e interpretar mejor la información, algunos se volvieron autodidactas, y notaron una mayor motivación al uso de la tecnología (ver anexo 8).

También se investigó con los docentes si los padres de familias o encargados se involucraban en el proceso de aprendizaje de sus hijos, lo que respondieron que, si hay un involucramiento, pero es mínimo, no todos los padres brindan ese apoyo como deberían, muchos padres de familia se acercan solamente cuando los docentes les hacen el llamado, ya sea porque hay entrega de notas o porque hay un problema con su hijo, de lo contrario el apoyo es bastante limitado. De la

misma forma se preguntó a los estudiantes y un 33.6% dijo tener mucho apoyo de sus padres o encargados en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, un 46.9% opinaron que el involucramiento de sus padres o encargados en el aprendizaje durante el tiempo de confinamiento y la nueva modalidad de enseñanza es poca, y el 19.5% manifestó no haber recibido ningún tipo de apoyo de sus padres, lo que responde y apoya las respuestas de los docentes en el poco apoyo e interés que hay de los padres de familia hacia la educación de sus hijos.

Ahora bien, toda esta situación a la que estudiantes del instituto Doctor Sarbelio Navarrete se enfrentaron durante el confinamiento por la pandemia del COVID 19, de tener que realizar todo en casa, continuar con el año escolar, la mayor convivencia con su familia, no poder realizar actividades recreativas de su gusto personal, ese cambio radical en poco tiempo influyó a la aparición de problemas de salud; el 84% dijo haber presentado estrés, el 42.6% dolores de cabeza frecuentes, el 36.3% ansiedad, el 28.7% insomnio, el 10.1% hambre excesiva, el 9.3% falta de apetito, y el 12.2% dijo haber experimentado otros problemas de salud como depresión, miedo, tristeza, preocupación, problemas de la vista y problemas de presión arterial.

Por ello, mediante el desarrollo del estudio a los docentes se preguntó si tenían conocimiento de alguna situación de violencia por la que algún estudiante de su grupo haya enfrentado durante y después del periodo de confinamiento, esto con el objetivo de conocer si los problemas de salud presentados se debían únicamente a la carga académica en la nueva modalidad de enseñanza o si además existía una razón de carácter familiar que estuviera causando la aparición de problemas de salud y esto influyera en su aprendizaje. El 88% de los docentes dijo desconocer la existencia de situaciones de violencia o problemáticas familiares en los estudiantes.

“No, no no de eso si no, por el momento todo bien, de que hayan tenido problemas familiares así no. Algunos si lo mencionan en el sentido de que “nos tuvimos que ir de la casa por ciertas razones” pero en este momento y dado el nivel de confianza que yo trato de tener con ellos nadie me ha manifestado ninguna de ese tipo de situaciones de violencia verdad no hay ninguno de esos”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“Fíjese que no, como casi la mayoría son varones son más cerrados para ese tipo de cosas, pero si no solo el caso del compañero que emigro y como el ya no tenía apoyo familiar trato la manera de decirme que el ya no tenía apoyo y que por eso iba a dejar él estudia y se iba a ir”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

el 4% se abstuvo de responder y solo el 8% dijo si tener conocimiento de casos de violencia o problemas familiares y que eran causa incluso de que algunos estudiantes hayan desertado de la institución.

“pues fíjese que no por lo menos en mi sección no, pero si he escuchado a una de las estudiantes que le doy clases que, bueno no sé qué tan cierto sea, a veces los estudiantes mienten. Ella dice que tiene problemas familiares que sus papás se estaban separando y eso hacía que a ella se le dificultara entregar las tareas porque ellos no tienen así internet residencial sí que ellos le ponen así a su teléfono, entonces si sus papás están en problemas ellos no les van a dar a ellos para tener saldo a su teléfono mi asesoría no he escuchado algún problema”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“Eso es lo que veníamos hablando verdad, esas situaciones (violación sexual, emigración) se han dado en pandemia este y se ha ido llenando la bolsita llenando llenando y al momento explotamos. Los estudiantes están conviviendo con personas como sus padres o familiares que no son preparados académicamente en su mayoría, son rústicos como decimos y no entienden la realidad de sus hijos, van a ver diferencias y va a venir en situaciones como las que mencione anteriormente”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

“Voy a sonar como casa encuestadora, pero me atrevería a decir que 2 de cada 5 estudiantes podrían estar pasando situaciones complicadas en sus casas ya sean familiares, de amigos, sociales, económicas, etc. sobre todo económicas por lo de la pandemia, eso les ha afectado y la situación económica ya empeorada empeora también la relación familiar que se da, porque se empiezan a tirar la bola “es que vos no trabajas”, “es que vos no traes el dinero”, “mira y como vamos a pagar esto” y uno como hijo se pregunta “y yo como ayudo, no puedo mejor me salgo de estudiar”. Posiblemente ese sea uno de los puntos por los que sucede la deserción”.

Docente entrevistado del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete

Por consiguiente, y debido al bajo porcentaje de docentes que manifestó tener conocimiento de estudiantes que enfrentaban problemáticas familiares en su hogar fue de mucha importancia preguntar a los estudiantes con quienes conviven y como es la relación que mantienen con cada una de ellas. Para la primera pregunta el 31.5% convive con su papá, mamá y hermanos; con

mamá y hermanos el 17.4%; el 13.7% vive con mamá; con papá, mamá, hermanos, tíos y abuelos el 5.8%; y solamente con papá y mamá el 5%; esto significa que hay un 26.6% restante de estudiantes que vive o solo con sus hermanos, hermanos/abuelos, mamá/abuelos, tíos, papá/mamá/tíos, hermanos/tíos/abuelos, tíos/abuelos, etc.

Con respecto a la relación que los estudiantes mantienen con cada uno de los miembros que conforman su familia se pudo apreciar que con la madre los estudiantes manifiestan tener una excelente relación ya que duplica el porcentaje sobre la relación que mantienen con el padre, hermanos, abuelos y tíos; y en cuanto a una relación muy mala con los miembros de su familia los estudiantes opinaron que es con el padre con quien mantienen dicha situación, a continuación se muestra todo el detalle de los porcentajes de la relación que mantienen los estudiantes con los miembros de su familia(ver tabla 3).

Tabla 3. Calidad de la relación de estudiantes del Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete de San Vicente con miembros de su familia

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE CON MIEMBROS DE SU FAMILIA					
PARENTESCO	CALIDAD DE LA RELACION (EN PORCENTAJE %)				
	EXCELENTE	BUENA	MALA	MUY MALA	NO RESPONDIERON
PAPÁ	33.6	28.6	3.7	4.1	30.3
MAMÁ	67.6	21.2	1.2	0.8	9.1
HERMANOS	43.1	32.8	2.5	1.2	20.3
ABUELOS	27.4	16.6	2.9	1.2	51.9
TÍOS	19.5	18.7	2.9	1.6	57.3

Fuente: Elaboración propia con base a la información recolectada a través del cuestionario de preguntas realizado a estudiantes del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete.

Anteriormente se mencionó que la mayoría de los docentes entrevistados opinaron no tener conocimiento de situaciones irregulares que los estudiantes estuvieran enfrentando en casa, por ello se quiso conocer con los estudiantes primeramente como consideraban ellos que había sido

tener mayor convivencia con su grupo familiar y de qué forma había influido en su aprendizaje; el 83.8% dijo que fue positivo para su aprendizaje el estar más tiempo con su familia.

“Porque he compartido más tiempo con ellos y los he conocido mejor”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Porque pueden estar más al tanto de como estoy a la hora de recibir clases y apoyarme o entenderme”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Hemos compartido más tiempo de los que antes lo hacíamos hemos mejorado la comunicación”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

Sin embargo, el 16.2% mencionó que para ellos afectó de manera negativa a su aprendizaje el tener mayor convivencia con su familia y aunque es menor el porcentaje que el anterior fue importante conocer porque de su respuesta negativa.

“por que me causa conflicto estar en un solo lugar con las mismas personas”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Muchos conflictos y eso me ha afectado mucho”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Porque aveces los padres quieren que uno haga algo y estamos ocupados recibiendo clases virtuales”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Porque mi madre desconfía mucho de mi todos mejor dicho y cada vez voy peor en mis tareas”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Realmente no hablo con ellos, si lo hago es por algún tema importante”.

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

Como se mencionó antes el porcentaje de estudiantes que opinó que la convivencia con su familia influyo de manera positiva en su aprendizaje fue mayor que los que opinaron que fue negativa se presume que posiblemente no haya sido completamente de esa forma ya que al revisar las razones del porque para ellos había sido positiva la gran mayoría se refirió únicamente

al factor tiempo, de igual forma se presume que no se hayan expresado de manera honesta pero al revisar los comentarios de aquellos que mencionaron que fue negativa podría decirse que hubo una mejor comprensión de la pregunta y fueron más específicos al mencionar las razones del porqué de su respuesta negativa. Es importante mencionar que para esta pregunta de los 243 estudiantes que fue la muestra general solo 234 respondieron.

Por consiguiente, fue importante conocer por parte de los estudiantes, si durante el período de cuarentena o confinamiento se había presentado una irregularidad o problemática familiar en su hogar y un 23.2% manifestó si haberse dado una problemática familiar mientras que el 76.8% dijo que no. Cabe recalcar que para esta pregunta solamente el 20.7% (50 estudiantes) opinaron y entre las problemáticas familiares que surgieron en ese tiempo se encuentran con un 22% separación de los padres; 10% violencia intrafamiliar; el 8% problemas de alcoholismo; un 4% embarazos a temprana edad (ver anexo 9) y el 56% restante opinaron que otras problemáticas familiares surgieron en el tiempo de cuarentena entre las que figuran: problemas económicos, falta de trabajo, discusiones y peleas familiares, maltratos físicos y escasez de alimentos. De esta forma fue necesario preguntarles si esas problemáticas familiares influyeron en su estudio y el 45.6% dijo que no les había afectado pero el 29.5% si dijo haberles afectado en sus estudios.

Teniendo toda esta información por parte de los estudiantes fue importante preguntarles a los docentes que desafíos o retos tiene entonces las autoridades del instituto para que los estudiantes enfrenten y superen todo por lo que han pasado durante y después del confinamiento. De acuerdo a la experiencia de cada uno de los docentes consideran que se busquen estrategias como la ayuda profesional en Psicología, y de hecho al preguntarles a los estudiantes si habían buscado ayuda profesional la gran mayoría manifiesta no haber buscado ayuda o simplemente omitieron la pregunta; también otra de las alternativas que sugieren los docentes es que se abran espacios de esparcimiento en el que se puedan desarrollar programas de atención psicosocial, que los docentes que aún no consiguen ese acercamiento con los estudiantes que tienen a su cargo lo implementen para que puedan brindar el acompañamiento que el estudiante necesite y que no sea exclusivamente solo de manera académica (ver anexo 10).

Por tal razón, se les preguntó a los docentes en que temáticas les gustaría que se les capacitara para que pudieran reforzar su conocimiento en cuanto a aquellas problemáticas familiares que los estudiantes pudieran presentar al regresar de manera completamente presencial y dar esa orientación de manera más asertiva. Las categorías fueron las siguientes: Violencia intrafamiliar, Desintegración Familiar, Violencia de Género, Abuso a la Niñez y Adolescencia y Todas las

Anteriores. El 63.3% dijo querer formación en todas las temáticas, el 22.7% solamente en Desintegración Familiar y el 13.6% en la temática de Violencia Intrafamiliar (ver anexo 11).

De la misma forma fue importante conocer la opinión del estudiantado en cuanto a que temas les gustaría se les orientara y ellos respondieron que temas como: Derechos Humanos, educación sexual y reproductiva, el acoso sexual, acoso cibernético, violencia contra la mujer, Bullying escolar, igualdad de Género, autoestima, defensa personal, entre otros.

“Violencia por orientación sexual y violencia racial”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Tema de depresión y/o suicidios (prevenciones o la ayuda a estas personas.)”

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

“Me gustaría que se impartiera el tema sobre la diversidad sexual para así romper con el estigma social que se genera”.

Estudiante del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete

Son temas que expresaron tener interés y que en su momento sería de mucha ayuda y orientación.

Toda la información recolectada por ambos actores: docentes y estudiantes, permitió al equipo investigador tener una idea más clara de las alternativas en cuanto a las posibles temáticas que formarán parte de la currícula de formación en la que los docentes del instituto nacional Doctor Sarbelio Navarrete se verán beneficiados a través de la capacitación que la procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos de San Vicente podrá ejecutar y poner a disposición de diversas instituciones.

4.1 CURRÍCULA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA EL CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE, SAN VICENTE, EL SALVADOR.

Los estudiantes en general, durante su proceso educativo atraviesan constantemente por diversas situaciones que dificultan el aprendizaje (tal como se ha mencionado en capítulos anteriores) por lo tanto, es indispensable buscar formas de abordaje y atención a los elementos que dificultan la atención de los estudiantes en el contexto mencionado anteriormente. De forma

general, deben tomarse acciones que permitan aprovechar las fortalezas y minimizar las debilidades, tanto a nivel personal como grupal, que eleven la capacidad para hacer frente a las adversidades, o disminuir la posibilidad de desarrollar desajustes psicosociales frente a la presencia de factores de riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se buscó realizar un aporte a la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos mediante la investigación y priorización de problemas psicosociales que afectan a los estudiantes del Instituto Dr. Sarbelio Navarrete para poder estructurar una currícula de formación enfocada a fortalecer al personal docente en temáticas de derecho buscando que la atención a estudiantes por parte del personal docente sea más integral.

4.1.1 DISEÑO DE CURRÍCULA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL “DOCTOR SARBELIO NAVARRETE”

La currícula de formación: hace referencia a un proceso que permite organizar y desarrollar un plan educativo. A través de esta estructuración se busca satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes. El diseño curricular se plasma en un documento que presenta la estructura del plan de educación, detallando características y proyectando los alcances de la formación. En este documento se mencionan los objetivos del currículo, las competencias que se buscan desarrollar y los resultados que se persiguen.

En el estudio realizado con docentes y estudiantes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete de San Vicente se identificaron diferentes problemáticas psicosociales que generan una afectación en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Es por eso que en este documento se categorizan estos problemas en tres grandes áreas.

Problemas de carácter Económicos que incluyen: recursos económicos limitados en la familia o en su defecto la falta completamente de ellos ya sea para la adquisición de recursos tecnológicos, el acceso a los servicios de conectividad, para traslado a la institución, para la adquisición de alimentos, por desempleo a raíz de la pandemia.

Problemas de carácter Psicológicos como: estrés y ansiedad por el aumento de responsabilidades académicas, inadaptación a la nueva modalidad de aprendizaje, depresión por el fallecimiento de un miembro de la familia, falta de concentración a causa de una situación familiar.

Problemas en cuanto a Derechos Humanos: violencia intrafamiliar, violencia física, embarazos a temprana edad, trabajo forzado para con los estudiantes.

Teniendo estas tres áreas definidas se tomó la decisión de utilizarlas como fundamento para la elaboración de las temáticas a ser consideradas dentro de la currícula de formación. A continuación, se detallan los ejes temáticos(módulos) con sus respectivas temáticas a desarrollar con el personal docente del Instituto Doctor Sarbelio Navarrete.

Tabla 4. Currícula de formación

EJES TEMÁTICOS	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3
(Módulo 1) Problemas económicos que afectan el buen rendimiento académico en estudiantes de bachillerato	Tema: Importancia de la buena administración de la economía familiar.	Tema: Alternativas del estudiante frente a dificultades económicas.	Tema: Estudio y trabajo en el adolescente, ¿es posible?
(Módulo 2) El manejo de los problemas psicológicos con estudiantes de bachillerato	Tema: Como manejar los problemas intrafamiliares en los adolescentes, casos y soluciones.	Tema: Gestión del duelo y la depresión en los adolescentes	Tema: Como superar las etapas de la desintegración familiar.
(módulo 3) Vulneración de los Derechos Humanos en los estudiantes de bachillerato	Tema: Identificación y abordaje de casos de violencia.	Tema: Consecuencias de la migración ilegal en adolescentes estudiantes.	Tema: Trabajo forzado en adolescentes estudiantes.

Fuente: Elaboración Propia con base a las entrevistas realizadas a docentes.

Los temas expuestos en cada uno de los ejes temáticos y las sesiones se formularon y se enfocaron en el contexto de las afectaciones debido a la pandemia del COVID 19. Sin embargo, se definieron de forma general para que todo el proceso de formación puede ser utilizado en demás instituciones con docentes de educación media y en contextos de la realidad salvadoreña ya que son temas que encierran problemas que pueden seguir afectando al estudiantado. De igual forma se sugiere un periodo de dos meses y medio para el desarrollo de todo el proceso de formación a docentes.

A continuación, se presenta una tabla con el detalle de todos los aliados estratégicos para cada uno de los ejes temáticos que pueden proporcionar el apoyo en el desarrollo de las diferentes

temáticas del proceso de formación. Entre ellos se encuentran Instituciones Públicas, Instituciones Privadas e Instituciones de Educación Superior.

4.1.2 ALIANZAS INSTITUCIONALES

Las alianzas estratégicas o institucionales son Iniciativas conjuntas, coordinadas, en las que cada uno contribuye con recursos esenciales (financieros, humanos, técnicos, informativos y políticos) y participa en el proceso de toma de decisión, creando sinergias que potencien la utilización de los recursos (Beato).

Por ello la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, San Vicente para ejecutar la currícula de formación puede trabajar en establecer alianzas con los siguientes tipos de actores:

Instituciones Públicas: Una institución pública es la organización que desempeña una acción de interés público y forma parte del gobierno nacional o subnacional. En la administración pública moderna, estas instituciones ya no desempeñan solo una función de control, cuentan también con instrumentos de promoción de mejores prácticas (Solano, 2014).

Instituciones Privadas: el sector privado se compone de las empresas y las organizaciones cuya propiedad no es estatal. Esto quiere decir que las empresas privadas son aquellas cuyos accionistas mayoritarios o totales son capitales privados, y que, por lo tanto, se administran de acuerdo a la voluntad independiente de estos últimos (Etecé, 2021).

Instituciones de educación superior: Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior (GOV.CO, 2019).

Tabla 5. Potenciales aliados para el abordaje de las temáticas de la currícula de formación

EJE TEMÁTICO	TIPOS DE ALIADOS		
	Instituciones Públicas	Instituciones Privadas	Instituciones de Educación Superior
(Módulo 1) Problemas económicos que afectan el buen rendimiento académico en estudiantes de bachillerato	-Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) -Banco Hipotecario -Banco de Fomento Agropecuario	Junior Achievement	-Universidad de El Salvador -Universidad Panamericana
(Módulo 2) El manejo de los problemas psicológicos con estudiantes de bachillerato	-Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) -Hospital Nacional Santa Gertrudis -Bienestar Magisterial	-Caritas de El Salvador -Worldvision -Hospital Paravida	Universidad de El Salvador
(Módulo 3) Vulneración de los Derechos Humanos en los estudiantes de bachillerato	-Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) -Policía Nacional Civil (PNC) -Procuraduría General de la República (PGR) -Juzgado de Menores -Juzgado de la Familia -Ciudad Mujer -Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) -Instituto de la Mujer (ISDEMU)	ONG y Asociaciones relacionadas a la defensa de los derechos de grupos vulnerables	Universidad Panamericana

Fuente: *Elaboración Propia con base a las entrevistas realizadas a docentes.*

Ahora que se cuenta con la currícula de formación y con un mapeo de aliados potenciales para la puesta en marcha de las sesiones de formación, se debe elaborar la carta didáctica.

Una carta didáctica es un instrumento que sirve al facilitador como una guía para poder desarrollar las temáticas planteadas en la currícula, a continuación, se presenta la carta didáctica de cada uno de los 3 módulos que se desarrollaran para este proceso de formación:

Tabla 6. Carta didáctica para el módulo 1 de la formación

Nombre del Módulo 1: Problemas económicos que afectan el buen rendimiento académico en estudiantes de bachillerato.					
Objetivo del Módulo: Capacitar al docente en diferentes dificultades económicas a las que puede enfrentarse su alumnado, así como también facilitar alternativas de solución ante dichas situaciones.			Periodo del Módulo: 3 semanas Cantidad de sesiones: 3 sesiones (1 por semana)		
Título de la sesión	Objetivo y resumen de la sesión	Duración estimada de la sesión	Perfil del expositor / Recurso Humano necesario	Apoyo teórico	Metodología
<p style="text-align: center;">Sesión 1:</p> <p>Importancia de la buena administración de la economía familiar.</p>	<p>Obj: Formar capacidades en el docente sobre la gestión y administración de los recursos escasos en hogares</p> <p>Esta primera sesión permitirá que el docente tenga el contexto necesario para poder transferir consejos y conocimiento a sus estudiantes acerca de la correcta administración de los ingresos y gastos en la familia.</p>	2 horas	Administrador/a de Empresas	<p>Banco BBVA (España): 10 libros recomendables para finanzas personales</p> <p>UNICEF: Una mirada a las familias Salvadoreñas.</p> <p>Ley LEPINA, Art. 87: Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación.</p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.

Tabla 6 (continuación). Carta didáctica para el módulo 1 de la formación

<p>Sesión 2:</p> <p>Alternativas del estudiante frente a dificultades económicas.</p>	<p>Obj: Presentar al docente alternativas de solución ante problemas económicos mediante la utilización de casos prácticos.</p> <p>Esta sesión permitirá generar el conocimiento en el docente para que pueda orientar a estudiantes cuya familia esté afrontando dificultades económicas.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Trabajador/a Social Psicólogo/a</p>	<p>OCDE: Estudio de bienestar y políticas de juventud en El Salvador</p> <p>UNICEF: Proteger a las familias del impacto económico de la COVID-19</p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.
<p>Sesión 3:</p> <p>Estudio y trabajo en el adolescente, ¿es posible?</p>	<p>Obj: Contextualizar al docente sobre las leyes y artículos que fundamenta los derechos del adolescente al respecto del trabajo.</p> <p>Esta temática será de utilidad para que el docente entienda de forma más objetiva si el adolescente debe trabajar, así como también los escenarios bajos lo que esto debería ocurrir o no.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Trabajador/a Social</p>	<p>Ley LEPINA, Capítulo 2: Protección de la persona adolescente trabajadora, Art. 57, 59, 60, 61 y 64.</p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.

Fuente: *Elaboración Propia con base a las entrevistas realizadas a docentes.*

Tabla 7. Carta didáctica para el módulo 2 de la formación

Nombre del Módulo 2: El manejo de los problemas psicológicos con estudiantes de bachillerato.					
Objetivo del Módulo: Facilitar conocimiento al docente para orientar a estudiantes que sufren afectaciones psicológicas por factores familiares y de salud.			Periodo del Módulo: 3 semanas		
			Cantidad de sesiones: 3 sesiones (1 por semana)		
Título de la sesión	Objetivo y resumen de la sesión	Duración estimada de la sesión	Perfil del expositor / Recurso Humano necesario	Apoyo teórico	Metodología
<p style="text-align: center;">Sesión 1:</p> <p>Como manejar los problemas intrafamiliares en los adolescentes, casos y soluciones.</p>	<p>Obj: Facilitar conocimiento sobre el manejo de problemas intrafamiliares en personas adolescentes.</p> <p>En esta jornada se espera presentar al docente ejemplos de problemas intrafamiliares que afrontan los adolescentes, así como también fortalecer aspectos de consejería para sobrellevar cada caso.</p>	2 horas	Psicólogo/a	<p>-Informes Nacionales sobre hechos de Violencia contras las Mujeres (pág. web PNUD). Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Art.8 k), art.20</p> <p>-Sistema de referencia para la protección integral de la niñez y adolescencia en centros educativos.pdf Pág. 17 en adelante.</p> <p>- <i>Ley General de Educación art. 5 A</i></p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <p>- Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.</p>

Tabla 7 (continuación). Carta didáctica para el módulo 2 de la formación

<p>Sesión 2: Gestión del duelo y la depresión en los adolescentes</p>	<p>Obj: Desarrollar elementos teóricos que ayuden al docente a comprender la gestión del duelo en adolescentes.</p> <p>Los adolescentes afrontan diferentes escenarios en sus vidas que los hacen pasar por etapas de duelo, por ello con esta sesión se espera brindar al docente la información necesaria para abordar a estudiantes que pasan por situaciones de duelo.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Psicólogo/a</p>	<p>- 6 estrategias para prevenir el Bullying en las aulas. (pág. web Centro del Desarrollo Cognitivo)</p> <p>UNICEF: Manual de capacitación para el acompañamiento y abordaje del duelo</p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <p>- Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.</p>
<p>Sesión 3: Como superar las etapas de la desintegración familiar.</p>	<p>Obj: Transferir conocimiento al participante sobre las etapas de desintegración familiar y su abordaje como un apoyo para el adolescente.</p> <p>Mediante esta sesión se espera brindar al docente los elementos necesarios para comprender las etapas de la desintegración familiar desde la perspectiva del adolescente para poder ofrecer ayuda oportuna.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Psicólogo/a</p>	<p><i>Ley LEPINA, Art. 78 y 80.</i></p> <p>- <i>Comunicación asertiva mujeres PDF</i></p> <p>- <i>Understood.org: 5 técnicas comunes para ayudar a los estudiantes con dificultades</i></p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <p>- Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.</p>

Fuente: *Elaboración Propia con base a las entrevistas realizadas a docentes.*

Tabla 8. Carta didáctica para el módulo 3 de la formación

Nombre del Módulo 3: Vulneración de los Derechos Humanos en los estudiantes de bachillerato.					
Objetivo del Módulo: Generar las capacidades del docente para identificar y abordar situaciones de vulneración de derechos en los estudiantes bajo su cargo.			Periodo del Módulo: 3 semanas Cantidad de sesiones: 3 sesiones (1 por semana)		
Título de la sesión	Objetivo y resumen de la sesión	Duración estimada de la sesión	Perfil del expositor	Apoyo teórico	Metodología
Sesión 1: Identificación y abordaje de casos de violencia.	<p>Obj: Presentar el docente los diferentes casos de violencia que pueden sufrir los estudiantes mediante ejemplos y casos.</p> <p>EL docente podrá aprender las claves para identificar cuando un estudiante sufre maltrato, así como también tendrá el conocimiento mínimo necesario para actuar ante la detección de un caso de violencia en su alumnado</p>	2 horas	Abogado/a Psicólogo/a	<ul style="list-style-type: none"> - LEPINA art. 38 y art. 88. - Clave para identificar y actuar cuanto un alumno sufre maltrato en casas. (pág. web Sala de Maestros). - Ley contra la violencia intrafamiliar art.14 - Comunicación asertiva mujeres <i>PDF</i>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.

Tabla 8 (continuación). Carta didáctica para el módulo 3 de la formación

<p>Sesión 2:</p> <p>Consecuencias de la migración ilegal en adolescentes.</p>	<p>Obj: Abordar el tema de la migración ilegal como un problema en los adolescentes desde la perspectiva de derechos.</p> <p>Comprender los diferentes motivos de la migración en adolescentes así como las consecuencias de este fenómeno, aportando aspectos importantes para evitarlo mediante acciones preventivas con los/as estudiantes.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Abogado/a</p>	<p>Worldvision: Motivos de migración de la niñez y la juventud en 27 municipios de El Salvador</p> <p>Ley especial para la protección de la persona migrante Salvadoreña y su familia.</p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.
<p>Sesión3:</p> <p>Trabajo forzado en adolescentes.</p>	<p>Obj: Comprender los aspectos de derecho que enmarcan el trabajo en los adolescentes, sus escenarios y prohibiciones.</p> <p>Existen jóvenes estudiantes que afrontan situaciones de trabajo forzado, en esta sesión se formará al docente para que identifique problemas de trabajo forzado en el estudiante y le pueda apoyar para solventar su situación.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Abogado/a Trabajador/a Social</p>	<p>Ley LEPINA, Art. 56: Protección contra otras formas de explotación, inciso D, E</p> <p>Ley LEPINA, Art.</p>	<p>Opcional a criterio del expositor, sin embargo, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de material audiovisual, presentaciones en formato PPT, casos prácticos y espacios para intercambio de ideas entre participantes.

Fuente: Elaboración Propia con base a las entrevistas realizadas a docentes.

4.1.3 METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN A PARTICIPANTES

Para facilitar la calificación y el control de aprobaciones en este proceso de formación dirigido a docentes se recomienda que debe utilizarse un solo criterio para determinar si un participante aprueba o no. Teniendo en consideración que este proceso incorpora 9 sesiones, se define el criterio de la siguiente forma:

Tabla 9. Criterio de calificación para aprobación del proceso de formación

Criterio de calificación	Valor mínimo necesario
Cantidad de sesiones a las que asiste un participante	Asistir a 6 sesiones o más (Calculado bajo la premisa que 4.5 sesiones corresponden al 50% del curso)

Para controlar la asistencia de los participantes, se ha diseñado un formato elaborado en hoja de cálculo que permite establecer de forma automática cuando un participante ha cumplido el requisito de asistencia y cuando no. Este formato puede ser completado por la persona encargada de gestionar el proceso de formación dentro de la institución (PDDH). (ver anexo 12)

4.1.4 BENEFICIOS QUE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SAN VICENTE PUEDE ALCANZAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN.

En este punto, se vuelve importante mencionar los beneficios que la institución podría obtener al implementar el proceso de formación descrito anteriormente.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos San Vicente, puede verse beneficiada y fortalecida al establecer alianzas con diferentes actores que le permita contar con apoyos específicos provenientes de diferentes instancias cuyo quehacer aporta conocimiento y experiencia en diferentes áreas.

A continuación, se presentan de forma más detallada los beneficios institucionales que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos San Vicente puede alcanzar en dos grandes ámbitos: Alianzas Institucionales y Formación de capacidades (ver tabla 4):

Tabla 10. Beneficios de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos San Vicente al implementar el proceso de formación dirigido a docentes.

ÁMBITO	LOGROS
<p>ALIANZAS INSTITUCIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La institución podrá contar con un mapeo actualizado de actores. - Se facilitará el establecimiento de alianzas con instituciones que pueden aportar al trabajo que la PDDH desarrolla tanto con docentes como con estudiantes. - Se posicionará como un agente de cambio, como una entidad colaborativa y de sensibilización ante la diversidad de instituciones con las que puede hacer alianzas. - Podrá coordinar acciones conjuntas mediante el posible establecimiento de mesas de trabajo con instituciones de diferentes especialidades. - Podrá trabajar en el desarrollo de jornadas de participación para escuchar demandas específicas de usuarios de diversos tipos. - Podrá obtener especialistas de forma más fácil para el desarrollo de sesiones de capacitación o charlas para diferentes usuarios.
<p>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La institución desarrollará experiencia bajo el rol de coordinación con otras instituciones para la elaboración de programas estructurados de capacitación para docentes. - Se facilitará la gestión de espacios físicos de capacitación/charlas en temas específicos para los diferentes tipos de usuarios - Se facilitará el abordaje de problemas psicosociales con enfoque de derechos - Se podría medir la efectividad de las intervenciones de la PDDH mediante el mejoramiento de instrumentos de evaluación.

Fuente: Elaboración Propia con base a la investigación.

5. CONCLUSIONES

- Los problemas psicosociales en la actualidad no solamente afectan a la población que es laboralmente activa como lo era en el pasado, al día de hoy la niñez y adolescencia también se ve afectada por situaciones de diferente índole (familiares, económicas, sociales, psicológicas, etc.) y estas inciden a que su aprendizaje en la escuela no se desarrolle de manera óptima.
- El personal docente del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete en su gran mayoría desconoce la existencia de situaciones familiares irregulares que la población estudiantil presentó durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19.
- Estudiantes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete han sufrido cambios significativos en el aspecto económico, de salud física y emocional con la puesta en marcha de la nueva modalidad de aprendizaje debido a la pandemia del COVID- 19.
- El sistema educativo también sufrió cambios para poder adaptarse a la nueva realidad y estos afectaron la forma en la que se imparten los procesos de enseñanza- aprendizaje en docentes y estudiantes del Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete.
- En el caso específico de este estudio, es posible concluir que la pandemia generó dificultades generales y particulares tanto para docentes como para estudiantes. Dichas dificultades se abordaron de forma empírica empeorando en algunos casos las consecuencias psicosociales de los estudiantes.
- El Profesional en Trabajo Social se vuelve importante en este tipo de espacios/procesos de investigación en el área de la educación porque le permiten conocer directamente las principales necesidades tanto de estudiantes como docentes y así poder enfocar su intervención de mejor forma.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda el involucramiento del Profesional en Trabajo Social en las estructuras organizativas de toda institución pública o privada debido a que tiene la capacidad de trabajar permanentemente en la identificación de instituciones socias para que el trabajo de toda institución tenga más alcance.
- En el caso específico de la implementación de la currícula de formación a docentes, debe haber un enfoque de sensibilización por parte del Profesional de Trabajo Social de la Procuraduría para el Defensa de los Derechos Humanos San Vicente con las instituciones que apoyen con el desarrollo de las temáticas, sobre las actitudes que el docente debe tener hacia el estudiante en lo que corresponde a procesos de consejería.
- Es importante que el Profesional en Trabajo Social pueda medir los beneficios que las intervenciones de este tipo tienen tanto sobre la mejora en el desempeño de los docentes, así como también en los estudiantes mismos respecto a sus actitudes, motivación, atención y desarrollo en general durante las clases.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (CONNA), C. N. (2020). *Informe de Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, enero-septiembre*.
- Arteaga, G. (octubre 23, 2020). Entrevista semiestructurada en la investigación cualitativa. *testiteforme*.
- Azcárate, R. F. (13 de junio de 2021). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. (U. d. Henares, Editor, & R. Reyes, Productor) Obtenido de Stress: <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/S/stress.htm>
- Balluerka Lasa, D., Gómez Benito, D., Hidalgo Montesinos, D. D., Gorostiaga Manterola, D., Espada Sánchez, D. P., Padilla García, D., & Santed German, D. (marzo-mayo de 2020). *LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA COVID-19 Y EL CONFINAMIENTO*. (U. d. Vasco, Ed.) Recuperado el 01 de julio de 2021, de https://www.ub.edu/web/ub/ca/menu_eines/noticies/docs/Consecuencias_psicologicas_COVID-19.pdf
- Beato, E. D. (s.f.). *las alianzas interinstitucionales nacionales e internacionales*. República Dominicana.
- Betania centro de Psicología. (2021). *PROBLEMAS DE RELACIÓN CON LOS DEMÁS*. Recuperado el 13 de junio de 2021, de <https://betaniapsicologia.com/problemas-de-relacion-con-los-demas>
- Bodewig, C. (18 de mayo de 2020). *alharaca*. Recuperado el 08 de febrero de 2020, de Covid-19 y la desigualdad educativa con enfoque de género: <https://www.alharaca.sv/descompases/covid19-y-la-desigualdad-educativa-con-enfoque-de-genero/>
- Bonachera, N. R. (11 de diciembre de 2019). *Las causas de insatisfacción laboral: ¿cómo abordar esta situación?* (R. D. Enesem, Ed.) Recuperado el 13 de junio de 2021, de <https://revistadigital.inesem.es/orientacion-laboral/causas-insatisfaccion-laboral/>
- Canda Moreno, F. (2009). *DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA*. Culiacán: Grupo Cultural.
- Chesquiere, F. (29 de febrero de 2016). *Fragilidad, conflicto y desastres naturales: ¿Un planteamiento único sobre la resiliencia?* Recuperado el 08 de febrero de 2021, de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/fragilidad-conflicto-y-desastres-naturales>
- Corbin, J. A. (s.f.). *Como evitar el cansancio mental, en 10 claves*. Obtenido de <https://psicologiyamente.com/clinica/cansancio-mental>
- Editorial Definición MX. (08 de 07 de 2013). *Psicosocial*. Obtenido de Definición MX: <https://definicion.mx/psicosocial/>
- Etecé, E. (2021). Empresa privada.
- Flores, E., & Benítez, B. (07 de abril de 2021). El Salvador: Estudiantes vuelven a las aulas después de 391 días de suspensión. *Revista Gato Encerrado*. Recuperado el 01 de julio de 2021, de <https://gatoencerrado.news/2021/04/07/el-salvador-estudiantes-vuelven-a-las-aulas-despues-de-391-dias-de-suspension/>

- Galindo, V. A. (10 de julio de 2002). *La Educación Popular en Morazán, El Salvador, durante la guerra civil de 1981 a 1992: ¿parte de una estrategia de supervivencia?* Recuperado el 03 de marzo de 2021, de <http://webdoc.sub.gwdg.de/ebook/diss/2003/fu-berlin/2002/193/index.html>
- Godínez Alarcón, G., Reyes Añorve, J., García Sánchez, M. d., & Antúnez Salgado, T. (julio de 2016). *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Recuperado el 03 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672016000200107#:~:text=Los%20factores%20psicosociales%20que%20se,falta%20de%20apoyo%20de%20la
- GOV.CO. (2019). Instituciones de Educación Superior.
- INSHT. (s.f.). *Carga mental de trabajo: factores*. (I. N. Trabajo, Ed.) Recuperado el 13 de junio de 2021, de https://www.cso.go.cr/legislacion/notas_tecnicas_preventivas_insht/NTP%20534%20-%20Carga%20mental%20de%20trabajo%20factores.pdf
- INSHT. (s.f.). *NTP 445: Carga mental de trabajo: fatiga*. (I. N. Trabajo, Ed.) Recuperado el 13 de junio de 2021, de https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_445.pdf/a0a57c8d-2ae3-445b-b525-b57d0ad54592
- MINED. (3 de NOVIEMBRE de 2020). *Estudiantes reciben atención psicosocial y de convivencia escolar*. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de <https://www.mined.gob.sv/noticias/item/1015845-estudiantes-reciben-atencion-psicosocial-y-de-convivencia-escolar.html>
- MINED. (19 de agosto de 2020). *Gobierno de El Salvador mantendrá suspensión de actividades educativas y académicas presenciales durante 2020*. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de <https://www.mined.gob.sv/noticias/item/1015629-gobierno-de-el-salvador-mantendra-suspension-de-actividades-educativas-y-academicas-presenciales-durante-2020.html>
- MINED. (2021). *LA ALEGRÍA DE REGRESAR A LA ESCUELA*. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de <http://www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/protocolo2021.pdf>
- MINED. (21 de febrero de 2021). *Ministra verifica distribución de computadoras para estudiantes del sector público*. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de <https://www.mined.gob.sv/noticias/item/1016068-ministra-verifica-distribucion-de-computadoras-para-estudiantes-del-sector-publico.html>
- MINED, C. (2008). *Currículo al Servicio del Aprendizaje*. Obtenido de http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Nuevos%20Programas%20de%20Estudio/Materiales%20Curriculares%20Base/curriculo_al_servicio_del_aprendizaje_0_F.pdf
- Ministerio de Educación. (03 de noviembre de 2020). *Estudiantes reciben atención psicosocial y de convivencia escolar*. Recuperado el 10 de febrero de 2021, de <https://www.mined.gob.sv/noticias/item/1015845-estudiantes-reciben-atencion-psicosocial-y-de-convivencia-escolar.html>
- Moreno Jiménez, B. M., & León Báez, C. (2010). *Factores y riesgos Factoes psicosociales, forma, consecuencias, medidas y buenas prácticas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Muñoz, T. G. (s.f.). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*.

- Nellyszulay. (2017). *observación: Directa e Indirecta*.
- nodal. (6 de enero de 2021). *Noticias de america latina y el caribe*. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de El Salvador | Gobierno suspende el regreso a clases por rebrote y confirma la circulación de nueve variantes de Covid-19: <https://www.nodal.am/2021/01/el-salvador-gobierno-suspende-el-regreso-a-clases-por-rebote-y-confirma-la-circulacion-de-nueve-variantes-de-covid-19/#:~:text=Con%20la>
- NU. CEPAL- UNESCO. (2020). La educación en tiempos. *Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO*, 21.
- OMS. (30 de marzo de 2018). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Recuperado el 13 de junio de 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- OMS. (30 de enero de 2020). *DEPRESION*. Recuperado el 08 de febrero de 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>
- OMS. (s.f.). *Constitución*. Recuperado el 08 de febrero de 2021, de <https://www.who.int/es/about/who-we-are/constitution#:~:text=La%20salud%20es%20un%20estado,o%20condici%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20o%20social>.
- OMS, OPS. (AGOSTO de 2006). *Guía práctica de salud mental en situaciones de desastres*. Recuperado el 08 de febrero de 2021, de <http://helid.digicollection.org/en/d/Js13489s/2.html>
- OPS. (s.f.). *PROTECCIÓN DE LA SALUD EN SITUACIONES DE EPIDEMIA*. Recuperado el 01 de JULIO de 2021, de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Pandemia%20de%20influenza%20y%20Salud%20mental%20Esp.pdf>
- Pino, P. S. (10 de noviembre de 2010). *Problemas de salud en desastres naturales*. Recuperado el 08 de febrero de 2021, de <https://www.medwave.cl/link.cgi/medwave/Reuniones/4794>
- PSICOGLOBAL. (s.f.). *Los trastornos somáticos*. Recuperado el 15 de Junio de 2021, de <https://www.psicoglobal.com/trastorno-somatico/>
- PSIGUIDE. (s.f.). *Cómo afrontar la desmotivación laboral*. Recuperado el 13 de junio de 2021, de <https://www.psicologosbuenosaires.com/psicologia/como-afrontar-la-desmotivacion-laboral/>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>
- Revilla, L. d. (2007). *ScienceDirect*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/sdfe/pdf/download/eid/1-s2.0-S1134207207740239/first-page-pdf>
- ROSELLI, D. (JULIO de 2020). *EPIDEMIOLOGIA DE LAS PANDEMIAS*. (P. U. JAVERIANA, Ed.) Recuperado el 01 de JULIO de 2021, de <https://press.ispor.org/LatinAmerica/wp-content/uploads/2020/07/Pandemias.pdf>
- rss. (s.f.). *Desastres naturales: que son, definición, tipos, características y prevención*. Recuperado el 08 de febrero de 2021, de <https://www.responsabilidadsocial.net/desastres-naturales-que-son-definicion-tipos-caracteristicas-y-prevencion/>

Solano, D. (2014). *la comunicación en instituciones públicas: balance y perspectivas*.

Torres, a. L. (2018). Observacion Indirecta. *prezi*.

UGT. (s.f.). *RIESGOS RELACIONADOS CON LA PSICOSOCIOLOGÍA*. Obtenido de <https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/riesgos-laborales/riesgos-relacionados-con-la-psicosociologia/factores-psicosociales/>

UNICEF. (s.f.). *Educación en situaciones de emergencia y desastres*. Recuperado el 08 de febrero de 2021, de Guía de preparativos para el sector educación: <https://www.eird.org/reunion-educacion/materiales-educacion/Educacion%20en%20Situaciones%20de%20Emergencia%20y%20Desastres,%20Guías%20de%20Preparativos%20para%20el%20Sector%20Educacion.pdf>

Wilsoft. (28 de marzo de 2019). *Orígenes e historia del riesgo pscosocial*. Recuperado el 08 de febrero de 2021, de <http://www.wilsoft-la.com/origenes-e-historia-del-riesgo-psicosocial/>

Yao, F. (junio de 2016). *Los factores que influyen en la calidad de la educación*. Recuperado el 04 de marzo de 2021, de Itinerario Educativo,67, 217-255: https://www.researchgate.net/publication/317418767_Los_factores_que_influyen_en_la_calidad_de_la_educacion

ANEXOS

ANEXO 1: GUÍA DE ENTREVISTA A DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUIA DE ENTREVISTA A DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DR. SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE.

Objetivo: Conocer desde la perspectiva docente aquellos problemas psicosociales que los estudiantes del instituto han manifestado durante el confinamiento por la pandemia del virus SARS-COV-2, a través de una entrevista semiestructurada que permita el desarrollo de un programa de formación a docentes de la institución.

1. ¿Cuántos estudiantes tiene a su cargo actualmente?

2. ¿Hubo deserción en su grupo de estudiantes el año pasado?
Si_____ no_____
3. ¿En caso de que su respuesta anterior fue SI, cuantos estudiantes desertaron aproximadamente del grupo que usted atendía?

4. ¿Quiénes desertaron más?: hombres_____ o mujeres_____.
5. ¿Tiene conocimiento de las razones por las cuales desertaron estos estudiantes?

6. ¿Qué acciones se tomaron para dar seguimiento a los estudiantes que desertaron para que continuaran y culminaran el año escolar?

7. ¿Qué actitudes y comportamientos en cuanto al aprendizaje han cambiado en sus estudiantes durante el tiempo de confinamiento por el Covid 19?

8. ¿En el marco de la nueva modalidad de enseñanza virtual que fortalezas ha identificado en su grupo de estudiantes?

9. ¿Considera que estos cambios influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes?

10. ¿Tiene conocimiento de alguna situación de violencia por la que algún estudiante de su grupo haya enfrentado durante y después del periodo de confinamiento?

11. ¿Ha notado si los padres de familia o encargados se involucran o participan en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

12. ¿A su criterio considera conveniente continuar con la modalidad virtual como medio de enseñanza aprendizaje?

13. ¿De acuerdo a su experiencia, son efectivas las metodologías y herramientas utilizadas en la modalidad virtual para el proceso de enseñanza- aprendizaje en los estudiantes del instituto?

14. ¿Cómo podría la institución apoyar a los estudiantes del instituto a que enfrente o supere los efectos de la pandemia por Covid 19?

15. ¿En qué temas le gustaría que se le apoyara y formara a usted para que pueda orientar de mejor manera a los estudiantes que afrontan situaciones que afectan su proceso de aprendizaje?
- a) Desintegración Familiar b) Abuso a la niñez y Adolescencia c) Violencia Intrafamiliar
b) Violencia de Genero d) Todas las Anteriores.

ANEXO 2: CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DOCTOR SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DR. SARBELIO NAVARRETE DE SAN VICENTE.

Objetivo: Conocer la realidad en el ámbito educativo de los/as estudiantes del Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete de San Vicente, en el contexto de la pandemia del virus SARS-COV-2, a través de un cuestionario de preguntas, para el sustento de la investigación y análisis de la información recolectada.

Indicación: Responder de manera consciente las preguntas que a continuación se le presentan, tener en cuenta que la información que se obtenga será utilizada para fines únicamente académicos, se respetará su privacidad (marca con una X las respuestas en los espacios en blanco).

Sexo: F___ M___ Edad: ___ Grado y Sección: _____

Ámbito Educativo.

1. ¿Cómo fue su sentimiento con la llegada de la pandemia del Covid-19?

Preocupación___ Miedo___ Frustración___ Incertidumbre___ Indiferencia___

2. ¿Al principio con la nueva forma de aprendizaje, es decir con las clases virtuales como se sintió?

Inseguro/a___ preocupado/a___ cómodo/a___

3. ¿Qué es lo que más se le ha dificultado de recibir las clases virtuales? (contestar con sus propias palabras).

4. ¿Antes de la entrega de las computadoras por parte del gobierno central, que recurso utilizaba para recibir las clases virtuales?

Computadora propia___ teléfono celular___ material impreso___ todos los anteriores___

5. ¿Con que servicio de internet cuenta?

Servicio móvil _____ servicio de internet residencial _____

6. ¿Si su respuesta anterior fue internet móvil, cada cuanto recarga este servicio para poder recibir las clases, realizar tareas, etc.?

Cada semana _____ Cada 15 días _____ Cada mes _____ ninguna de las anteriores _____

7. ¿Según su opinión es beneficioso continuar recibiendo clases de forma virtual?

Si _____ no _____

porque _____

8. ¿Siente usted que la modalidad virtual le ha generado uno o varios de los siguientes problemas?

Estrés _____ Ansiedad _____ Insomnio _____ Falta de apetito _____ Hambre excesiva _____

Dolores de cabeza frecuentes _____ otros(mencione)

Ámbito familiar.

9. ¿Quiénes integran su grupo familiar actualmente?

Papá _____ Mamá _____ Hermanos/as _____ Tíos/as _____ Abuelos/as _____

10. ¿Ha recibido apoyo de su familia en la realización de tareas o en la búsqueda de los diferentes contenidos que le son impartidos por sus docentes?

Mucho _____ poco _____ no he recibido apoyo _____

11. ¿Cómo es la relación con? (conteste de acuerdo a las personas que habitan en su hogar)

Papá: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

Mamá: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

Hermano: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

Hermana: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

Abuelo: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

Abuela: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

Tío: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

Tía: Excelente _____ Buena _____ Mala _____ Muy mala _____

12. ¿Ha tenido un espacio asignado en casa para recibir sus clases virtuales y hacer sus tareas?

Sí _____ No _____

13. ¿Cuál ha sido ese espacio?

Sala _____ Comedor _____ Dormitorio _____ Patio _____

14. ¿De no tener un lugar en casa para recibir sus clases o para realizar sus tareas mencione cual ha sido el espacio donde las ha llevado a cabo?

15. ¿De qué manera ha influido en su aprendizaje el convivir más tiempo con su familia?

Positivo _____ negativo _____ porque

16. ¿Durante el periodo de cuarentena notó alguna problemática familiar en su hogar?

Sí _____ No _____

17. ¿Si su respuesta anterior fue SI marque que tipo de problemática?

Violencia Intrafamiliar _____ Separación de los padres _____ Problemas de alcoholismo

Problemas de drogadicción _____ Embarazo _____ violencia a la niñez y adolescencia

Otras(mencione) _____

18. ¿Considera que los problemas en el hogar durante la pandemia han influido en su proceso de aprendizaje?

19. ¿Si ha enfrentado alguna problemática familiar de las anteriormente mencionadas, ha solicitado ayuda profesional para afrontar la situación?

20. ¿Qué temas le gustaría que se le impartieran para ampliar sus conocimientos?

Educación Sexual _____ Violencia Intrafamiliar _____ Violencia contra la mujer _____

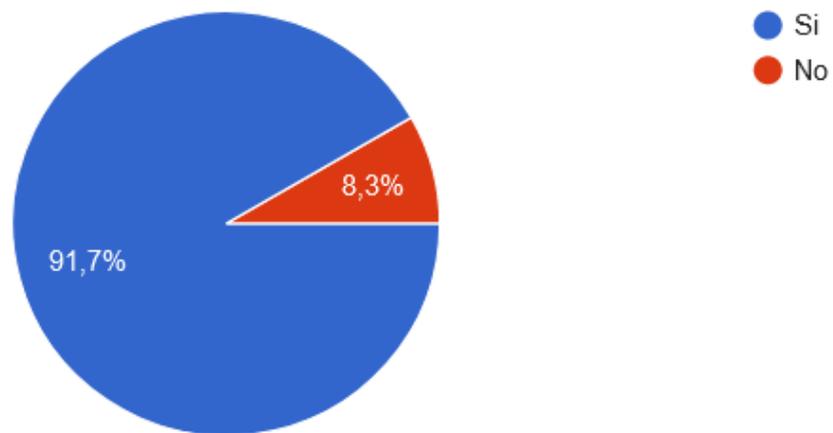
Derechos Humanos _____ Derechos de la Niñez y Adolescencia _____ Salud Sexual y

Reproductiva _____

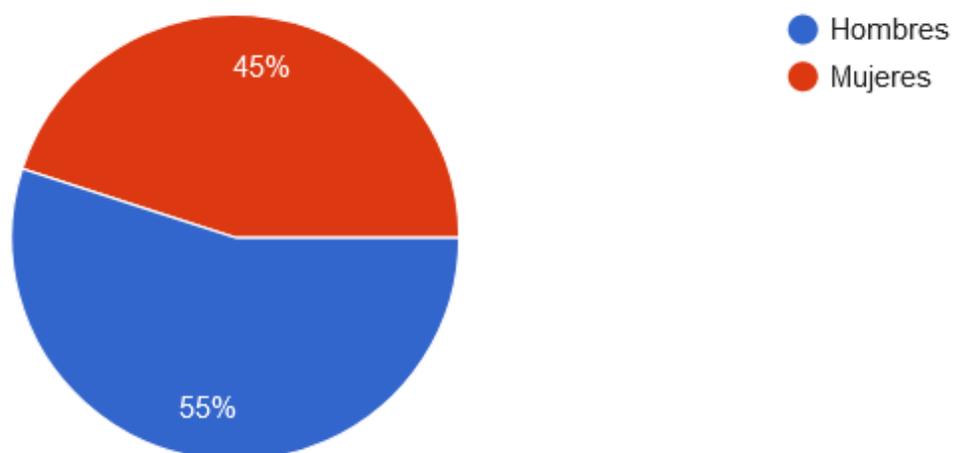
Bullyng Escolar _____ Acoso Sexual _____ Acoso Cibernético _____

Otros (mencione)

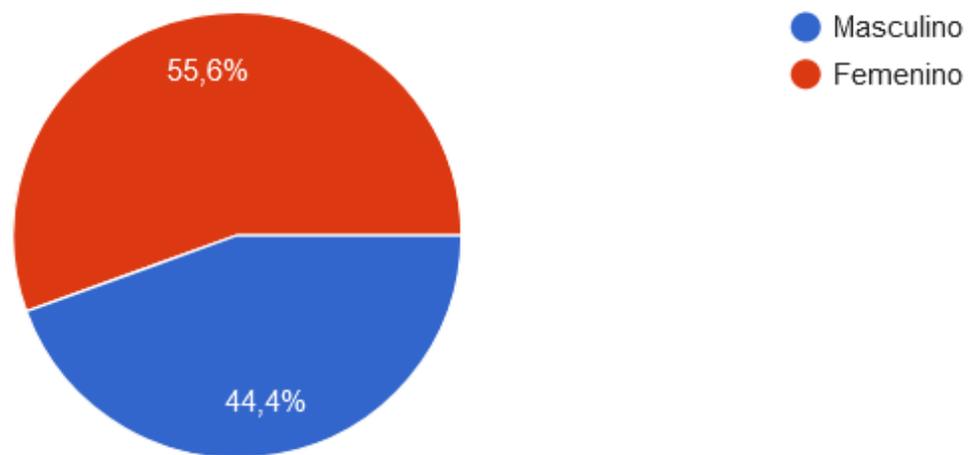
ANEXO 3: gráfico correspondiente a la pregunta 2 de la entrevista a docentes: ¿Hubo deserción en su grupo de estudiantes el año pasado?



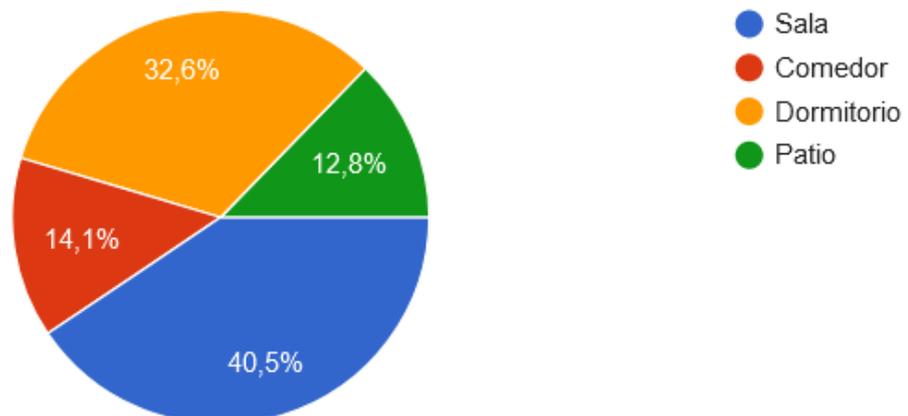
ANEXO 4: Gráfico correspondiente a la pregunta 4 de la entrevista a docentes: ¿Quiénes desertaron más?



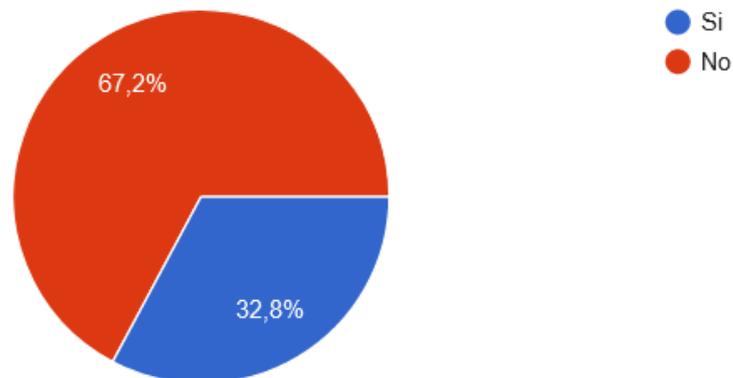
ANEXO 5: Grafico correspondiente a la pregunta 1 del cuestionario de preguntas a estudiantes: Género: Masculino o Femenino



ANEXO 6: Grafico correspondiente a la pregunta 13 del cuestionario de preguntas a estudiantes: ¿Cuál ha sido ese espacio?



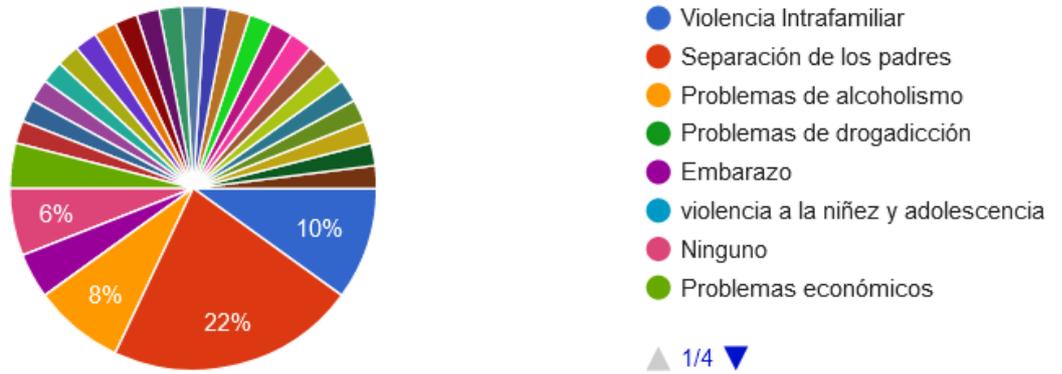
ANEXO 7: Grafico correspondiente a la pregunta 7 del cuestionario de preguntas a estudiantes: ¿Según su opinión es beneficioso continuar recibiendo clases de forma virtual?



ANEXO 8: Respuestas identificadas en la pregunta 8 de las entrevistas dirigidas a los docentes.

Algunos son autodidactas
Rechazo a la enseñanza virtual
Motivados a usar tecnología
Independencia, habilidad a la tecnología.
Se expresan mejor de forma virtual
Unidad
Han tenido que aprender a utilizar herramientas tecnológicas y plataformas virtuales
Aprendizaje de la tecnología
Lo positivo de que ellos han aprendido a usar nuevos programas y herramientas pues se les hace más fácil ahora para la búsqueda, porque antes no pasaban del libro y a veces no entendían entonces ahora tienen ese otro aprendizaje y eh... en la parte negativa pues de algunos ha habido comodismo de que estaban acostumbrados y se les ha ido acumulando las tareas de hacerlas al último minuto.
No se exponen al contagio, se les da el material a tiempo, muchos alumnos están al día, pero no un 100%
Confianza y accesibilidad
Ninguna
Autoaprendizaje
El auto aprendizaje y la independencia

ANEXO 9: Grafico correspondiente a la pregunta 17 sobre las problemáticas identificadas por los estudiantes en su hogar durante el periodo de confinamiento.



ANEXO 10: Respuestas identificadas en la pregunta 15 de las entrevistas dirigidas a los docentes.

- Apoyarles con estrategias
- Apoyo psicologico .
- Practica de protocolo.
- Acercamiento a los encargado de est. Inactivos, reunirse con los est. Y saber los motivos des por no están activos, retomar las boletas de notas y actuar ante los resultados negativos. ACTUAR.
- Brindando espacios de sano esparcimiento en los estudiantes.
Desarrollando programas de atención psicosocial para estudiantes.
- Apoyo psicologico

Apoyo en su proceso de aprendizaje

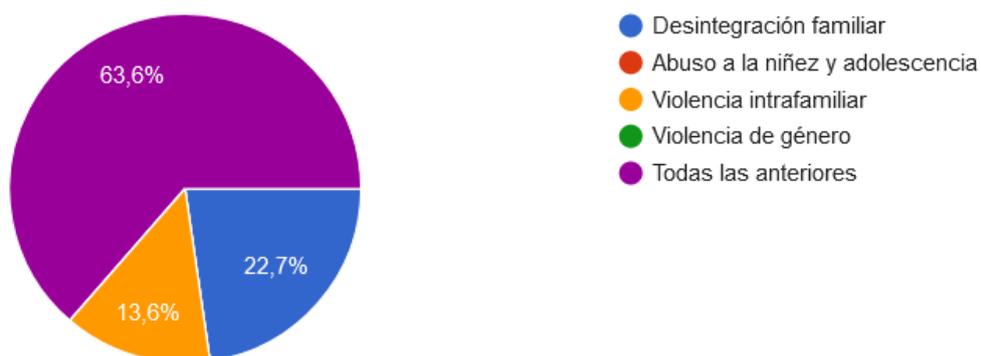
Concientizando a travez de charlas sobre el tema a todos los involucrados en el acto educativo.

Mediante jornadas informativas, recreativas

Para mí, algo que yo planteaba la vez pasada es primero hay que dar una orientación de como se trabaja virtual a todos tanto a docentes como ha estudiantes.

Que los docentes sean más considerados con los estudiantes que no tienen acceso a internet y que los padres de familia asuman un compromiso de ir de la mano con el estudiante en su enseñanza-aprendizaje

ANEXO 11: Gráfico correspondiente a la pregunta 16 de la entrevista a los docentes, sobre las temáticas en las que les gustaría que se le formara.



ANEXO 12: Documento en Excel para el control de asistencia de docentes al programa de formación.

<https://1drv.ms/x/s!AqnRlec45s0HgvI6dKmEGdejB52NIw?e=bMtggP>

Tabla 11. Documento en Excel para el control de asistencia de docentes al programa de formación

	<p>LISTADO DE ASISTENCIA AL PROCESO DE FORMACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES: "ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA"</p>
---	---

Institución: _____

No.	Nombres	Apellidos	Módulo 1			Módulo 2			Módulo 3			Asistencia Total	Estado
			Fecha Sesión 1	Fecha Sesión 2	Fecha Sesión 3	Fecha Sesión 1	Fecha Sesión 2	Fecha Sesión 3	Fecha Sesión 1	Fecha Sesión 2	Fecha Sesión 3		
1												0	Reprobado
2												0	Reprobado
3												0	Reprobado
4												0	Reprobado
5												0	Reprobado
6												0	Reprobado
7												0	Reprobado
8												0	Reprobado
9												0	Reprobado
10												0	Reprobado
11												0	Reprobado
12												0	Reprobado
13												0	Reprobado
14												0	Reprobado
15												0	Reprobado

Nombre y firma de encargado/a de Trabajo Social PDDH

Nombre y firma de delegado/a departamental de PDDH

ANEXO 13: Fotografías de las entrevistas realizadas a docentes del Instituto nacional Doctor Sarbelio Navarrete de San Vicente por el equipo investigador.



Figura 1. Entrevista a docente asesora de sección



Figura 2. Entrevista a docente asesor de sección



Figura 3. Entrevista a docente asesora de sección.



Figura 4. Entrevista a docente del área automotriz



Figura 5. Entrevista a docente asesor de primer año del área de salud.